



En la actualidad el nivel de violencia alarmante incremento se registran de casos de abuso sexual, agresión sexual, de estupro, feminicidios, tentativa de feminicidio, homicidio suicidio, infanticidio, proxenetismo, sustracción de menor, tentativa de violencia, violaciones, es un tema diario vivir y se refleja en los diferentes municipios del departamento de Tarija. La institución competitiva es F.E.L.C.V. encargada de la prevención, investigación y protección de reforzar la atención para las víctimas.

El tema a desarrollar este proyecto se inicia precisamente con el desarrollo sostenible, instituyendo una planificación estratégica ejecutando en la política de desarrollo administrativo encaminando particularmente a reducir el índice de crecimiento de la violencia familiar y doméstica de los cuales las principales víctimas la mujer, niño(a) y adolescente, de esta forma fomentar y satisfacer los intereses particulares del grupo etáreo de la población.

La F.E.L.C.V. tiene un papel importante en la sociedad, es la división especializada de la Policía Boliviana que interviene los hechos de violencia hacia la mujer, niña, adolescente.

En tal sentido se presenta una propuesta física-espacial Diseño “Edificio de Dirección Departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia Familiar y de la mujer, niña y adolescente en la ciudad de Tarija el cual es reducir el índice de violencia , el diseño se adapte a las condiciones que ofrece el lugar.



1.3.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la ciudad de Tarija al no contar con instalaciones apropiadas para fomentar el bajo índice de violencia familiar y de la mujer, niña y adolescente, espacios donde tengan



un mejor desarrollo en sus actividades, los familiares de las víctimas tienen que peregrinar por diferentes oficinas. Cuenta con un reducido personal de efectivos, los cuales están distribuidos en todas las jefaturas y estaciones policiales, es uno de los principales problemas que enfrentan para llevar adelante la toma de denuncias y seguimiento de los casos que presentan las víctimas. El departamento ocupa el cuarto lugar en este tipo de caso de violencia familiar y doméstica, se atiende de 1 a 10 casos por día en todo el departamento de Tarija.

La F.E.L.C.V. es la institución de más casos registra y mayor atención especializada requiere, en cuanto a la incidencia, que los tipos de agresiones más recurrentes son los relacionados con violencia psicológica, física y agresiones domésticas. Carecen de infraestructura adecuada, moderna e insuficiente para realizar de manera óptima las funciones administrativas para los diferentes casos de denuncia.

1.4.- JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Es necesario tener un mejor desenvolvimiento de las funciones policiales, para el mejor apoyo y bienestar de los habitantes de la ciudad de Tarija. Referida a la presentación de servicios de administración, información y trámites en general. Recaudación, seguridad, justicia y servicios directos a las víctimas.

La policía boliviana ante el avance de delitos y las exigencias sociales, amerita contar en toda su estructura con ambientes aptos para el desarrollo eficiente y eficaz de sus actividades.

No cuenta con una infraestructura propia, de espacios adecuados por lo que se propone dicha infraestructura que cumpla con los requerimientos óptimos y de calidad, que promueva un alto nivel de protección a las víctimas, con espacios definidos para la realización efectiva de las actividades judiciales, policiales como están dados en los reglamentos institucionales.

Para solventar esta necesidad debe contar con el espacio físico adecuado que se integre a la mancha urbana, el proyecto “Edificio de Dirección departamental de la Fuerza especial de Lucha Contra la Violencia Familiar y de la Mujer, Niño(a),



Adolescente – Ciudad de Tarija” que provee los ambientes requeridos, para un buen funcionamiento de atención donde se pueda establecer una medida de protección hacia la víctima y reduce el riesgo de violencia a la sociedad, ofrezcan toda las comodidades constituyéndose en una clara manifestación de modernidad.

Uno de las razones de las cuales se pretende realizar el proyecto es, promover mayor índice de oficiales y al cuidado físico y mental de las víctimas de violencia, un mejor desenvolvimiento de las funciones policiales, para el apoyo y bienestar de los habitantes de la ciudad de Tarija. Quienes acuden a esta dependencia policial y es por la connotación y la esencia misma de los casos que se requiere que la atención sea de manera mediata a la sociedad para brindar un buen servicio y trato a estas personas.

1.5.- HIPÓTESIS

El “Edificio de Dirección departamental de la Fuerza especial de Lucha Contra la Violencia Familiar y de la Mujer, Niño(a), Adolescente – Ciudad de Tarija” ligada a la investigación y protección de la violencia, que aporte como escenario de manera morfológica, tecnológica y espacial, sin corromper el entorno natural y combatiera el bajo índice de violencia.

1.6.- OBJETIVOS

1.6.1- OBJETIVO GENERAL

Dotar una infraestructura para F.E.L.C.V, de esta manera permitirá el cumplimiento y desarrollo de sus actividades conforme a la ley que garantice a las mujeres, niño y adolescente a una vida libre de violencia, de normas y disposiciones reglamentarias en vigencia, para la atención de actos delictivos de diferente índole social.

1.6.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

φ Realizar un diagnóstico de los

Equipamientos que usan la F.E.L.C.V. en la ciudad de Tarija.



- φ Dar una propuesta arquitectónica conforme a la necesidad, que surgen de la carencia de un edificio policial propia de la F.E.L.C.V. Recuperando los valores arquitectónicos del lugar y adecuándose al entorno.
- φ Crear nueva imagen de la F.E.L.C.V. En aspecto formal y funcional, que cubra las necesidades de los agentes y usuarios.

1.7.-DELIMITACIÓN DEL TEMA

Delimitación geográfica

El proyecto beneficiará a la población del departamento de Tarija, el cual tendrá un área de influencia dentro de la ciudad de Tarija y comunidades aledañas. Se encuentra en la mancha urbana.

Delimitación física

El terreno por el cual debe ser proyectado el diseño del edificio de la FELCV.

Ya que debe ser un previo que cuente con las condiciones ideales para el funcionamiento.

El terreno posee una forma irregular, se remplaza en un predio con un área total de 6084.87 m².

Delimitación Temporal

El diseño del proyecto “Edificio de Dirección departamental de la Fuerza especial de Lucha Contra la Violencia Familiar y de la Mujer, Niño(a), Adolescente – Ciudad de Tarija”, se planificó con una proyección de 20 años, tendrá una vida útil a partir del año 2023, cubriendo las necesidades del equipamiento para las víctimas de violencia y policías que trabajen en ella y público en general.



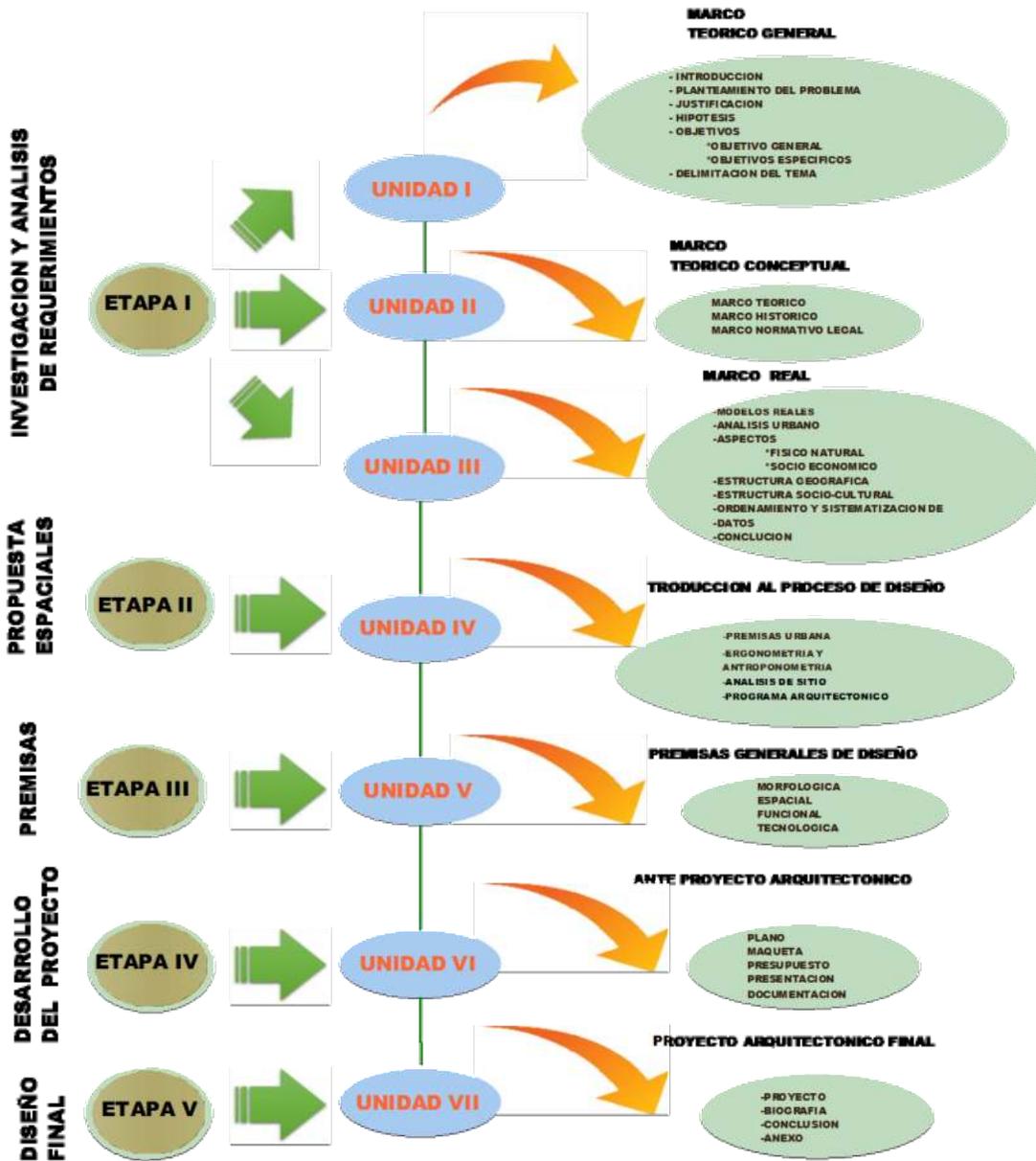
1.8.- VISIÓN DEL PROYECTO

El “Edificio de Dirección departamental de la Fuerza especial de Lucha Contra la Violencia Familiar y de la Mujer, Niño(a), Adolescente – Ciudad de Tarija” garantizar y fomentar a la investigación de violencia, por generar procesos humanistas que contribuyan a romper con la indiferencia social y la intolerancia, logrando así prevenir la violencia hacia la mujer y familia donde amenaza los derechos humanos, la salud pública, el desarrollo, la cohesión social y la seguridad.

1.9.- METODOLOGÍA

ESQUEMA METODOLÓGICO PROYECTUAL

Es un método lineal y presenta un método lógico, tiene por objeto vertebral de manera flexible el conocimiento asimilado en el espacio, ordena y guía el proceso de producción, no es absoluto ni definitivo, se puede cambiar el orden si se encuentran valores objetivos que mejoren el proceso.





UNIDAD II



DESARROLLO ESTRUCTURAL TEÓRICO

Me opongo a la violencia, porque cuando parece causar el bien este solo es temporal, el mal que causa es permanente **“Mahatma Gandhi”**



2.1.- CONCEPTUALIZACIÓN

2.1.1.-MARCO INSTITUCIONAL

La policía Bolivia tiene reglamentos, normas y protocolos que sirven que el desempeño de sus funciones en distintas actividades una de ellas es la F.E.L.C.V. a tal efecto el 15 de diciembre de 1995, se aprobó la Ley 1674 Contra la Violencia Domestica en la Familia con el alcance de aplicar sanciones que correspondan al autor, medidas de prevención y protección inmediata a la víctima.

Se plantea como estrategia nacional poder erradicar la violencia en la familia, el 31 de mayo de 2006 se aprobó el Manual de Procedimientos Policiales que recién entra en ejecución a partir del año 2007, al igual que contactarse con otras entidades para hacer conocer todas las funciones de la F.E.L.C.V.

Dentro del marco institucional todo nuestro estudio será la Dirección Nacional de la Fuerza Especial de la Lucha contra la Violencia que llega a ser una unidad de la Policía especializada y operativa que se encarga de identificar a los autores y partícipes de los hechos de violencia intrafamiliar y doméstica.

2.1.2.- DIRECCIÓN NACIONAL DE LA F.E.L.C.V.

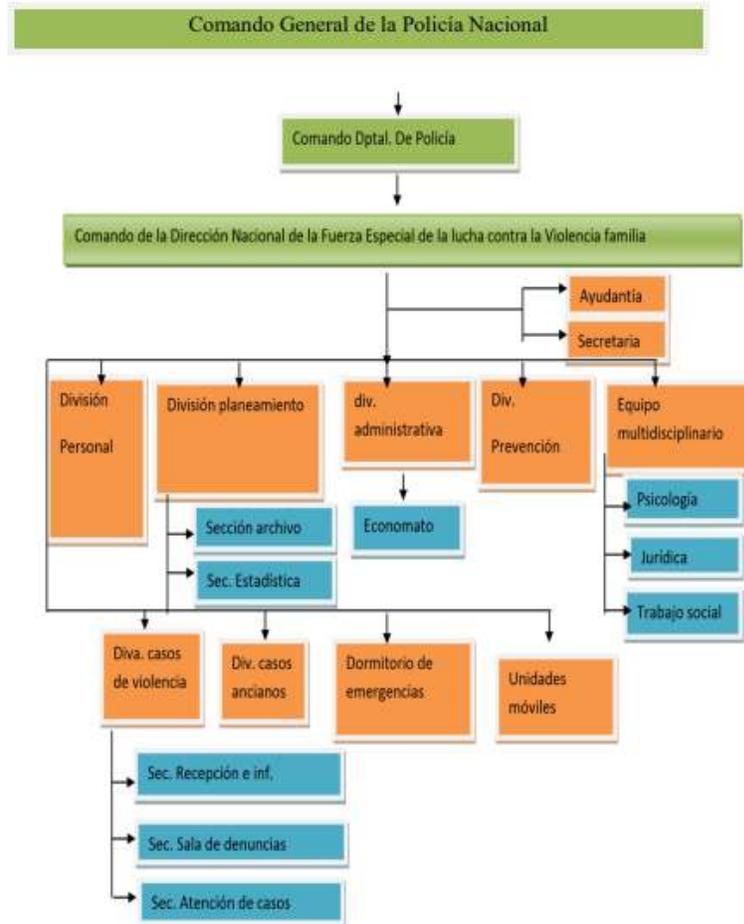
Nació como un proyecto en respuesta a la creciente y alarma situación de la mujer como víctima de la violencia en el hogar.

Es la división especializada de la Policía Boliviana encargada de la prevención, auxilio e investigación, identificación y aprehensión de los presuntos responsables de hechos de violencia hacia las mujeres, niño (a) y adolescente bajo la dirección funcional del Ministerio Público.





ESTRUCTURA FUNCIONAL Y COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA F.E.L.C.V.



2.1.3.- TERMOLOGÍA VIOLENCIA

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia es el uso intencional del poder físico o la fuerza, como una amenaza o hechos de daños contra otras personas o hacia uno mismo, también se puede ser violentos contra grupos de personas o comunidades, estos daños pueden ser físicos, psicológicos y que pueden llegar a causar hasta la muerte.

Según esta organización la violencia puede ser clasificada en tres grandes grupos, de acuerdo a las características de quienes cometen estos actos.



ϕ **La interpersonal:** En este grupo se ubica la violencia familiar, de pareja y ancianos, así como la violencia hacia menores y personas sin parentesco.

ϕ **La autoinfligida:** Se refiere al comportamiento suicida y las autolesiones.

ϕ **La colectiva:** En ella se encuentra la violencia política, social y económica.

2.1.3.1.- TIPOS DE VIOLENCIA QUE ESTABLECE LA NORMA



La violencia puede estar presente en cualquier ámbito, sea en el domestico o en el público, el lugar de trabajo, calle, el transporte público, colegios, etc. Ante

esto todos tenemos la responsabilidad de romper el silencio y denunciar existen diferentes tipos de violencia para poder identificarlos:





Lo más comunes por su recurrencia estadística son la **violencia física, la psicológica y la sexual**. Estos tipos son considerados parte de los delitos de violencia Familiar o domestica que plantea la ley 348.

2.2.- MARCO HISTÓRICO



La Policía Boliviana es la principal fuerza de seguridad del Estado Plurinacional de Bolivia. Fue creada el 24 de junio de 1826 mediante una ley reglamentaria dictada por Antonio José de Sucre. Tiene la misión específica de la defensa de la sociedad y la conservación del orden público, mediante el cumplimiento de las leyes en el territorio nacional.



El 3 de mayo de 1831 el presidente Andrés de Santa Cruz, a través de un Reglamento de Policía comienza a sistematizar y mejorar las normas derivados de la Constitución.

En 1832, las gendarmerías departamentales son reorganizadas, funcionalmente estarían bajo la dependencia de autoridades civiles, estos eran los intendentes departamentales y comisarios provinciales, quienes mantenían a su disposición una compañía de gendarmes comandada por oficiales del ejército.

El 19 de julio de 1839, el Gral Velasco, presidente de la república, condecora a los gendarmes de la Policía, declarándolos beneméritos de la patria, que participaron contra la rebelión iniciada en el departamento de Oruro por el Gral. Ballivián, luego de que el presidente Velasco expidiera el Decreto Supremo por el cual se determinó poner sobre las armas a todas las Guardias Nacionales de la República



El 20 de diciembre de 1923 durante el Gobierno de Bautista Saavedra se crean escuelas de policías en todos los departamentos, para la instrucción y la educación de los candidatos para la Policía de la República.

La unificación de la dirección de todas las unidades policiales en el país viene con el decreto de 28 de julio de 1930, que creó o *Director General de la Policía de la República*, dependiente del Ministerio de Gobierno.



El 26 de febrero de 1937, el Tcnl. David Toro Rulova crea mediante Decreto Supremo la "Escuela Nacional de Policías" dando inicio al primer instituto de formación de oficiales de la Policía.

Actualmente, la Policía Nacional de Bolivia tiene su Constitución regirada por la Ley de 18 de diciembre de 1961 y actuar como policía en todas sus formas, manifiestas, así como la policía de la policía judicial mediante la presentación a la orden del Presidente a través del Ministro del Gobierno.

Año 1955

El 27 de junio de 1955, por D.S. N° 4103 cambia el nombre a "Academia de Carabineros y Policías", asignándole funciones de preparación, habilitación, especialización y perfeccionamiento.

Año 1963

Mediante D.S. N°06338, de conformidad con la ley de la Policía Nacional de 9 de enero 1962 se aprobó el reglamento Orgánico de la Academia Nacional de Policías, reglamento Interno de Disciplina y el Plan de Enseñanza.

Año 2006-2010

La policía boliviana en cumplimiento a las políticas gubernamentales de seguridad pública establecidas en el plan nacional de desarrollo 2006-2010, emite la resolución



administrativa del comando general de policía nacional. En este sentido como resultado de la descentralización las estaciones policiales integrales estarán conformadas por policías comunitaria, FELCV, PAC, FLCC, radios patrullas, para que lleguen a la población de manera pronta y oportuna.

La F.E.L.C.V. fue creada en honor a la hija del comisario de policía Clemente Ríos; Genoveva Ríos, esta unidad tiene por misión la prevención, auxilio, investigación, identificación y aprehensión de presuntos responsables de hechos de violencia contra la mujer y la familia en general. El 1 de abril de 2013 creo la Dirección Nacional de la F.E.L.C.V.

2.3.- MARCO LEGAL

IDENTIFICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTO QUE REGULA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

2.3.1.- LEYES A NIVEL INTERNACIONAL

El presente PROTOCOLO DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA VIOLENCIA “GENOVEVA RÍOS”, PARA LA ATENCIÓN DE CASOS EN EL MARCO DE LA LEY No. 348, tiene como marco jurídico internacional la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos ratificados por el Estado y decisiones internacionales que hayan emitido los distintos órganos de supervisión y expertos independientes de la ONU o la OEA.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

La Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948.

Reconoce el carácter humano, la dignidad y el derecho a un a la vida libre de violencia de aquellos grupos que estuvieron excluidos en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, resultante de la revolución francesa, como la



clase trabajadora, los pueblos indígenas, la niñez, las mujeres, tercera edad, personas con capacidades especiales y otros.

DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA “ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El valor de esta Declaración radica en el reconocimiento y redefinición de la violencia de género como “Todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico contra la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ)

Esta Convención conocida como Convención de Belem Do Pará fue adoptada el 9 de junio de 1994 y ratificada por el Estado de Bolivia el mismo año. Este instrumento internacional es muy importante pues es el único acuerdo regional que aborda el tema de la violencia contra la mujer.

2.3.2.- LEYES A NIVEL NACIONAL

En cada accionar que realice la Policía Boliviana, debe estar enmarcada en nuestro ordenamiento jurídico, existiendo legalidad en las actuaciones y es así que, en el presente trabajo, está respaldado por la normativa legal.

Constitución Política del Estado

Artículo 251 La Policía Boliviana como fuerza pública tiene la misión específica de la defensa de la sociedad y la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio boliviano. Ejercerá la función policial de manera integral, indivisible y bajo mando único en conformidad con la ley orgánica de la policía boliviana y las demás leyes del estado.

Artículo 15 toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica, y sexual, todas las personas en particular las mujeres tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica tanto en la familia como en la



LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL

La Constitución reconoce el derecho de toda persona a no sufrir violencia física, sexual y psicológica en ningún ámbito de la vida. Además, establece FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA “GENOVEVA RÍOS” que la defensa de la sociedad es una de las principales funciones de la Policía Boliviana.

Artículo. 15. II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad. Estableciendo además que: **III.** El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL

Artículo 1. La Policía Nacional es una Institución fundamental del Estado que cumple funciones de carácter público, esencialmente preventivas y de auxilio, fundada en los valores sociales de seguridad, paz, justicia y preservación del ordenamiento jurídico que, en forma regular y continua, asegura el normal desenvolvimiento de todas las actividades de la sociedad.

LEY NO. 348 “LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”

Artículo 44. (Personal Interdisciplinario Especializado) El personal responsable de la recepción, investigación y tramitación de denuncias deberá ser especializado o tener experiencia laboral en derechos humanos, derechos de las mujeres o en atención a situaciones de violencia de género.

Artículo 53. I Se crea la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, como organismo especializado de la Policía Boliviana encargado de la prevención, auxilio e



investigación, identificación y aprehensión de los presuntos responsables de hechos de violencia hacia las mujeres y la familia, bajo la dirección funcional del Ministerio Público, en coordinación con entidades públicas y privadas. Su estructura, organización y procedimientos serán establecidos de acuerdo a reglamento y contarán con cuatro niveles de actuación.

Artículo 60. (Infraestructura y Equipamiento) La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, en todos sus niveles de actuación, será provista, con prioridad, de personal especializado y multidisciplinario, infraestructura y equipamiento adecuados, en el marco de la Ley de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”.

LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Artículo 77. (Función) La Policía Boliviana en la investigación y averiguación de hechos delictivos, tienen la función de identificar y aprehender a las presuntas o los presuntos responsables, identificar y auxiliar a las víctimas, acumular, analizar, conservar y custodiar adecuadamente los indicios y las pruebas, realizando las actuaciones dispuestas por la o el Fiscal que dirige la investigación, en los plazos determinados. Diligencias que serán remitidas a la autoridad Fiscal competente.

CÓDIGO PENAL

Ley N 348 Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

En la presente Ley, en el artículo 53 se instituye la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, como un organismo especializado de la Policía Boliviana, encargado de la prevención, auxilio e investigación, identificación y aprehensión de los presuntos responsables de hechos de violencia hacia las mujeres y la familia, bajo la dirección funcional del Ministerio Público, en coordinación con entidades públicas y privadas. Se refiere también a la garantía sobre la permanencia de los investigadores especiales, conforme al Artículo 80 de la Ley del Ministerio Público. El artículo 54 está referido a la Plataforma de Atención y Recepción de Denuncias de la F.E.L.C.V., fijándolas siguientes funciones: Recibir denuncias de las víctimas o de terceros que conozcan el



hecho. Parágrafo I art 53. 30 socorrer a las personas agredidas e hijos, aún dentro de un domicilio, sin necesidad de mandamiento ni limitación de hora y día, solo para prestar protección y evitar mayores agresiones, levantando un acta sobre los hechos, con información de familiares, vecinos u otras personas presentes. El artículo 56 se refiere a los Servicios Desconcentrados, vale decir a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, en las Estaciones Policiales Integrales o lugares donde la Policía Boliviana preste servicios, tendrá personal especializado para atender denuncias de violencia, diligencias investigativas y otros bajo la dirección del Ministerio Público.



UNIDAD III



MARCO REAL

La educación es la vacuna contra la violencia

“Benjamín Franklin”



3.1.- ANÁLISIS DE MODELOS REALES

3.1.1.- INTERNACIONAL

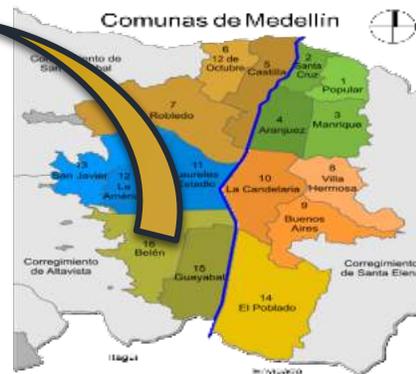
a) EQUIPAMIENTO

Obra: Estación de Policía Belén, Edu

Localización: Colombia Medellín

Superficie: 4.098m²

Ubicación: Carretera 73 con calle 14, Comuna 16



b) ANÁLISIS FUNCIONAL

Planta de Sotano

- 1 Píezoleta de acceso
- 2 Hall punto fijo
- 3 Calle interna
- 4 Auditorio
- 5 Comedor
- 6 Cocina
- 7 Gimnasio
- 8 Plaza de armas
- 9 Quejas y reclamos
- 10 Pasillo de acceso
- 11 Denuncias
- 12 Parquesos visitantes
- 13 Comando de estación
- 14 Comando de distrito
- 15 Servicio Odontológico
- 16 Habitación múltiple
- 17 Habitación tipo suite
- 18 Baños

Planta 1 piso

Sección 1-1

Sección 2-2



El edificio cuenta con un área construida de 4.098 m² distribuidos en 3 niveles que aprovechan la topografía del lote.

DISTRIBUCIÓN

Tiene 1 sótano de uso privado para la policía, allí se localiza las áreas técnicas y de parqueaderos, 1 primer piso público que se abre sobre la plaza de acceso, en este se localizan las oficinas de atención a la comunidad, un auditorio con capacidad para 50 personas, gimnasio y restaurante.

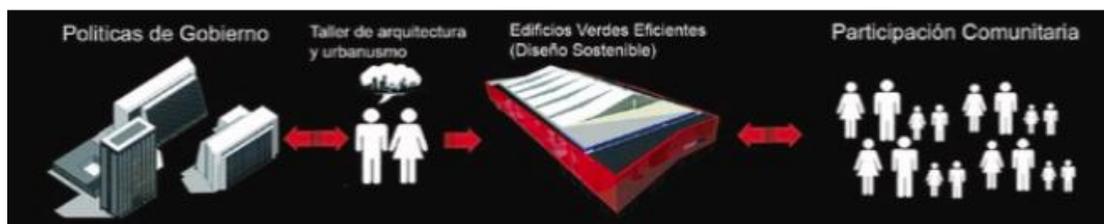
El diseño está concebido para que parte de estos servicios sean compartidos con la comunidad, y un último 2 piso de uso privado con dormitorios para 120 uniformados con áreas comunes y de descanso.

c) ANÁLISIS ESPACIAL



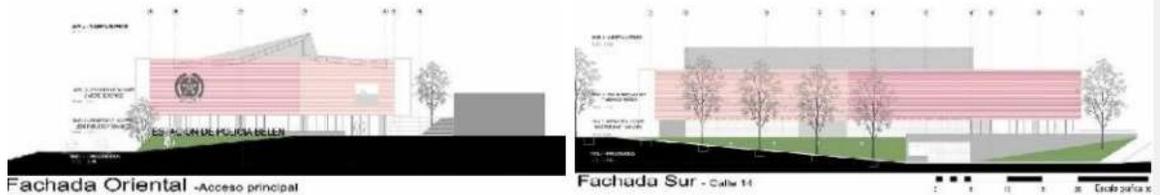
En la imagen de este edificio es construir un referente de ciudad, una marca que impacte visualmente el paisaje y genere en los habitantes del barrio sentido

de pertenecía con la institución de la policía.





Un edificio oscuro, gris, cerrado, restrictivo y peligroso por una imagen de edificio, alegre, cálido, abierto, iluminado, tenga color en pocas palabras un edificio vivo, amable con el entorno y que cause en las personas emociones positivas.



d) ANÁLISIS TECNOLÓGICO

El edificio en su interior, es un gran espacio construido en concreto, paneles 300fs, (naranja, amarillo, verde y azul) esto le brinda al edificio calidez cromática.

3.1.2.- INTERNACIONAL

a) EQUIPAMIENTO

Obra: Nueva Central de Policía de San Juan

Localización: Argentina

Superficie:

b) ANÁLISIS FUNCIONAL

Ubicación: Implementada en las cercanías del centro de Trinidad





c) ANÁLISIS FUNCIONAL

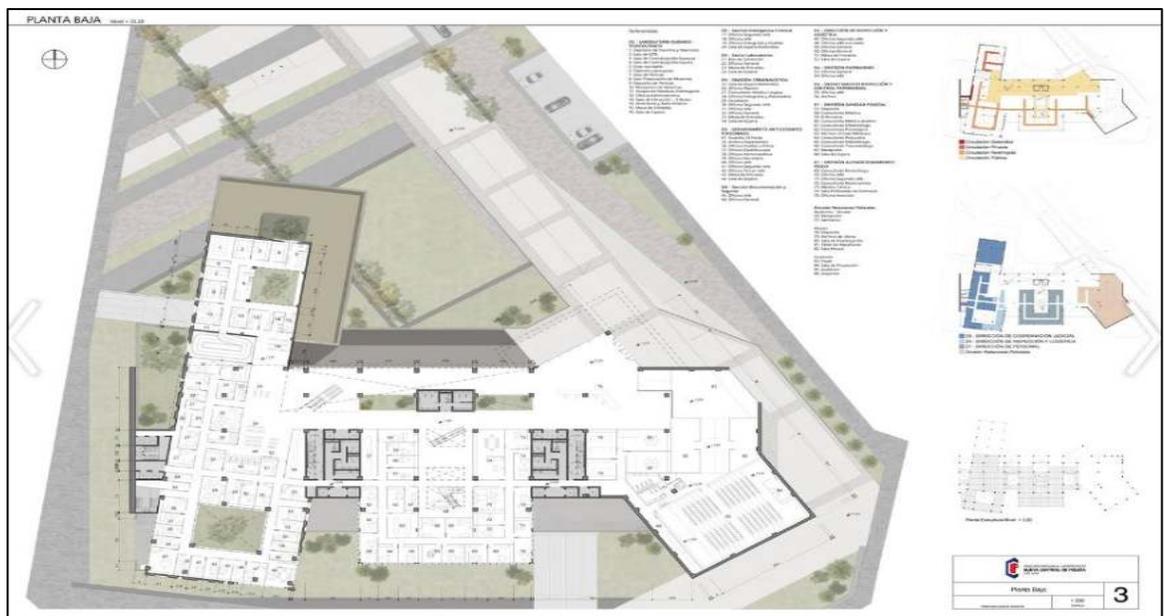
Una vez en su interior, con dobles alturas, huecos y patios internos, el objetivo es lograr una conexión visual y funcional que posibilite más vínculos entre las plantas y los usuarios.



El bloque de acceso alberga la parte más social, el bloque central la dirección del personal y el bloque cercano al oeste, las funciones más sensibles del edificio.

El bloque transversal, ubicado sobre los anteriores tres, concentra en su mayoría oficinas y cuenta con espacios de esparcimiento como terrazas mientras que el bloque del subsuelo aloja los accesos del personal, depósitos y áreas privadas medio nivel hacia arriba del nivel del suelo dándole ventilación e iluminación natural a la planta y conformando un basamento para el edificio.

ANÁLISIS DE LAS PLANTAS





d) ANÁLISIS DE CONTEXTO



Se trata de un edificio que busca relacionarse con su entorno inmediato y que proyecta en torno a él diversas intervenciones como la incorporación de bicisendas, redes troncales de transporte público, pavimentación de calzadas, generación de veredas o mismo, incorporación de arbolado. La

idea es facilitar el acceso de los usuarios al edificio desde diferentes medios de transporte y generar un sistema de áreas verdes que desemboque en la Central de Policía.

e) ANÁLISIS ESPACIAL

En un juego de volúmenes cerrados y espacios abiertos, la forma del edificio responde a su división programática.

La propuesta se organiza a partir de la morfología del terreno y sus orientaciones, y para lograr una mayor conexión con la ciudad, retrae al edificio cediendo un gran espacio público con un escalonamiento hacia la plaza.



La volumetría se compone de cinco bloques estructurantes que se vinculan, pero también contemplan un funcionamiento independiente.



Cada fachada se pensó en base a las diferentes clases de usos que alberga y su orientación, generando diversos niveles de privacidad. Para generar un edificio de fácil accesibilidad e interpretación en el que se perciba la seguridad pública, se

busca evitar interrupciones o interferencias entre las actividades.

Trabajando desde un diseño integral, la forma se pensó como un todo para lograr un edificio urbanamente pregónate, permeable, recurrible y sustentable que pueda reconocerse desde todos sus ángulos.

3.2.- ANÁLISIS URBANO

3.2.1.- ÁMBITO REGIONAL

ANTECEDENTE DE TARIJA

Tarija fue fundada el 4 de julio de 1574 por el capitán don Luis de Fuentes y Vargas, debido a una orden del Virrey Francisco de Toledo, su primer nombre fue "Villa de San Bernardo de Tarixa".

Al poco tiempo de fundada, se constituyó el primer Cabildo con los vecinos más notables, encabezados por el mencionado capitán. Los primeros habitantes fueron los "Tomatas", muy semejantes a nuestros "Chapacos", blancoides, altos, robustos, jinetes y hospitalarios.

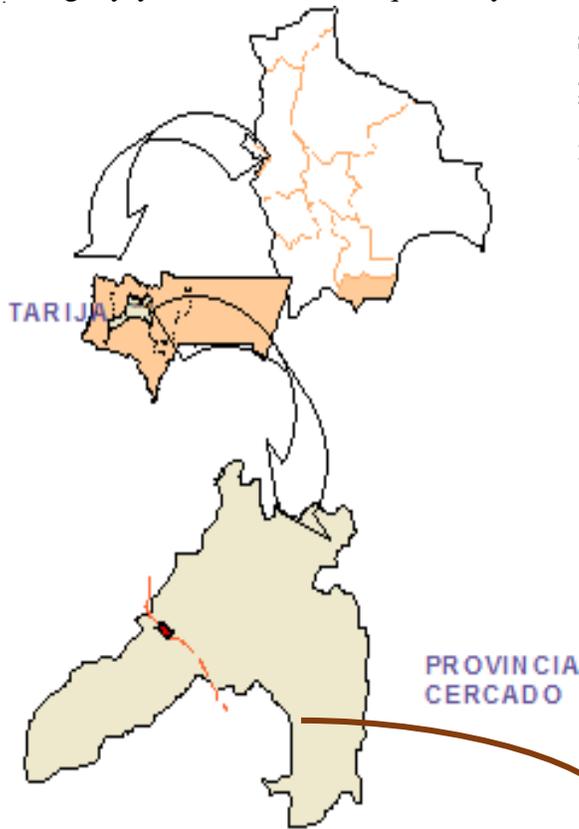
Durante la Guerra de la Independencia, el 15 de abril de 1817 se elevó a cabo la batalla de La Tablada, que es la victoria más significativa de los guerrilleros tarijeños contra las fuerzas españolas.



UBICACIÓN

El departamento de Tarija está ubicado al sur del Estado Plurinacional de Bolivia, limita al norte con el departamento de Chuquisaca, al sur con Argentina al este con Paraguay y el oeste con Chuquisaca y Potosí. Tiene una extensión de 37,623 km² y

capital del departamento es la ciudad de Tarija. Tiene una extensión de 37 623 km².



La ciudad de Tarija está situada en la provincia Cercado limita al norte con provincia Méndez al Sur provincia Aniceto Arce al este con provincia O'Connor y al oeste con Avilés.

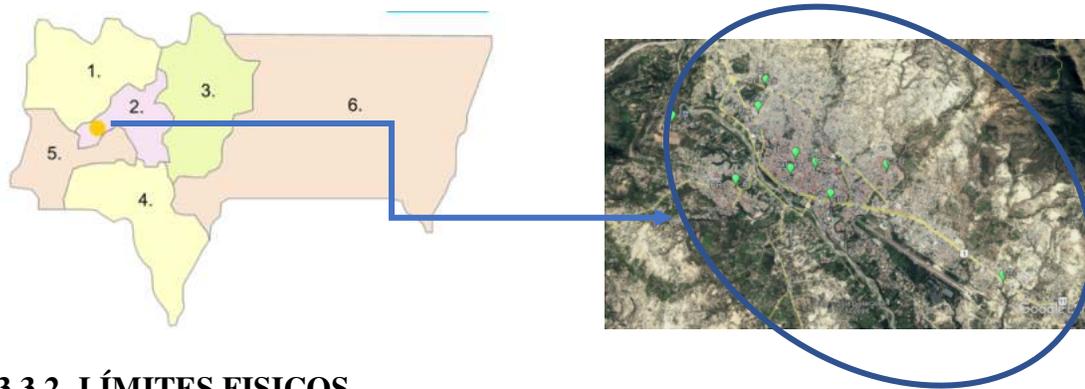




3.3.- DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

3.3.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN

La ciudad de Tarija, abarca todo el territorio del área urbana. Que es el centro principal del municipio donde se encuentra la mayor demanda de población.



3.3.2.-LÍMITES FÍSICOS

La ciudad de Tarija está situada en las márgenes de río Guadalquivir, río que sirvió de inspiración a grandes poetas tarijeños, su topografía se caracteriza por estar en terrenos relativamente planos con leves inclinaciones partiendo de la loma de San Juan hacia la parte sur este de la ciudad, otra parte alta de la ciudad es el barrio Alto Senac.



El río que da nombre al río Guadalquivir antes de su curso final

En el área periférica de la ciudad existe zonas accidentadas originadas por la erosión sufre el suelo, de ahí que tenga presencia de cárcavas y quebradas que en algunos casos sirven de límites naturales no solamente de los distritos sino también entre los barrios por esta razón se requiere de una inversión fuerte él poder realizar la apertura de las calles debido a la gran cantidad de tierra que se debe mover, como también es dificultoso poder dotarles de los servicios básicos como agua potable y alcantarillado.



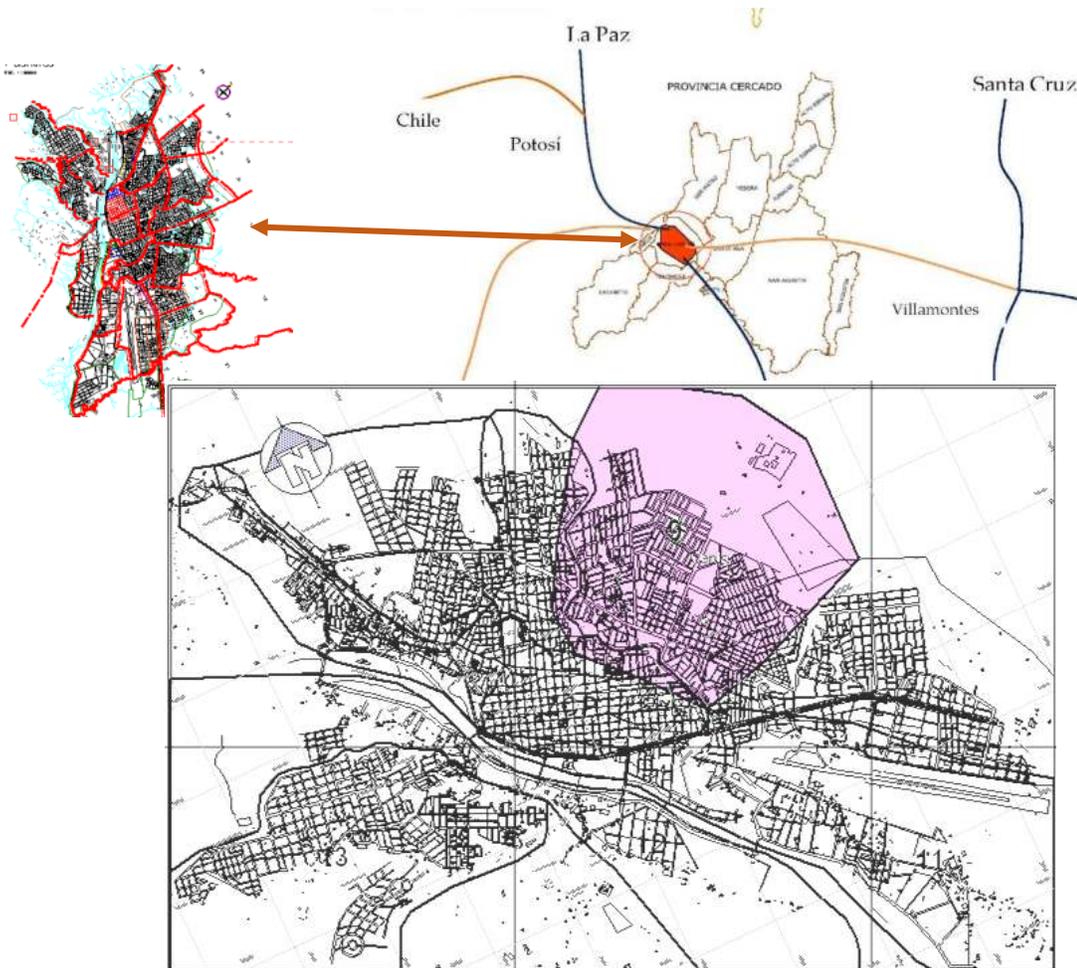
3.3.3.- LÍMITES ADMINISTRATIVOS

El departamento de Tarija está conformado por 6 provincias.

DEPARTAMENTO DE TARIJA ESTÁ CONSTITUIDO POR 6 PROVINCIAS

Nº	Provincia	Capital	Área	Población
1	Aniceto Arce	Padcaya	5,205 km ² (13.83%)	12.53%
2	Burdet O'Connor	Entre Ríos	5,309 km ² (14.11%)	4.47%
3	Cercado	Tarija	2,078 km ² (5.52%)	39.74%
4	Eustaquio Méndez	San Lorenzo	4,861 km ² (12.92%)	7.35%
5	Gran Chaco	Yacuiba	17,428 km ² (46.32%)	31.88%
6	José María Avilés	Uriondo	2,742 km ² (7.29%)	4.03%

La provincia Cercado cuenta en la actualidad con 21 distritos, 13 urbanos y 7 rurales.





Distrito 9

El distrito 9 está ubicado en la zona noreste de la ciudad, colinda al este con el distrito 10, al oeste con el distrito 8, al norte con la provincia Méndez y al sur con los distritos 1, 2, 3, 4 y 5.

El distrito 9, cuenta con 12 barrios y con una superficie alrededor de 477 has.

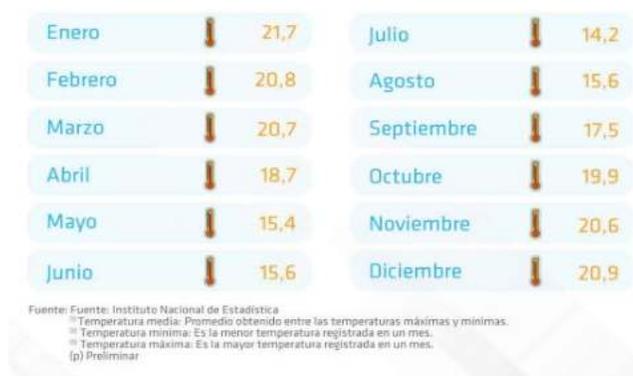


	Barrio	Acta de reconocimiento OTB
DISTRITO 9	6 de Agosto	RC 043/98
	Pedro Antonio Flores	RC 081/95
	7 de Septiembre	
	1o de Mayo	RC 067/95
	EL Constructor	RC 078/96
	Salamanca	RC 022/96
	Andaluz	
	San Bernardo	RC 076/98
	Moto Mendez	RC 052/99
	Luis Espinal	RC 060/96
	Aniceto Arce	
	Narciso Campero	RC 127/95

3.4.- ASPECTOS FÍSICO NATURALES

3.4.1.- CLIMA

Su clima es variante frío y seco en el sector occidental, la temperatura media del mes más frío (julio) es de 13,8 °C, la del mes más cálido (diciembre) es de 21,5 °C.





En Tarija, las precipitaciones ascienden a 585 milímetros por año: por lo tanto, se sitúan a un nivel intermedio. En los meses menos lluviosos (junio, julio) ascienden a 0 mm, en el mes más lluvioso (enero) ascienden a 130 mm. Aquí están las precipitaciones promedio.

Tarija - Precipitaciones medias		
Mes	Cantidad (mm)	Días
Enero	130	15
Febrero	100	12
Marzo	90	11
Abril	15	4
Mayo	2	1
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	2	1
Septiembre	7	3
Octubre	35	7
Noviembre	75	10
Diciembre	125	13
Año	585	78

TEMPERATURA (MÁXIMAS, PROMEDIO Y MÍNIMA)

En enero, normalmente el clima en Tarija es bastante cálido. La temperatura media es de 21,3 °C, con una mínima de 15,3 °C y una máxima de 27,4 °C.

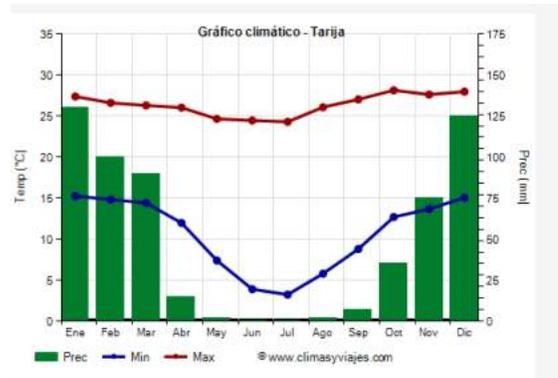
En las noches más frías, la temperatura suele bajar a alrededor de 11,5 °C. Sin embargo, en enero de 1997 bajó a 7 °C.

En los días más calurosos del mes, la temperatura suele alcanzar alrededor de 33 °C. Sin embargo, en enero de 1998 alcanzó los 38 °C. Las precipitaciones ascienden a 130 mm, distribuidos en 15 días. El día dura en promedio 13 horas y 20 minutos. La humedad promedio es del 67%. La velocidad media del viento es de 7 km/h.

Según datos del senamhi en el año 2020 la precipitación pluvial acumulada de la ciudad de Tarija llega 557 milímetros. El mes con mayor cantidad de lluvia fue en enero con 176 milímetros, así mismo se alcanzó una temperatura media de 18°,5 C.

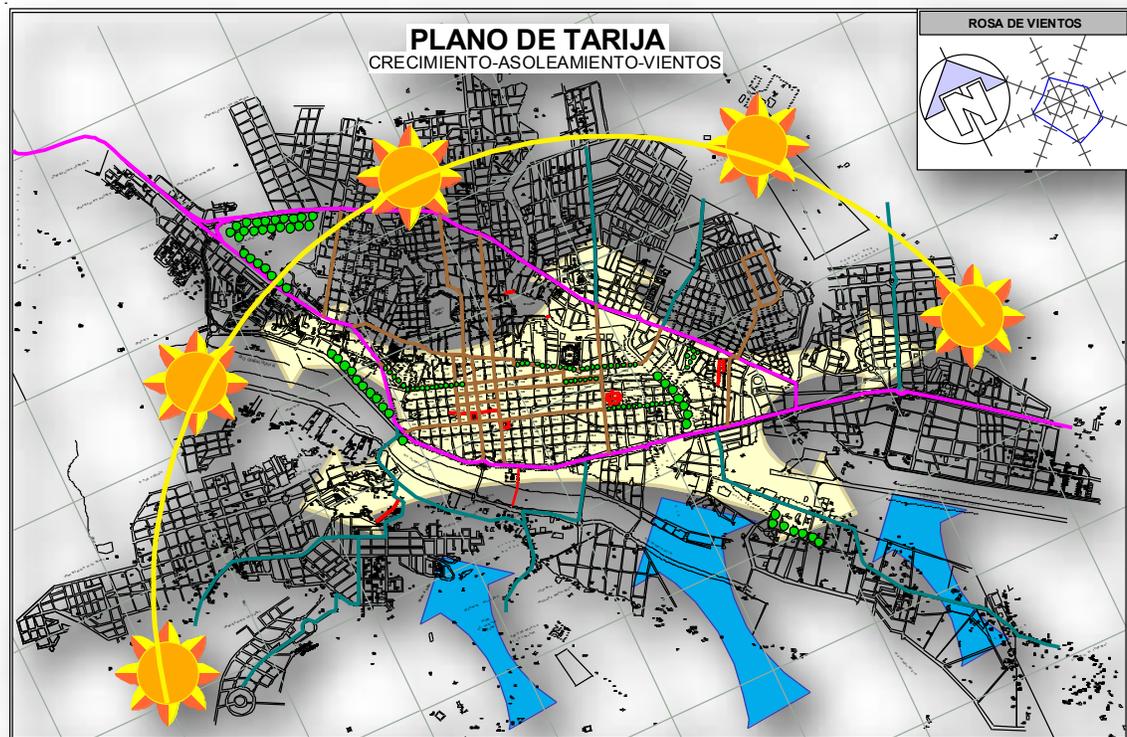


Tarija - Temperaturas medias (1991-2020)			
Mese	Min (°C)	Max (°C)	Media (°C)
Enero	15	27	21,3
Febrero	15	27	20,7
Marzo	14	26	20,4
Abril	12	26	19
Mayo	7	25	16
Junio	4	24	14,2
Julio	3	24	13,8
Agosto	6	26	15,9
Septiembre	9	27	17,9
Octubre	13	28	20,4
Noviembre	14	28	20,6
Diciembre	15	28	21,5
Año	10,6	26,4	18,45



ORIENTACIÓN

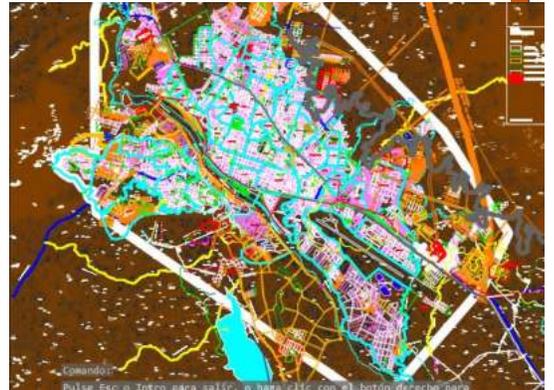
En cuanto al soleamiento podemos ver el paso del sol por nuestra ciudad en el gráfico mostrado que atraviesa de este a oeste. Los vientos predominantes son los del suroeste a noreste.





TOPOGRAFÍA

El actual levantamiento topográfico más accidentada del terreno, se encuentra en el sector noreste en una franja comprendiente Pampa Galana y San Mateo, una segunda franja en el sector noroeste, abarca en la parte norte del barrio Aranjuez en contra posición en toda la parte sur, la topografía del terreno es plana a escarpada.



HIDROGRAFÍA

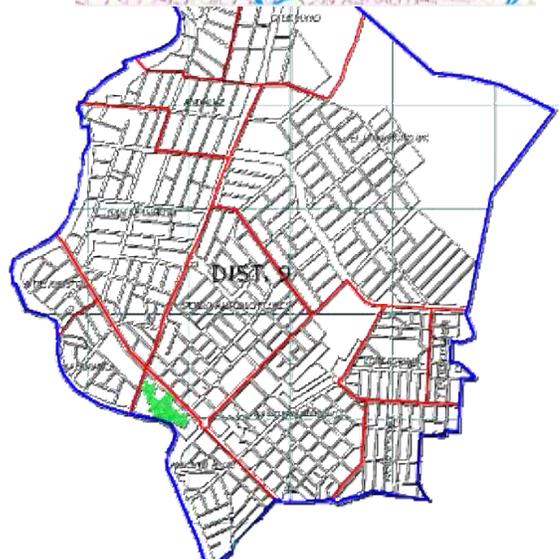
Tiene como principal Quebrada que bordea el distrito 9 como ser : quebrada El Monte y quebrada San Pedro.



ECOLÓGICA

Flora

Las áreas verdes existentes son de pequeñas dimensiones y la vegetación tiene características arbustivas, en las zonas de reciente expansión y principalmente en los barrios nuevos, no se considera la presencia de vegetación. La vegetación existente de las calles es alta aprovechamiento de su follaje.



MEDIO AMBIENTE

Por el acelerado crecimiento de la ciudad carece de control ambiental para el manejo de desecho sólido. Así mismo los asentamientos irregulares e quebradas, tierras



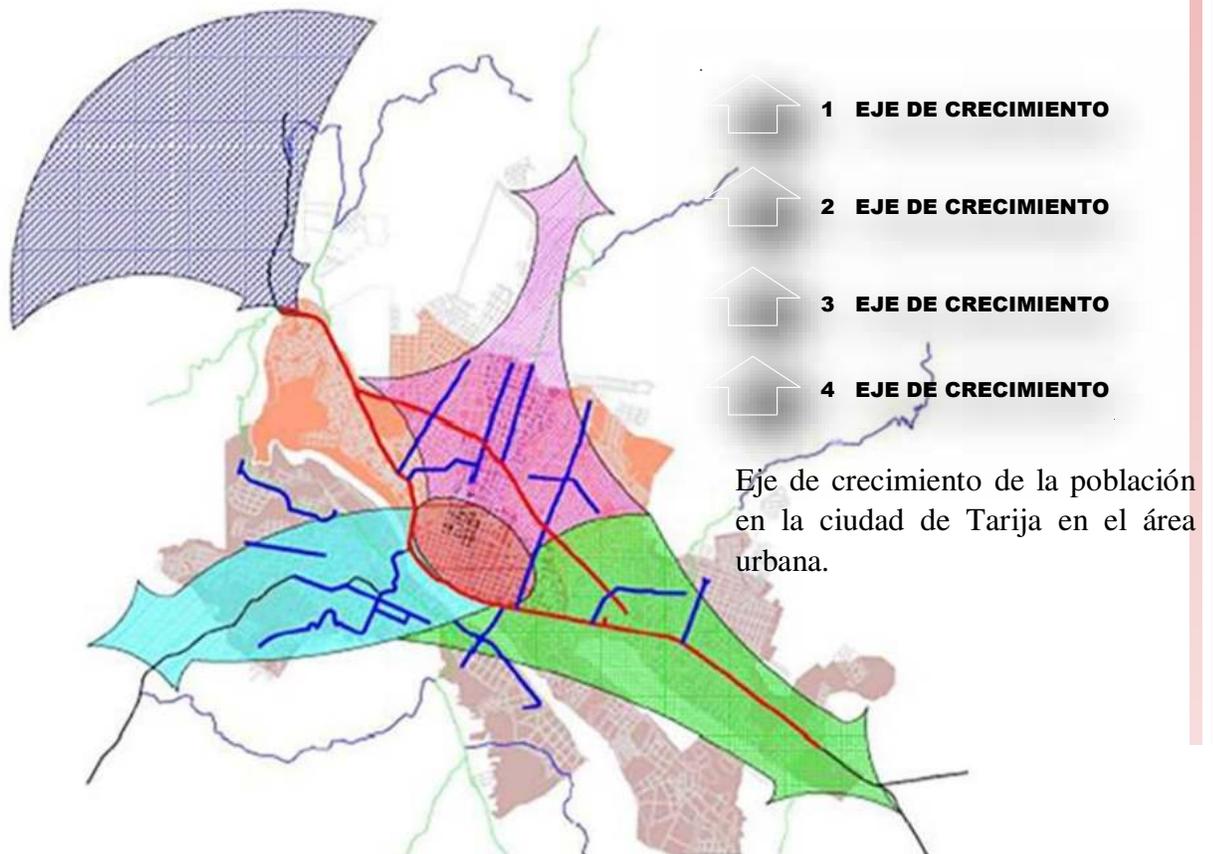
inundables, erosionadas y suelo agrícolas. Causando también pérdidas de espacios destinados a las áreas verdes y esparcimiento.

Los riesgos ambientales que viene sufriendo la ciudad, están dados principalmente por la contaminación de los ríos, lotes baldíos y quebradas, una fuerte deforestación.



3.5.- ESTRUCTURA URBANA

3.5.1- CRECIMIENTO HISTÓRICO





El crecimiento urbano de la ciudad de Tarija está vinculado, por los asentamientos habitacional, la concentración de viviendas sobre vías principales.

3.5.2.-USO DEL SUELO URBANO

El espacio territorial de la mancha urbana se clasifica en:

Área Residencial, forma parte del equipamiento urbano y esta es todo aquel suelo específico para la construcción de vivienda ocupando en 52.75% de la superficie total.

Área no Edificada, son todos aquellos espacios libres de cualquier tipo de construcción es decir no han sido programados todavía. Se utiliza el 13.31 % en esta categoría.

Vías, son aquella que permiten el movimiento de personas en un determinado espacio las mismas que están jerarquizadas de acuerdo a su finalidad o la función que cumple. El total utilizado es el 12.99 %.

3.6.- INFRAESTRUCTURA

SERVICIOS BÁSICOS

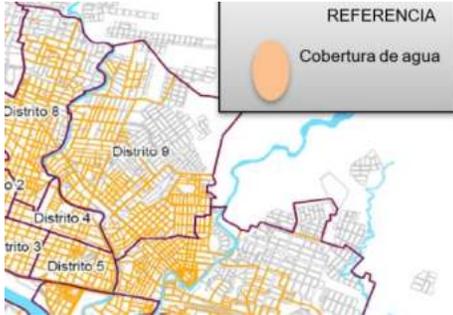
Agua potable: En su totalidad cuenta con agua potable el cual es una de las ventajas más importante que tiene el distrito conexión domiciliaria casi en su totalidad del distrito, COSAAT es la encargada de brindar el servicio.

Drenaje Sanitario: Uno de los problemas más





lamentable del distrito 9, es el alcantarillado el 60% no cuenta con alcantarillado sanitario. Que cubre la Cooperativa COSAAT encargada de prestar este servicio.



Vías de Comunicación: Cuenta con varias líneas de transporte línea CH ROJA, VERDE, C,F,E.

Energía Eléctrica: La cobertura del alumbrado público en la ciudad de Tarija no es el más adecuado, sin embargo, tiene una buena cobertura, teniendo como aspecto negativo el escaso mantenimiento de los postes y luminarias sobre todo en zonas dispersas.

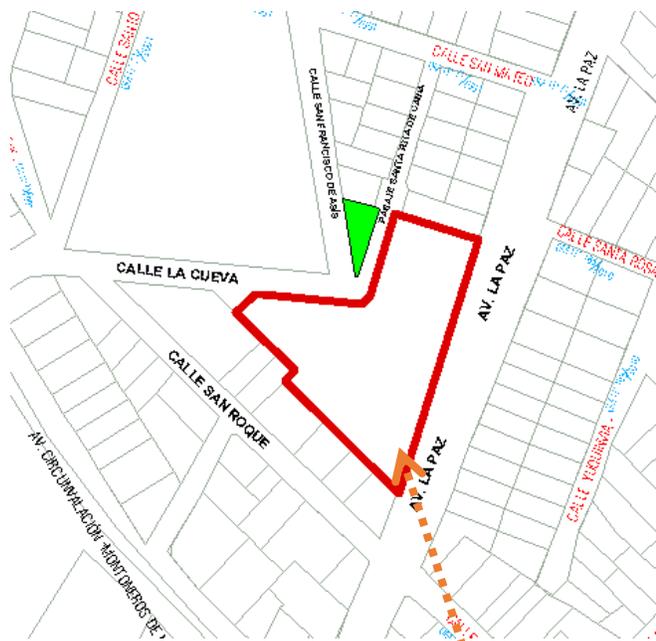
3.7.- ALTERNATIVA DEL SITIO

Las características del terreno son muy importantes para identificarlas y definir el sitio o lugar, con un cuadro de localización podemos ser específicas en su valoración subjetiva ante alternativas de puntos territoriales específicos que permiten la elección del lugar determinado para la ubicación del proyecto.

FUERZAS LOCACIONALES	PONDERACION	ZONA I		ZONA II		ZONA III	
		PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS	PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS	PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS
Disponición de servicios públicos	0,20	90	18	50	10	60	12
Disponibilidad de terreno y para futuras ampliaciones	0,20	90	18	60	12	95	19
Accesibilidad de transporte	0,20	90	18	60	12	90	18
Tamaño del sitio	0,20	80	16	70	14	90	18
Características topográficas del sitio.	0,10	80	8	50	6	80	8
Condiciones del suelo en el sitio.	0,05	50	2,5	60	3	40	2
total	1,00		80.5		57		77



ZONA 1

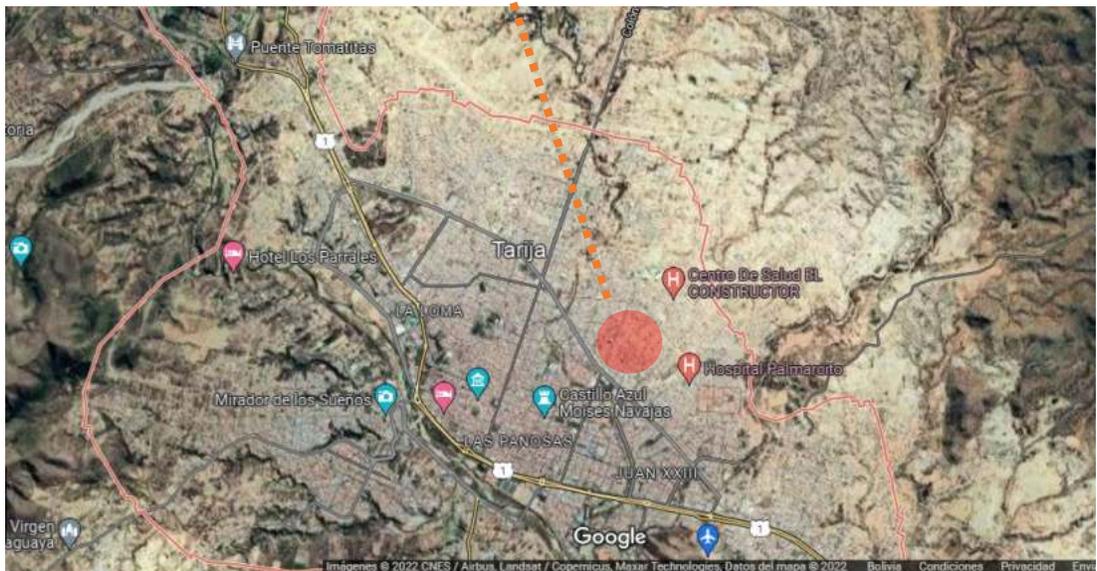


UBICACIÓN:

BARRIO SAN BERNARDO

DISTRITO: 9

SUPERFICIE: 6084.87 m²

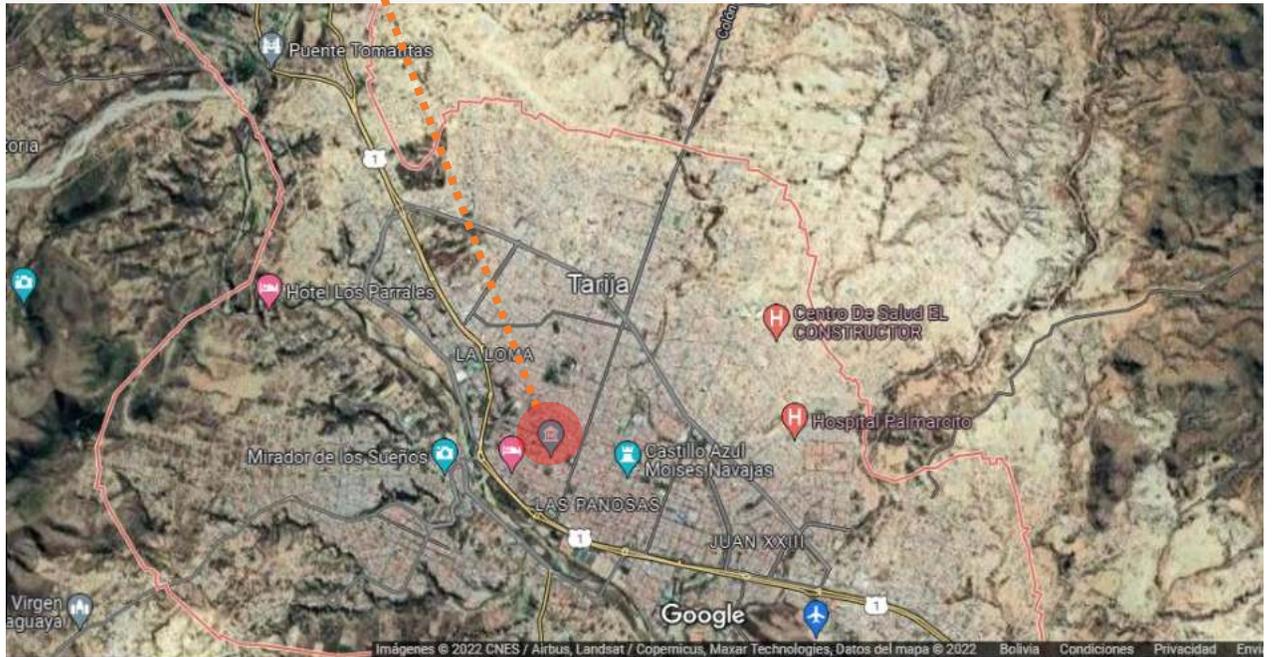




ZONA 2



UBICACIÓN:
BARRIO EL MOLINO
DISTRITO: 1
SUPERFICIE: 1000.00 m²





ZONA 3

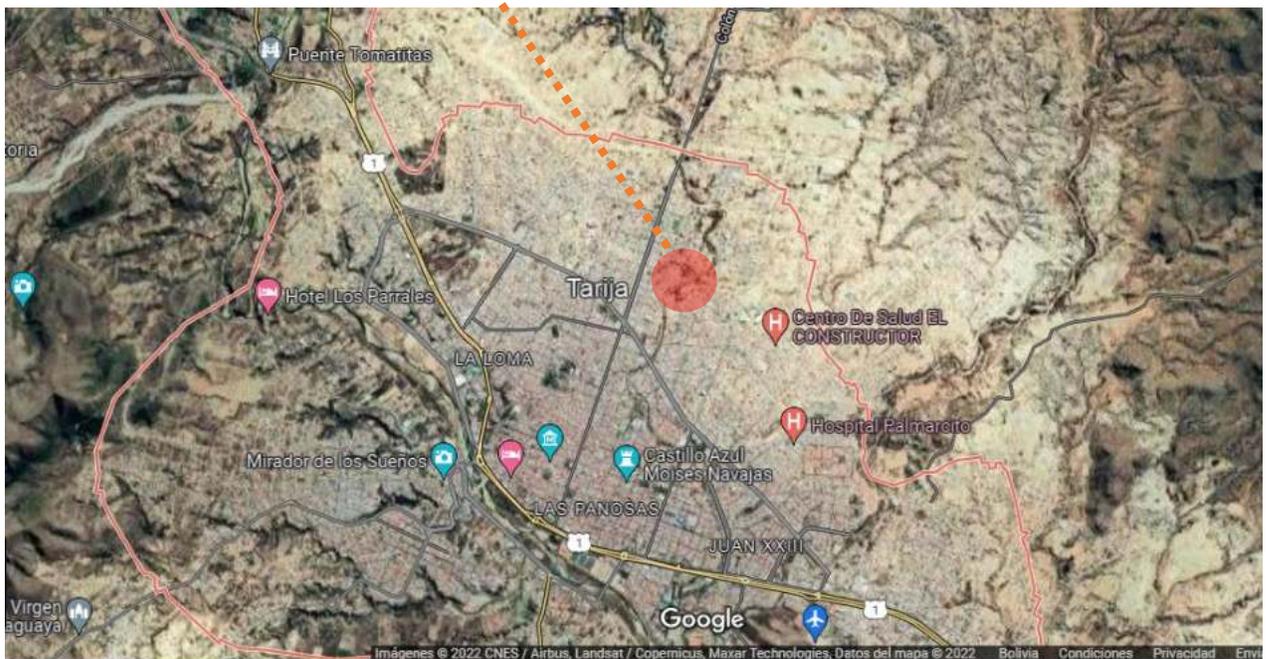


UBICACIÓN:

BARRIO LOURDES

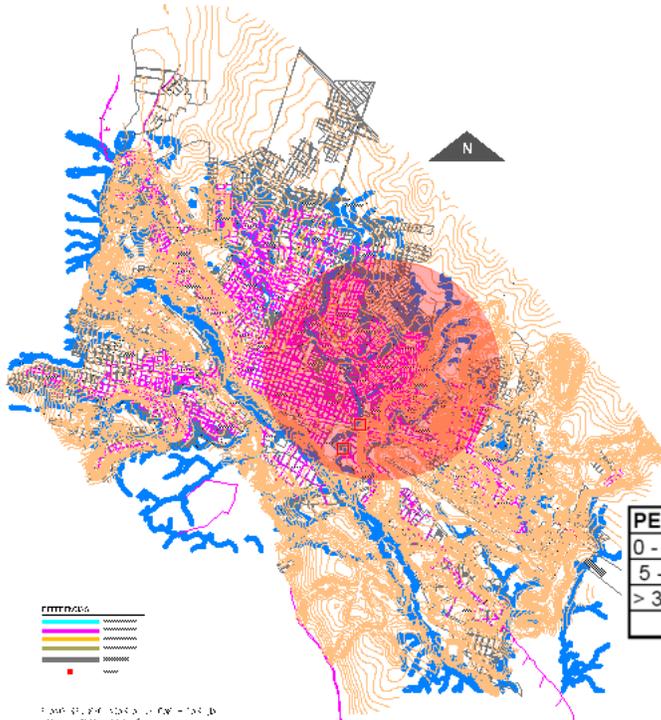
DISTRITO: 8

SUPERFICIE: 3821.00 m²





Pendientes en el distrito 9.



DISTRITO	PENDIENTE
DISTRITO 1	BAJA
DISTRITO 2	BAJA
DISTRITO 3	BAJA
DISTRITO 4	BAJA
DISTRITO 5	BAJA
DISTRITO 6	MEDIA
DISTRITO 7	MEDIA
DISTRITO 8	MEDIA
DISTRITO 9	MEDIA

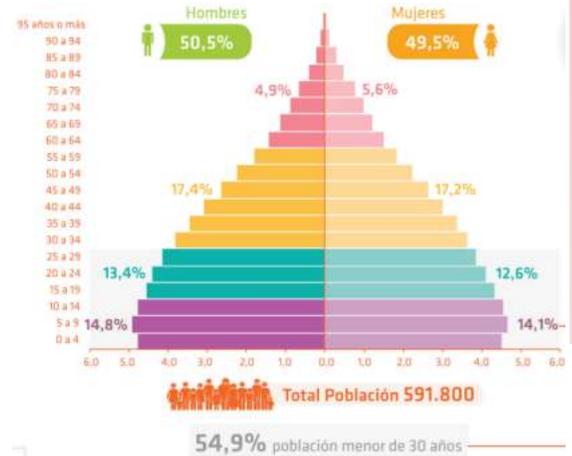
PENDIENTE	CATEGORIA	SUPERFICIE (HAS)	(%) EN AREA
0 - 5	BAJA	1551	18.96%
5 - 30	MEDIA	4965	60.70%
> 30	ALTA	1663	20.33%
TOTAL		8179	100.00%

Población del distrito

El departamento de Tarija según el censo 2012 la población cuenta con 534 687 habitantes, según la proyección para el año 2021 tiene aproximadamente 591.800 habitantes y en la provincia Cercado 205.375 habitantes mientras que en la población urbana 179.528 habitantes.

El distrito 9, cuenta con una densidad de 53 hab./ha.

DISTRITO	POBLACION *	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HAS)	DENSIDAD (HAB/HAS)
1	3804	418236,13	41,82	91
2	7074	370698,93	37,07	191
3	6083	508563,74	50,86	120
4	6441	574809,79	57,48	112
5	8086	657247,96	65,72	123
6	17613	2695226,46	269,52	65
7	18431	2857557,04	285,76	64
8	24712	2292360,57	229,24	108
9	24597	4656081,73	465,61	53
10	20112	8329199,30	832,92	24
11	10543	5702009,14	570,20	18
12	4871	6154704,24	615,47	8
13	19120	5036091,79	503,61	38
TOTAL	171487	40252786,82	4025,28	43





3.8.- EQUIPAMIENTO URBANO

Áreas Verdes, están referidas a áreas libres y verdes como son los parques, plazas, parques nacionales, así como áreas forestales. Utilizando el 3.15 % de este rubro.

Área productiva, en el suelo suburbano que tiene un uso predominante agrícola y ganadero. El total utilizado en este rubro corresponde al 9.94 %.

Equipamientos de educación, es el espacio destinado a la construcción de equipamientos escolar en sus diferentes niveles.

Se dispone de 65 establecimientos educativos utilizando el 0.85% en esta categoría.

Equipamiento de Salud, en cuanto a salud se dispone de un hospital “San Juan de Dios” y 9 centros de salud de carácter público. Por otra parte se dispone de un Hospital “Obrero” y 10 centros de carácter privado entre Clínicas, Centros Médicos y Centro de Salud.

Equipamiento deportivo, la infraestructura recreativa, cuenta con 19 parques infantiles, un estadio, tres coliseos (Luís Parra, Unpayu y Universitario), 1 cancha frontón, 1 tenis club, 2 complejo deportivos (García Agreda y de Setar), 47 canchas poli funcionales y 16 canchas de fútbol.

Equipamiento de comercio, es el lugar donde se realiza la actividad de intercambio, la oferta de bienes a cambio de retribución monetaria, se cuenta con el 0.13% de la superficie total del suelo que se destina a equipamiento de comercio, disponiendo de 7 mercados para la venta de productos de primera necesidad.

Equipamiento administrativo o de gestión, este equipamiento está referido a la prestación de servicios tanto de administración, seguridad, justicia, trámites en Gral. y de interacción de los gobiernos y los habitantes. Se utiliza el 1.13% de la superficie total a esta categoría.



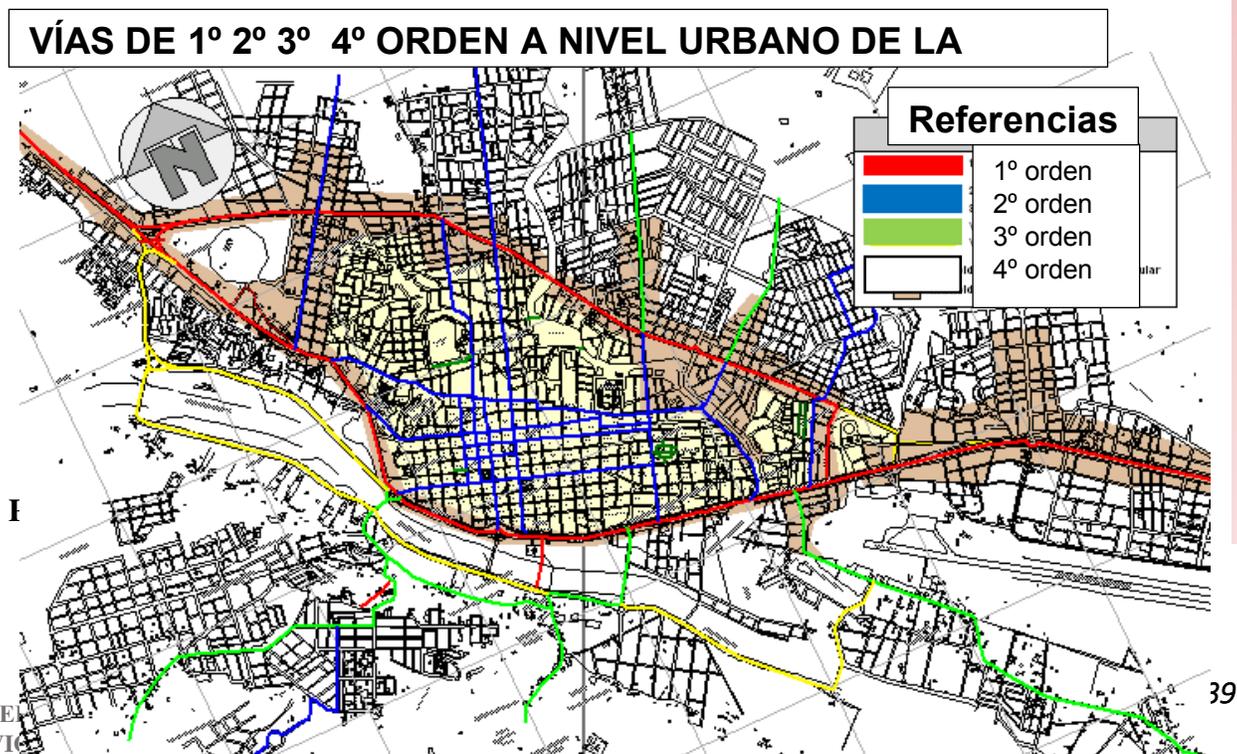
Equipamiento de transporte, el espacio destinado a la ubicación de terminales aéreas, terrestres. El 5.88% de la superficie total se destina al equipamiento de transporte.

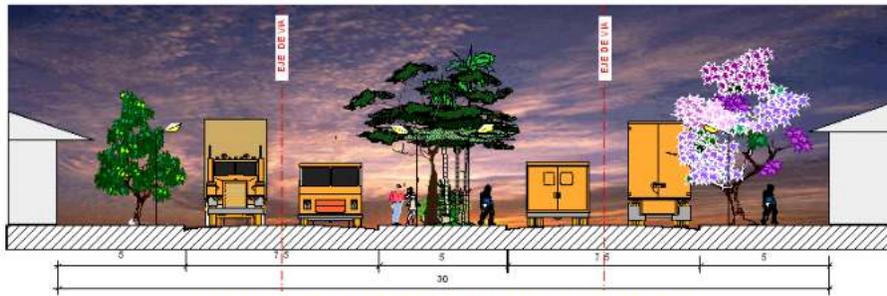
Equipamiento industrial, este equipamiento está definido como los establecimientos empeñados en la transformación de sustancias y materiales orgánicos e inorgánicos a nuevos productos mediante el uso de la fuerza motriz y equipos acondicionenles. La superficie del equipamiento industrial corresponde al 0.49%

Equipamiento de servicio público, el equipamiento para servicio público se denominará grandes equipamientos y se hallen incluidos los servicios como tratamiento de agua potable con lagunas de oxidación, alumbrado público, teléfono, recolección y tratamiento de residuos sólidos. Se utiliza 0.48% de la superficie total de suelo en este rubro.

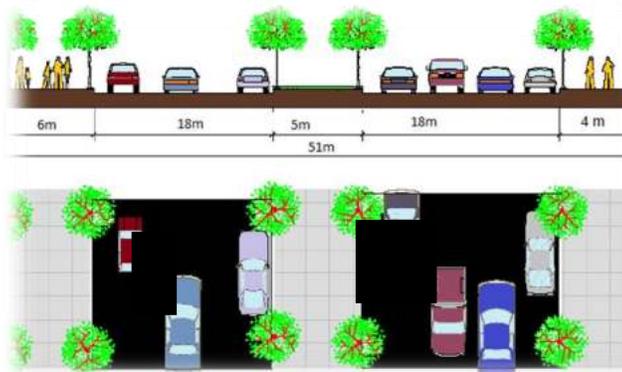
Equipamiento diverso, dentro de este equipamiento está incluido los cementerios, mataderos, garajes, estación de servicio, etc. Se destina a equipamiento diverso el 0.32% de la superficie total del suelo

3.9.- VIALIDAD Y TRANSPORTE





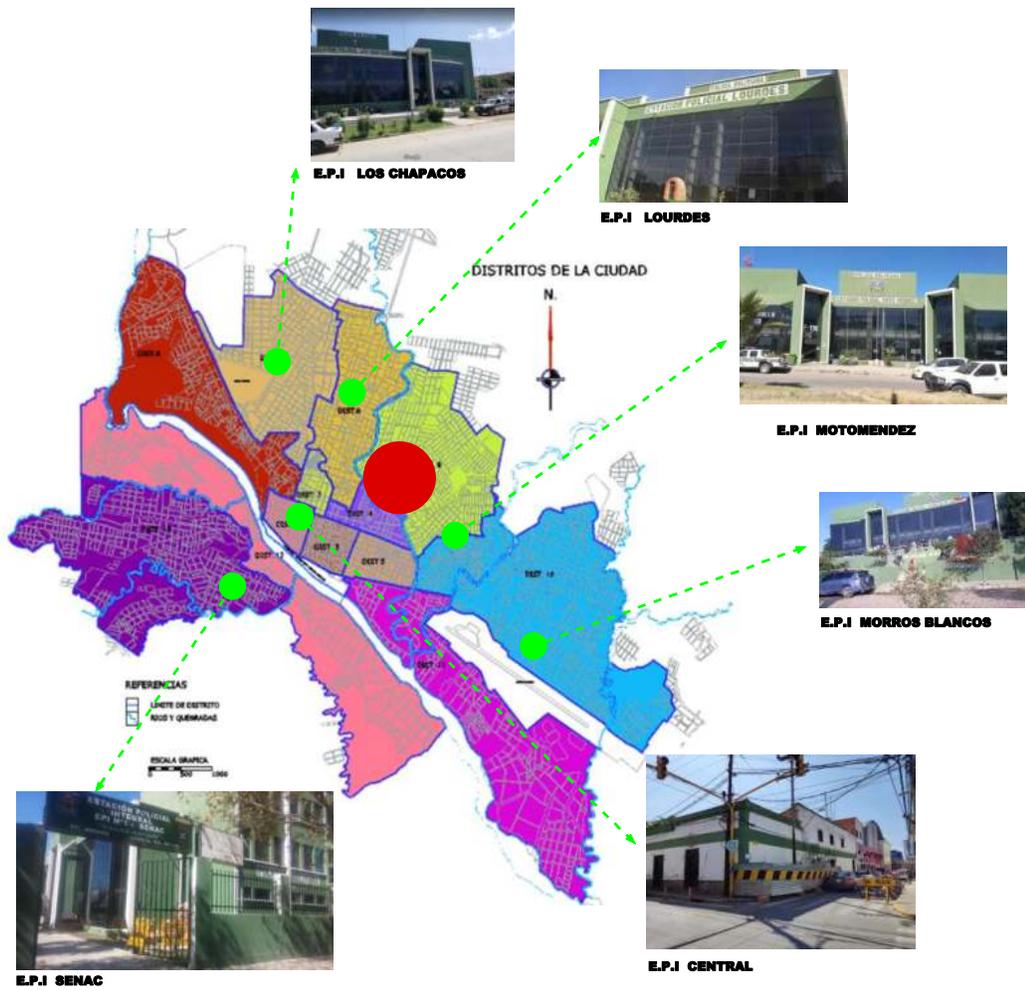
AVENIDA CIRCUNVALACION



AVENIDA LA PAZ

3.10.- RELACIONES ESPACIALES DEL EDIFICIO DE DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA FELCV

El “Edificio de Dirección Departamental de la Fuerza Especial de lucha contra la violencia familiar y de la mujer, niña(o) adolescente se encuentra ligado con otros centros de estaciones, policiales, distritales, epis. Dentro de la área urbana.





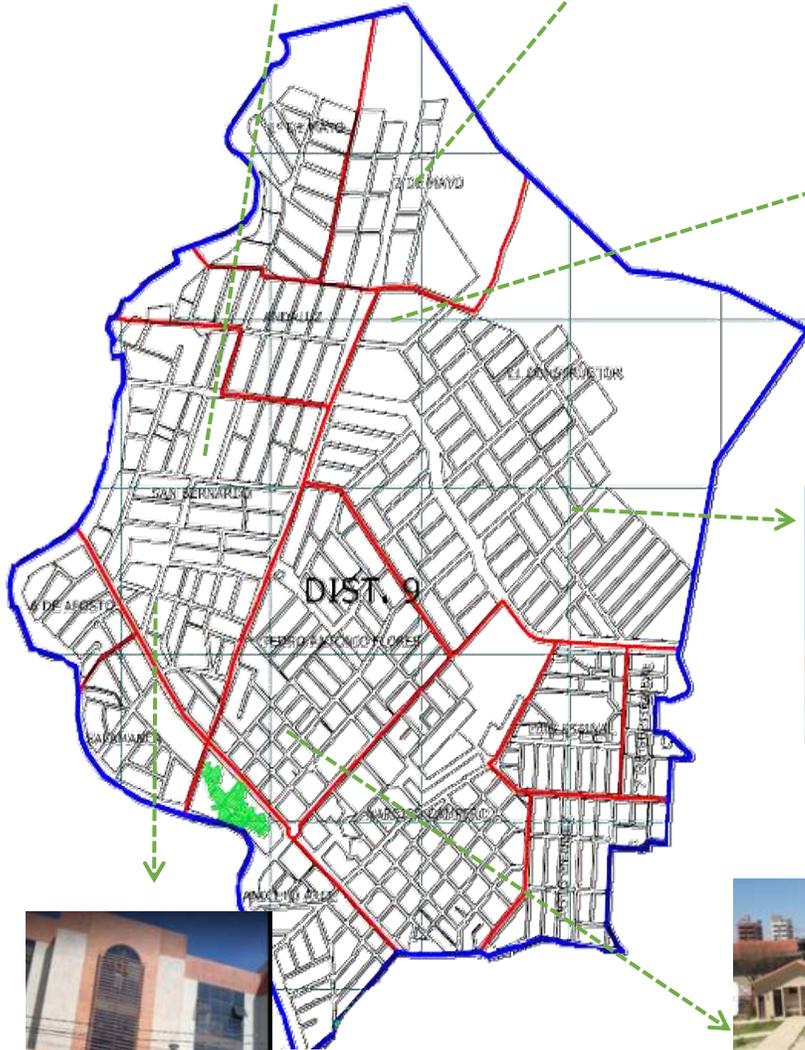
EQUIPAMIENTOS DENTRO DEL DISTRITO 9



DIRECCIÓN DISTRITAL DE TARIJA



HOSPITAL ONCOLÓGICO



CAMPO FERIAL



CENTRO DE SALUD EN CONSTRUCTOR



MERCADO SAN BERNARDO



UNIDAD EDUCATIVA LA PAZ



3.11.- CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, RAMAS DE ACTIVIDADES

ECONOMÍA. La principal actividad económica del Municipio es la industria vitivinícola. Se producen vinos y singanis de gran calidad para el consumo nacional y la exportación. La ciudad tiene también plantas de procesamiento de derivados lácteos, industrias madereras, fábricas de cerámica roja y envasadoras de frutas. En los suburbios de la ciudad se ubican granjas avícolas y granjas lecheras de gran capacidad productiva.

Tradición, producen variedad vinos de muy alta calidad (vinos finos), singani (bebida alcohólica fuerte) y uvas secas. La producción agropecuaria se ha sido favorecida con la construcción de la represa San Jacinto, que provee de agua para riego al valle central. También San Jacinto genera electricidad y es un centro de interés turístico

Agricultura. El departamento, por su clima y suelo, es apto para los cultivos de vid, papa, maíz, yuca, caña de azúcar, trigo, cebada, ajo, pepinillos, flores y frutas (durazno, ciruelo, damasco entre otras). En la región de Villamontes, terminadas las serranías del sub andino, ha sido implementado con mucho éxito, el cultivo de oleaginosas (soya, maní, girasol, algodón) para la planta de aceite allí instalada.

Ganadería. La mayor parte del territorio del departamento Tarija es apto para la ganadería bovina, porcina, ovina, equina o caprina.

Hidrocarburos. El territorio de departamento posee muy grandes yacimientos de petróleo y gas natural.

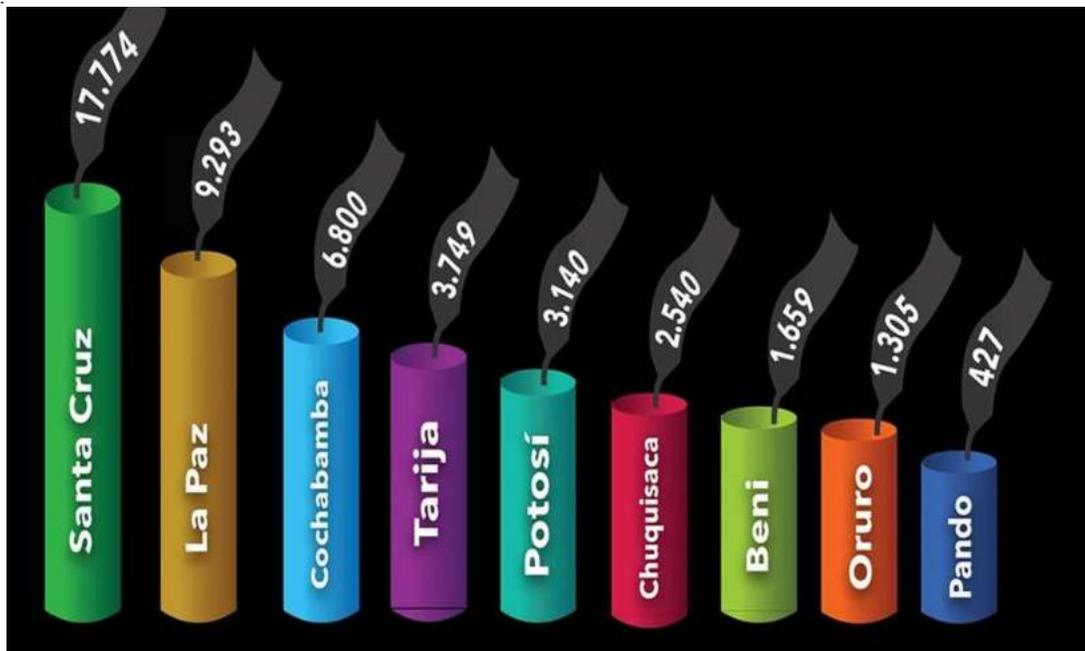
Pesca. En los ríos que corren por el territorio de departamento habita una gran variedad de peces tales como sábalo, bagre, dorado y surubí entre otras.

3.12.- CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con el censo nacional de población y vivienda de 2012, la población de 60 y más de años de edad constituye en Bolivia 9% de la población total. De los 10.027.254 habitantes censados en Bolivia, 905.014 tienen 60 o más años de edad, de los cuales 419.433 son hombres y 485.581 mujeres.



Departamento	Censo 2001	Censo 2012	Periodo	
			1992-2001	2001-2012
Chuquisaca	531.522	600.728	1.71%	0.72%
La paz	2.349.885	2.741.554	2.29%	1.26%
Cochabamba	1.455.711	1.938.401	2.93%	1.68%
Oruro	392.769	490.612	1.53%	2.07%
Potosí	708.695	798.664	1.01%	1.34%
Tarija	391.226	483.518	3.18%	1.86%
Santa Cruz	2.029.471	2.776.244	4.29%	2.40%
Beni	362.521	425.780	2.94%	1.34%
Pando	52.525	109.173	3.48%	6.63%



BOLIVIA REGISTRÓ 46.774 CASOS DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES NIÑOS Y ADOLESCENTES EN 2021 (FUENTE FISCALÍA NACIONAL DE BOLIVIA)

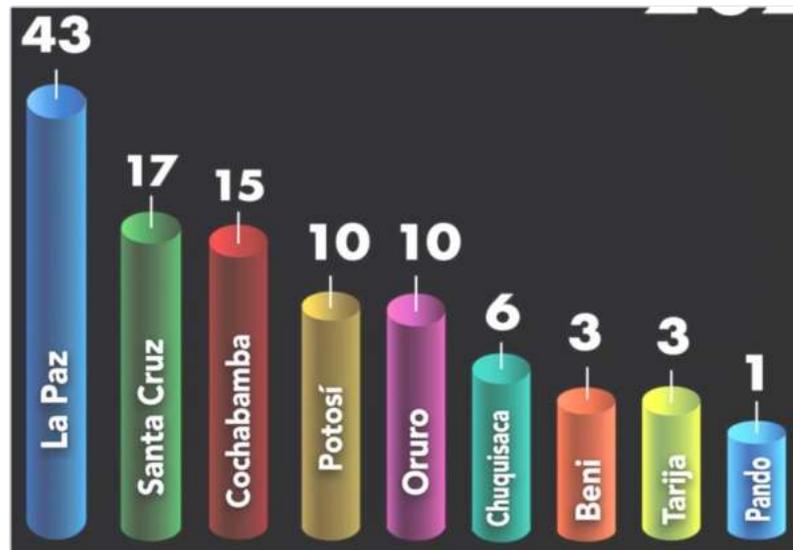


TIPOS DE VIOLENCIA

Violencia intrafamiliar	37.613
Abuso sexual a menores	2.638
Violación mujeres	2.249
Violación de niños y adolescentes	2.078
Estupro	1.548
Acoso sexual	217

(FUENTE FISCALÍA NACIONAL DE BOLIVIA)

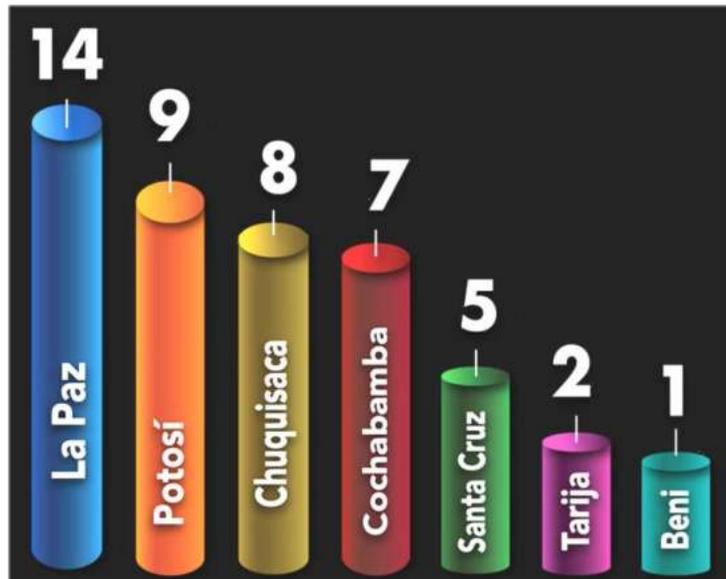
FEMINICIDIO



108 MUJERES FUERON ASESINADAS EN 2021 Y SOLO 30 CASOS TIENEN SENTENCIA O EXTINCIÓN



INFANTICIDIO



46 INFANTICIDIOS CONTRA LOS MÁS FRÁGILES EN 2021 Y SOLO 9 CASOS TIENEN SENTENCIA O EXTINCIÓN

DEMOGRAFÍA DEPARTAMENTAL

En el departamento de Tarija existen 483.518 habitantes censado el 2012 de las cuales 241.400 son mujeres, de las cuales 485.581 son hombre.

Censo	Nivel departamental			Área urbana			Área rural		
	Población Total	Tasa anual de crecimiento		Población Total	Tasa anual de crecimiento		Población Total	Tasa anual de crecimiento	
2012	483.518 Hab.	1.9 %	100	314.299 Hab.	4.7 %	80 %	167.897 Hab.	1 %	20 %

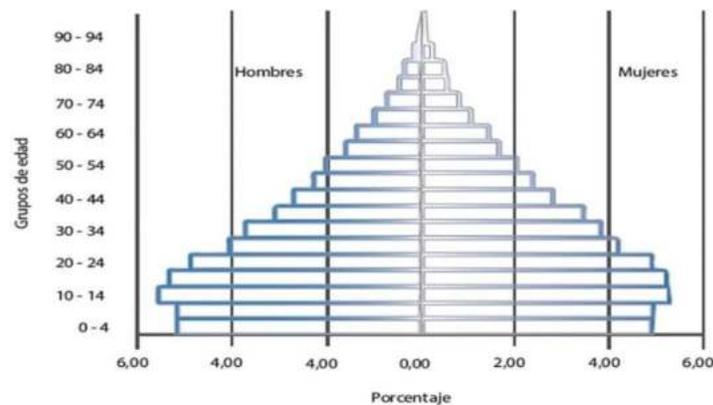
Provincia	Hombres	Mujeres	Total
Gran Chaco	92.064	87.981	180.045
Cercado	105.438	110.700	216.138
Aniceto arce	32.797	29.436	62.234
José María Avilés	9.747	9.626	19.373
Eustaquio Méndez	17.046	17.961	35.008
Burnet O Connor	12.610	9.279	21.889
			482.196



Estructura de la población por edad y sexo, según grupos quinquenales de edad, censo 2012

El departamento de Tarija cuenta con una extensión territorial de 3.762.300 Has, consecuentemente su densidad demográfica es de 8 Hab./ Has.

Año	Población	Edad	Total Departamental
2012	141.839	0 a 14 años	482.196 Hab.
	309.803	15 a 64 años	
	30.554	65 a más años	



En el gráfico se presenta la estructura por sexo y edad de la población por grupos quinquenales de edad para el periodo 2012.

Demografía Cercado

La provincia Cercado cuenta con una extensión territorial de 20.780 Has, consecuentemente su densidad demográfica es de 95 Hab./ Has

La ciudad de Tarija cuenta con una extensión territorial de 3.543 Has, consecuentemente su densidad demográfica es de 51 Hab./ Has.

Censo	Nivel Cercado			Área urbana			Área rural	
	Población Total	Tasa anual de crecimiento	100 %	Población Total	Tasa anual de crecimiento	88 %	Población Total	Tasa anual de crecimiento
2012	216.138 Hab.	3.2 %		174.832 Hab.	4 %		23.840 Hab.	1 %



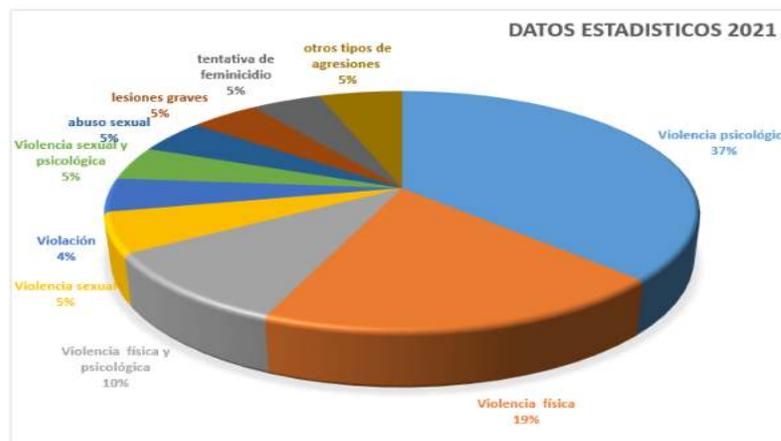
3.13.- CUANTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

Cifras de datos de enero – marzo, en todo el departamento, se registraron **576 casos** en el Ministerio Público. Solo Cercado cerró la gestión 2021 con 945 casos de violencia familiar, mayormente por agresiones psicológicas.

De este total, la violencia psicológica es la que presenta un número más elevado con 443 denuncias, seguido de violencia física con 284 casos, violencia física y psicológica 162 casos, violencia sexual 30 casos, violación 7 casos, violencia sexual y psicológica 4, abuso sexual 2, lesiones graves 2, tentativa de feminicidio 1 y otros tipos de agresiones 10.

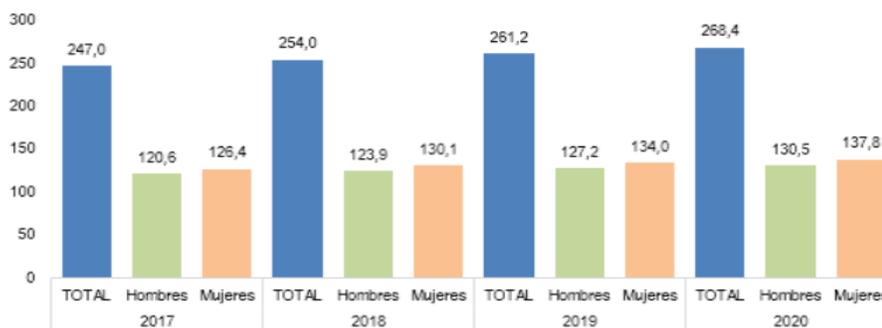
Finalmente, la última estadística se refiere a los casos que se registran en cada Estación Policial Integral (EPI), distribuidas en diferentes zonas de la ciudad.

La EPI con más denuncias ante el personal del SLIM es la Central con 251 casos, la EPI Chapacos le sigue con 239, la EPI Lourdes registró 225, la de Senac 155 y finalmente la de Morros Blancos 75, dando el total de los 945 casos.



CÁLCULO DE DEMANDA POBLACIONAL

(En miles de habitantes)



Índice proyectual

SI: 3,18%

PT: 268400 hab.

1 policía x 250 hab.



POBLACION FINAL	PF =
POBLACION ACTUAL	PO = 268400 hab.
INDICE PROYECTUAL	I= 3,18 %
TASA PROYECTUAL	T= 20 AÑOS

$$PF = Po \left[\left(\frac{I \times T}{100} \right) (+)1 \right]$$

POBLACION FINAL **PF = 439102.40 Hab.**
CÁLCULO DE PROYECCIÓN EN EFECTIVO POLICIAL. -

PF= POBLACION FINAL	EF=PF x K
K= COEFICIENTE DE USO	EF= 439102.40 x 0.001
EF=EFECTIVO POLICIAL	EF=439.10
439 EFECTIVOS POLICIALES/5	

- ➔ FELCV
- ➔ FELCC
- ➔ FELCN
- ➔ DIPROVE
- ➔ POFOMA

88 POLICIALES PARA LA FELCV

ATENCIÓN DE CASOS DE LA FELCV EN ESTACIONES POLICIALES

relación original de origen hoy mismo.

ESTACION POLICIAL INTEGRAL	NºCASOS	SUB TOTAL
E.P.I CENTRAL	181	
E.P.I LOS CHAPACOS	251	
E.P.I LOURDES	163	
E.P.I SENAC	150	
E.P.I MORROS BLANCOS	105	
E.P.I MOTO MENDEZ	95	
TOTAL		945 casos

FUENTE : ELABORACION PROPIA



ATENCIÓN DE CASOS 2022

Enero		93 casos en dos meses
febrero		
Tipo de violencia	violencia física, psicológica y abuso sexual	
Marzo		40 Por mes
junio		
Tipo de violencia	violencia física, psicológica y abuso sexual	
Días hábiles		2 a 12 caso por día

ACOMPAÑANTE DE LA VÍCTIMA

		2 - 14 Casos por día
Familiar	50%	
Persona ajena	30%	
Sola	10%	
Niño /ña	10%	

DATOS DE DETENCIONES POLICIALES

Área de detención		30 - 45 por mes
Arrestados 8 hrs.	Aprendidos 48 hrs.	
Detenciones		2 - 3 por día



EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN LAS ESTACIONES POLICIALES

¿CON CUÁNTO PERSONAL CUENTA CADA SERVICIO?					
SLIM					
	SENAC	LOS CHAPACOS	LOURDES	MOTO MENDEZ	MORROS BLANCOS
Abogado	1	1	1		1
Psicóloga/o	1	2	1		1
Trab.Social	1	1	2		1
Secretaría		1			1
DNA					
Abogado	2	1	2		1
Psicóloga/o	1	2	1		1
Trab.Social	1	1	1		1
Secretaría	1	1	1		1

Municipio del departamento		89 Efectivos policiales
Municipio de cercado	30 efectivos policiales	
Municipio de arce	10 efectivos policiales	
Municipio gran chaco	20 efectivos policiales	
Municipio avilés	15 efectivos policiales	
Municipio Méndez	8 efectivos policiales	
Municipio O connor	7 efectivos policiales	

FUENTE: ECAM ABRIL 2022

NÚMERO DE DENUNCIAS POR DÍA Y USO DE LOS PROTOCOLOS

ESTACIONES POLICIALES INTEGRAL	CASOS POR VIOLENCIA FAMILIAR, MUJER	CASOS POR VIOLENCIA NIÑO/A ADOLESCENTE	SUBTOTAL
E.P.I LOS CHAPACOS	12	35	47
E.P.I LOURDES	3	10	13
E.P.I SENAC	2	10	12
E.P.I MORROS BLANCOS	4	4	8
E.P.I MOTO MENDEZ	2	2	4
TOTAL			84

FUENTE: ECAM ABRIL 2022



3.14.- ESTRUCTURA SOCIO CULTURAL

FOLKLORE:

Tarija tiene riqueza en cuanto a folklore, porque tuvo la influencia de los tomatas, los quechuas, los chiriguano y por supuesto de los españoles (vascos y andaluces). Según el autor Mario Valverde la copla chapaca es un trasplante del romance español; la tonada chapaca, fruto del canto jondo andaluz.



Pero además se tiene la cueca chapaca, de movimientos ágiles y alegres, al igual que la música que la acompaña. La chacarera, con vueltas, zapateo y chasquidos de los dedos. También están el gato, el escondido, el triunfo y el malambo. La llamada Fiesta Grande de Tarija es la de San Roque, una de las tradiciones que atraen a propios y extraños. La fiesta nació con los padres franciscanos "Carmelitas", y ellos mantuvieron intacta la tradición de celebrar esa fiesta, la cual es singular y diferente a otras celebraciones religiosas en Bolivia.



COSTUMBRES Y TRADICIONES:

☀ FIESTAS TRADICIONALES:

Las fiestas tradicionales de Tarija, trasuntan el sentimiento religioso del pueblo, son la expresión viva de nuestras costumbres y tradiciones, llenas de colorido y alegría. He aquí algunas de las más importantes:



FIESTA DE AÑO NUEVO (31 de Diciembre-1 de Enero)

Nuestra ciudad se caracteriza por ser un punto de encuentro para celebrar el año



nuevo, las diferentes comparsas organizan las famosas “Fiestas de Gala” congregando así a jóvenes y adultos provenientes de diferentes lugares del país y del mundo, quienes contagiados de la alegría y hospitalidad de los tarijeños reciben el Nuevo Año bailando y disfrutando de la fiesta hasta el amanecer.

CARNAVAL

CHAPACO (Febrero-Marzo)

"Compadres y Comadres" "Curso de Mayores"

El penúltimo domingo antes del carnaval o bien el jueves de compadres, se van preparando las comparsas que dan realce y alegría a estos días de libertinaje. Para la efectividad de estos festejos existe la tradicional costumbre de los "compadrazgos".

Dentro de sus relaciones íntimas las mujeres de toda clase social debían mandar un obsequio a la persona escogida, consistente en una pequeña torta de masa debidamente elaborada y adornada con flores y albahacas, serpentinas, banderitas de papel de seda de colores, etc.

La fiesta de carnaval es una de las actividades turísticas más importantes del Departamento, durante su duración, la ciudad entera se convierte en un escenario vivo de alegría de todos los tarijeños quienes con ingenio y generosidad contagian esa chispa de festejo a los turistas que nos visitan. El Jueves de Comadres, el Domingo de Corso, el Lunes de Mojazón en la Plaza Luis de Fuentes, La Plaza Uriondo y todas las calles, más el Martes de Albahaca son los tres días en los que se disfruta del “Mas Churo Carnaval de Bolivia”.

Los instrumentos típicos de esta época son el erque, caja y el bombo. De ahí que jinete, caballo, caja y erque, son los primeros



UNIDAD IV



INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE DISEÑO

La paz comienza con una sonrisa

“Madre Tereza de Calcuta”



4.1.- PREMISA URBANA

IMPACTO A NIVEL URBANO

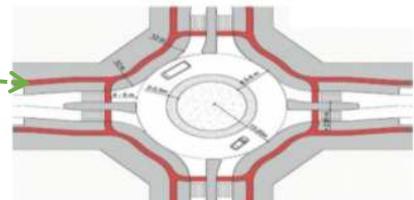
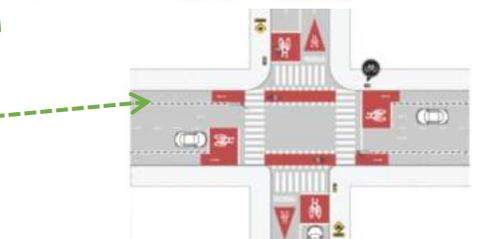
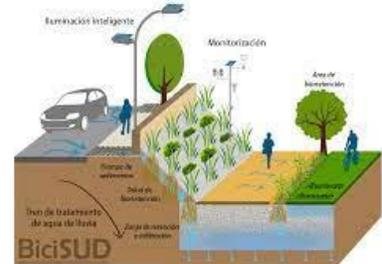
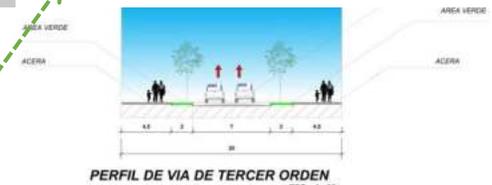
El emplazamiento de la infraestructura del edificio de Dirección Departamental de la FELCV. Familiar y de la mujer, niña y adolescente ocasionaría impactos a nivel urbano como ser:

- ϕ Expansión de áreas verde
- ϕ Fuentes de empleos de forma directa e indirecta.
- ϕ Mejoramiento del sitio implementación de vereda.
- ϕ Asfaltado de calles.

PROPUESTA URBANA:

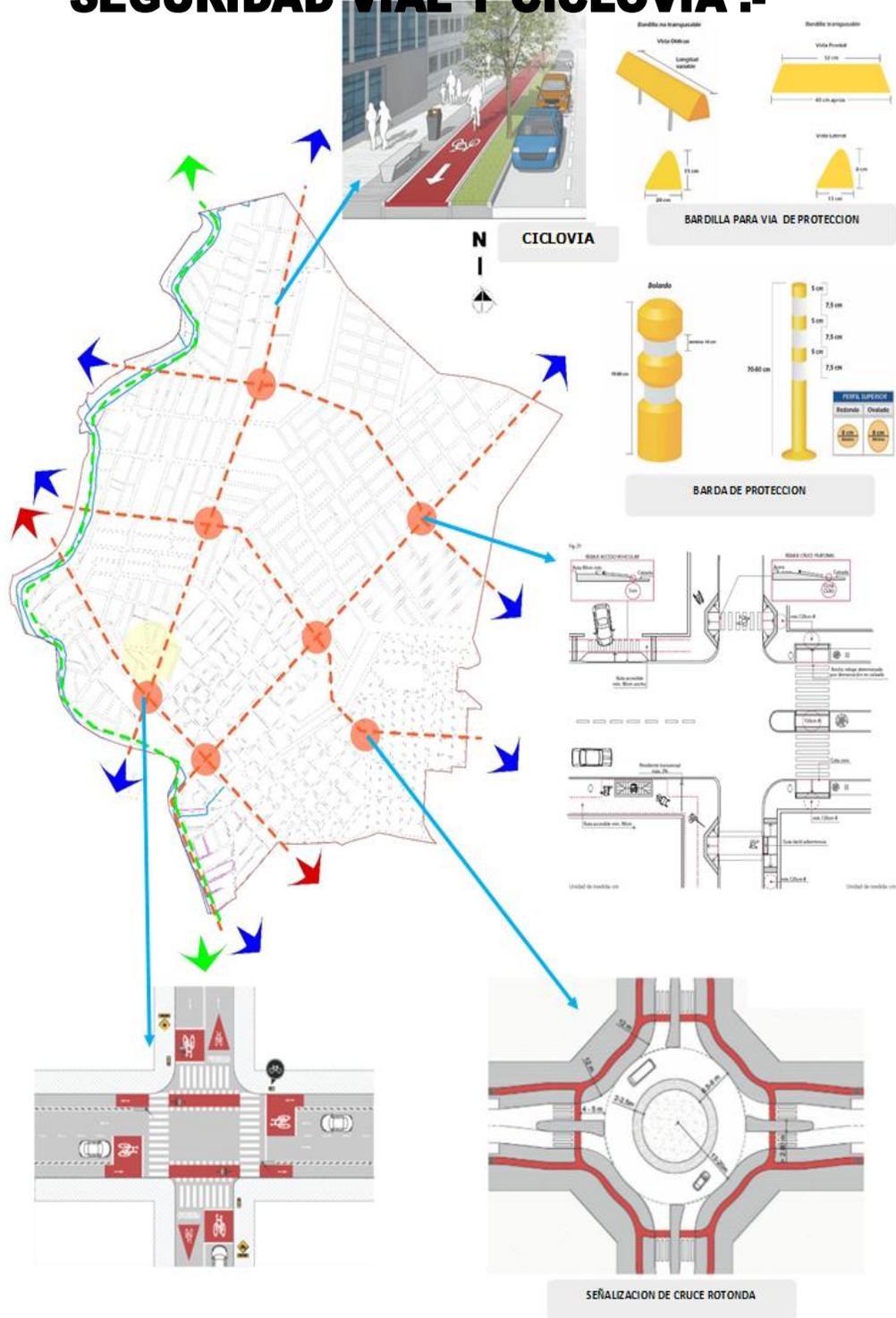


PARQUE URBANO SOSTENIBLE





SEGURIDAD VIAL Y CICLOVIA .-



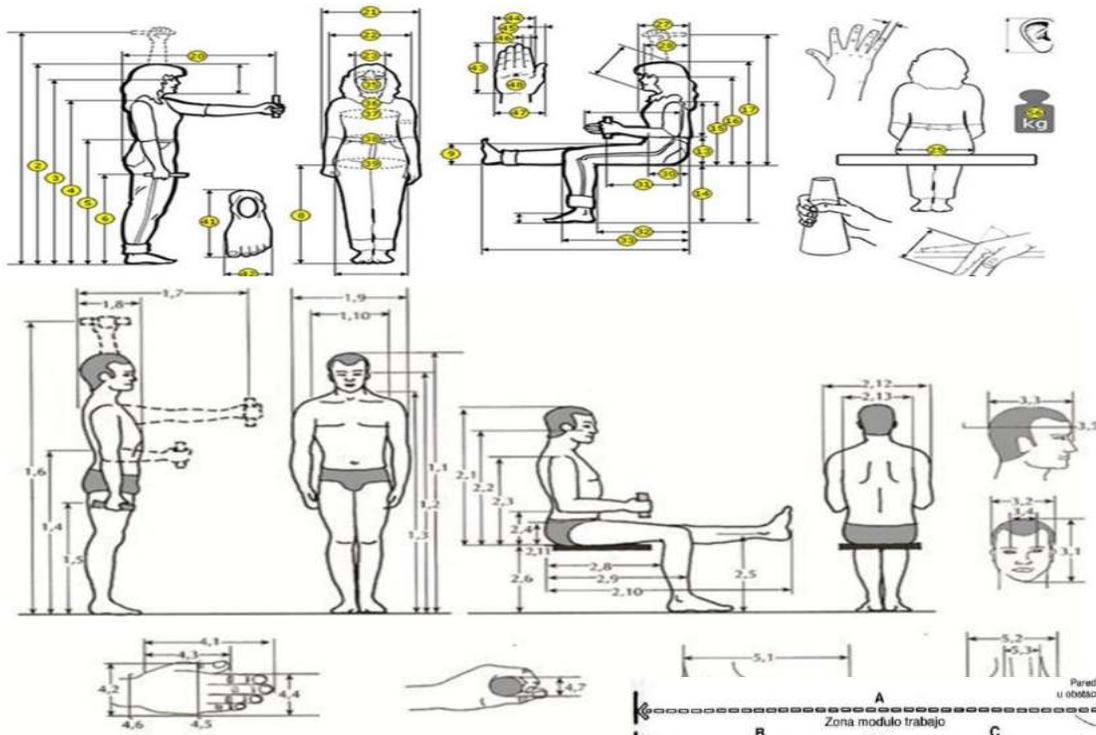


4.2.- ANTROPOMETRÍA Y ERGOMETRÍA

Para el diseño de elementos y espacios arquitectónicos resulta importante el desarrollo del análisis de las principales medidas corporales, en diferentes posiciones.

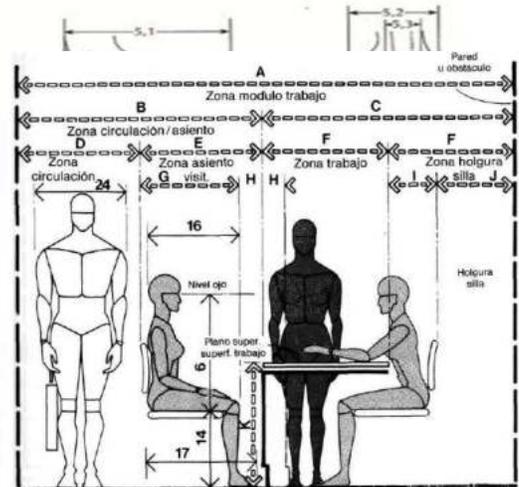
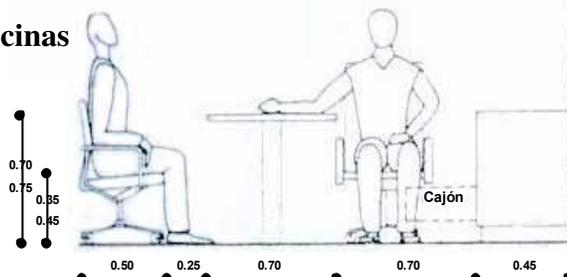
ERGONOMETRÍA

Estudia las relaciones anatómicas, fisiológicas y psicológicas del hombre, con la máquina, el ambiente y los sistemas de trabajo.



ANTROPOMETRÍA

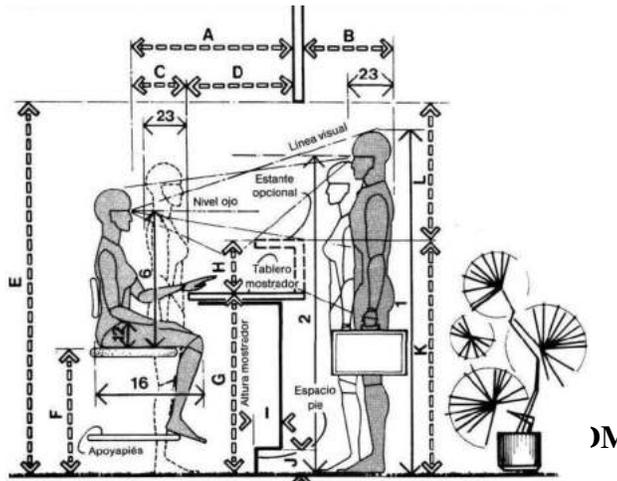
Oficinas



MODULO BÁSICO DE TRABAJO CON ASIENTO DE VISITANTE Y CIRCULACIÓN

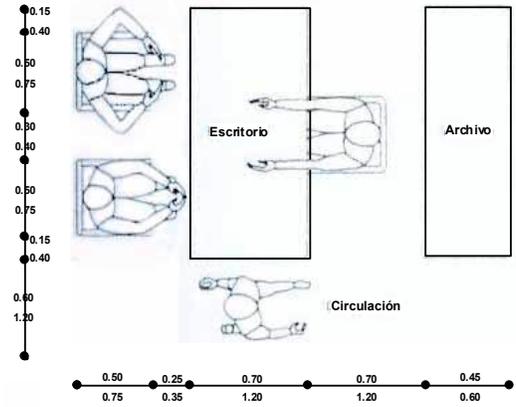


Recepción

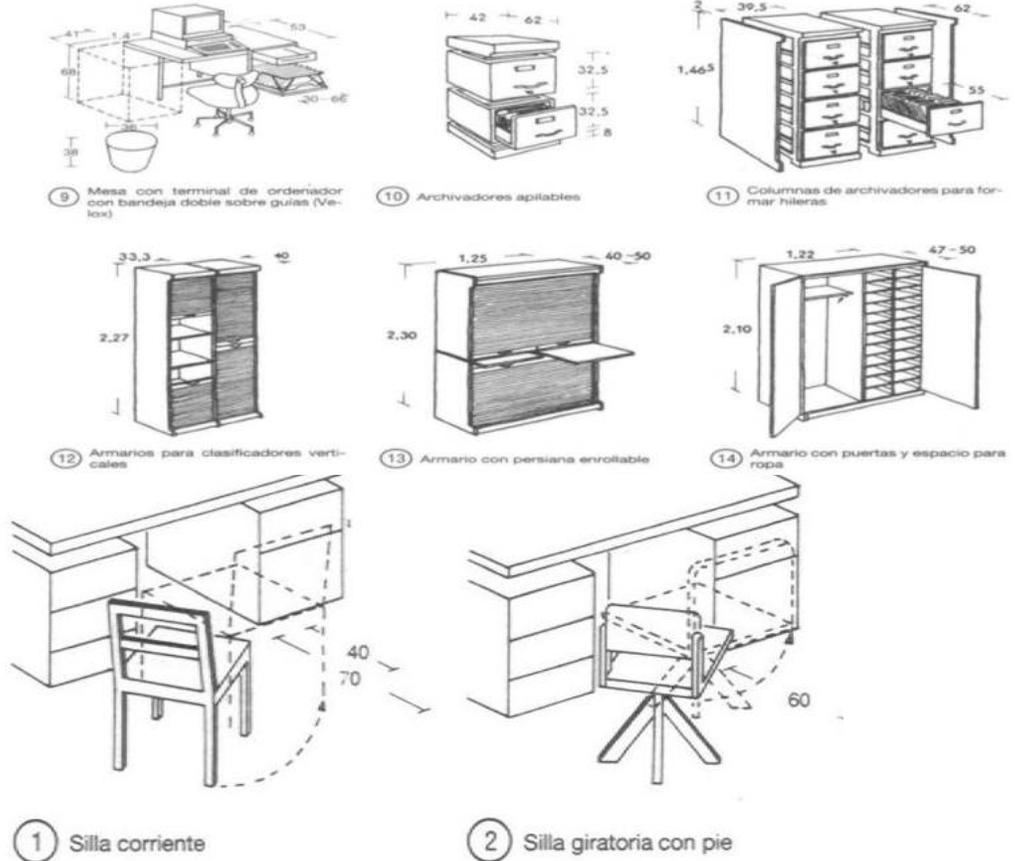


MÓDULO DE RECEPCIÓN/ÁREA DEL MOSTRADOR

DESPACHO

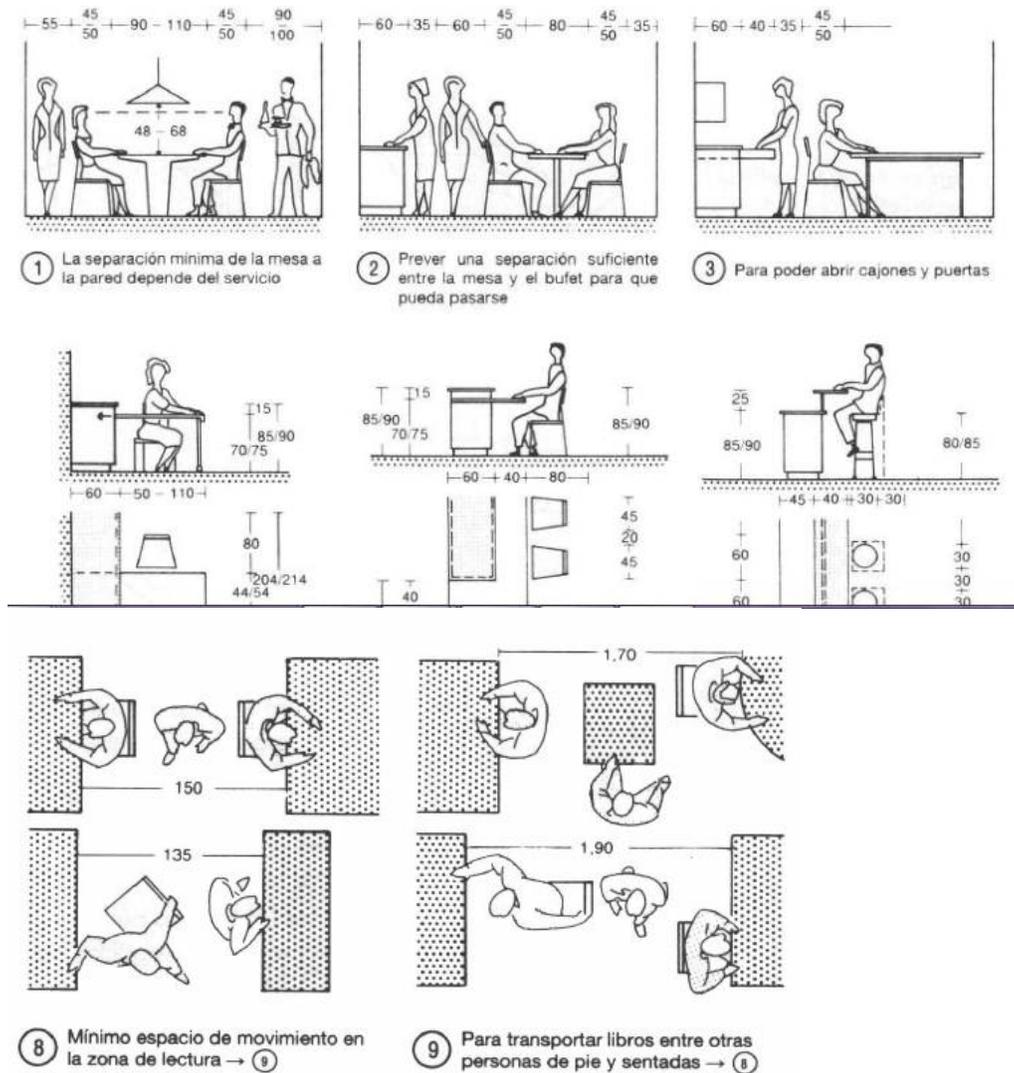


Archivos

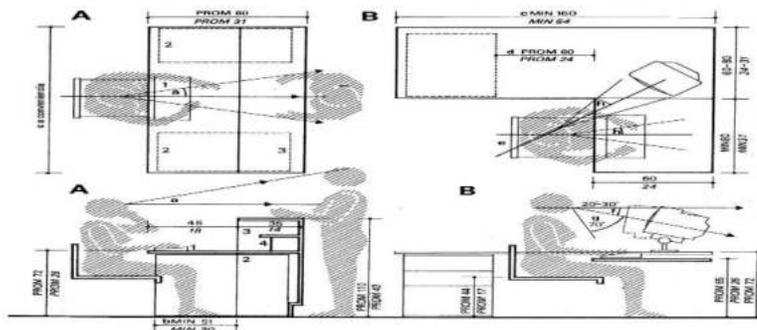




CAFETERÍA

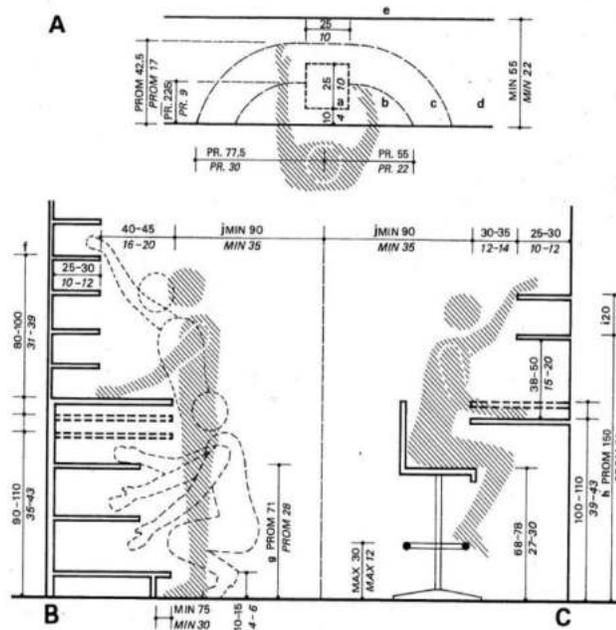


RECEPCIÓN

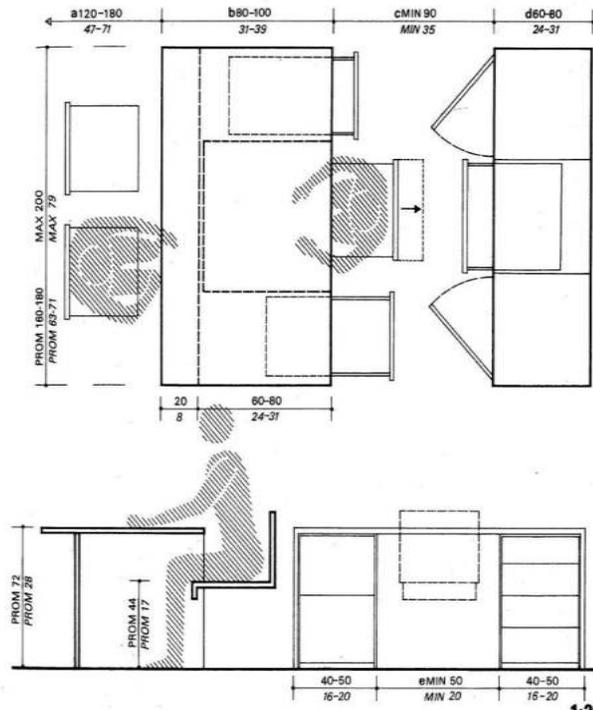




ESCRITORIO

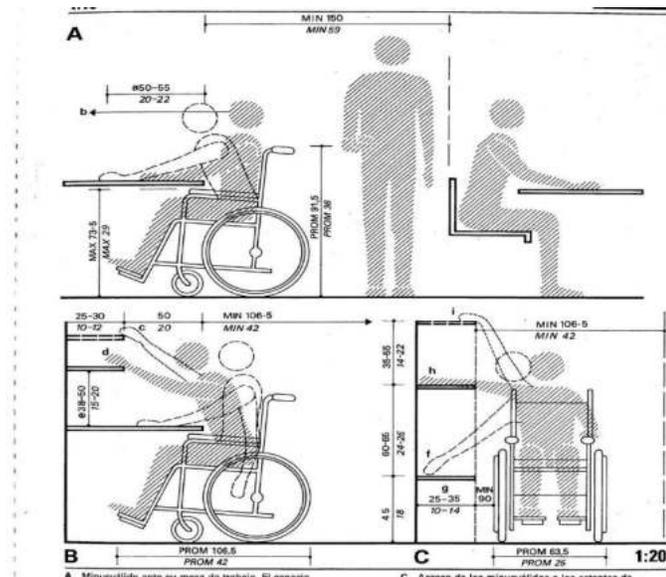


OFICINA DEL DIRECTOR

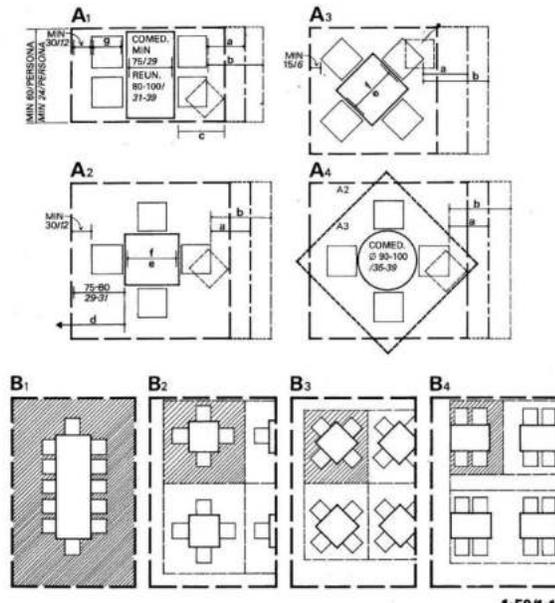




REQUERIMIENTOS DE LOS MINUSVÁLIDOS

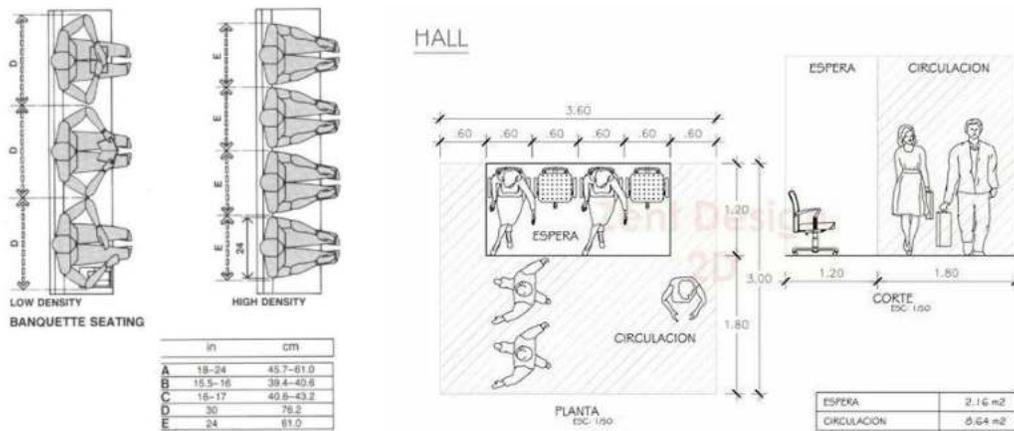


COMEDOR

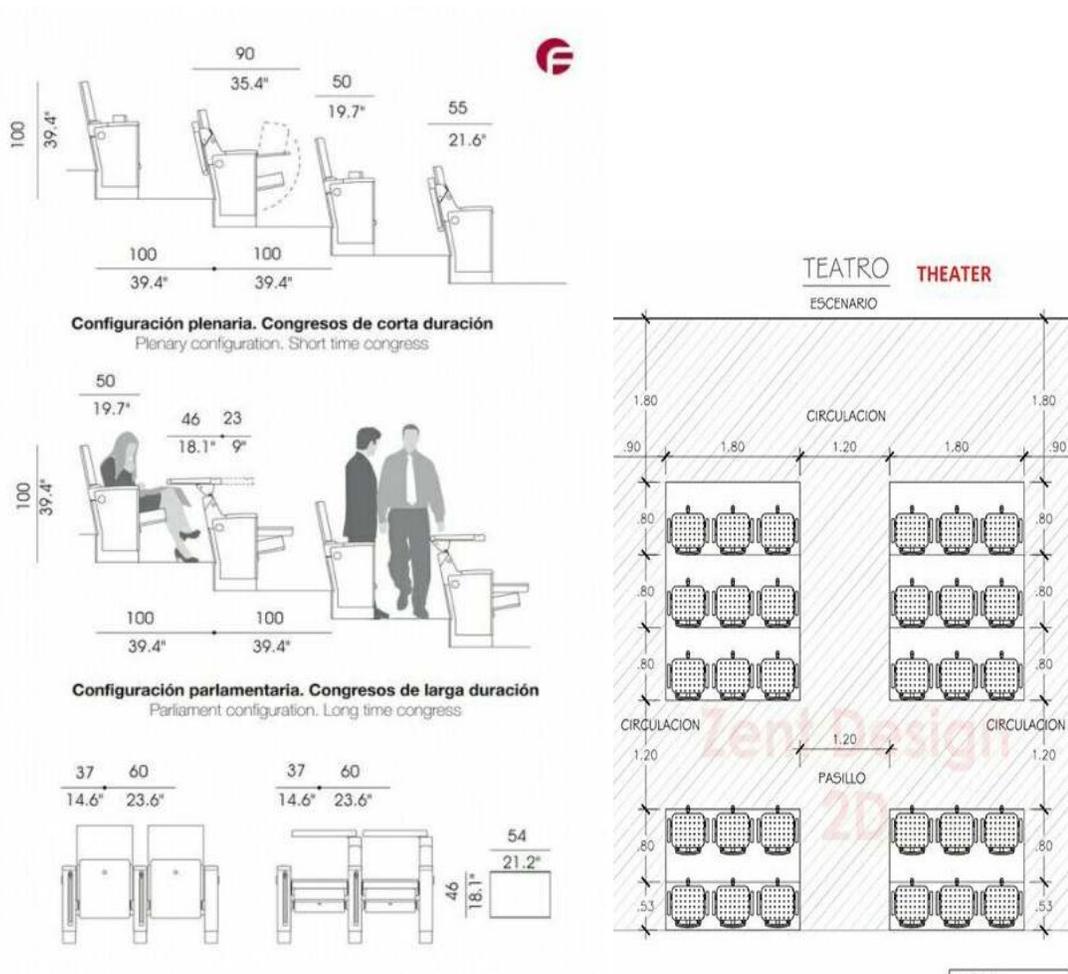




ÁREA DE ESPERA



AUDITORIO





farmacias

si

INFRAESTRUCTURA TÉCNICA URBANA ACCESIBLE DIRECTAMENTE AL TERRENO

Servicios

equipamiento

Red de agua potable

si

Alcantarillado sanitario

si

Alcantarillado pluvial

si

Gas por tubería

si

Línea de telefonía

si

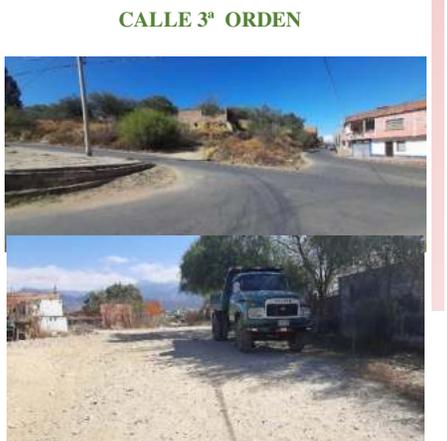
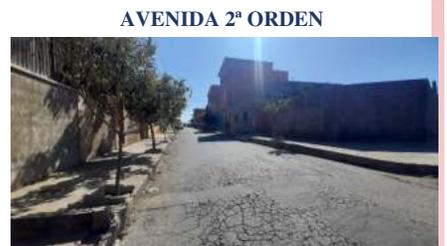
Red eléctrica

si

Alumbrado público

si

ACCESIBILIDAD





FÍSICOS NATURALES

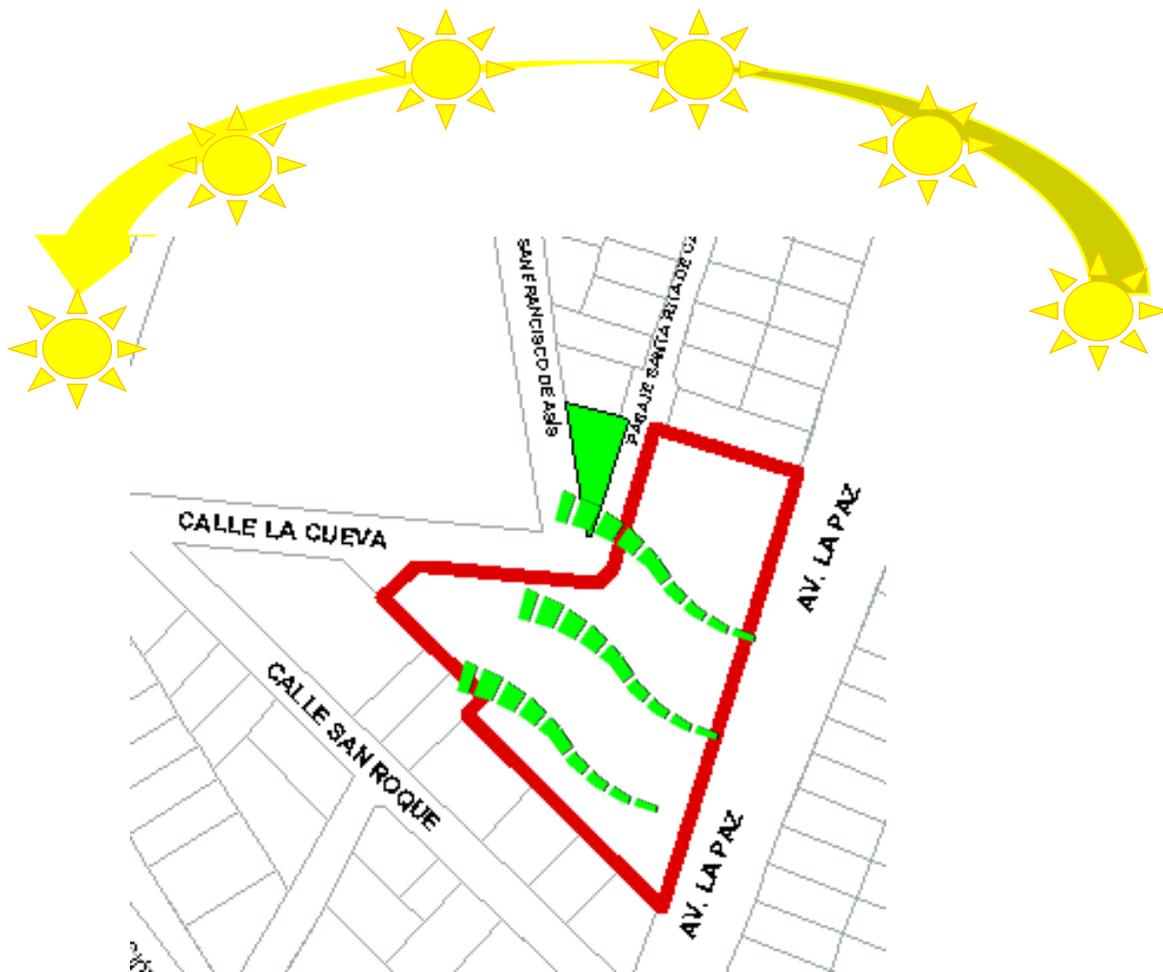
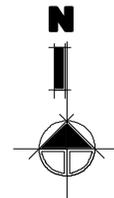
Vientos

Velocidad del viento: 5 km/h.

Dirección del viento: dirección sur y sureste

Precipitación pluvial: 130 mm - 73.8 mm/diaria

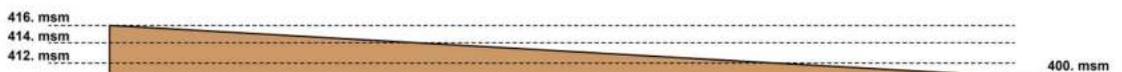
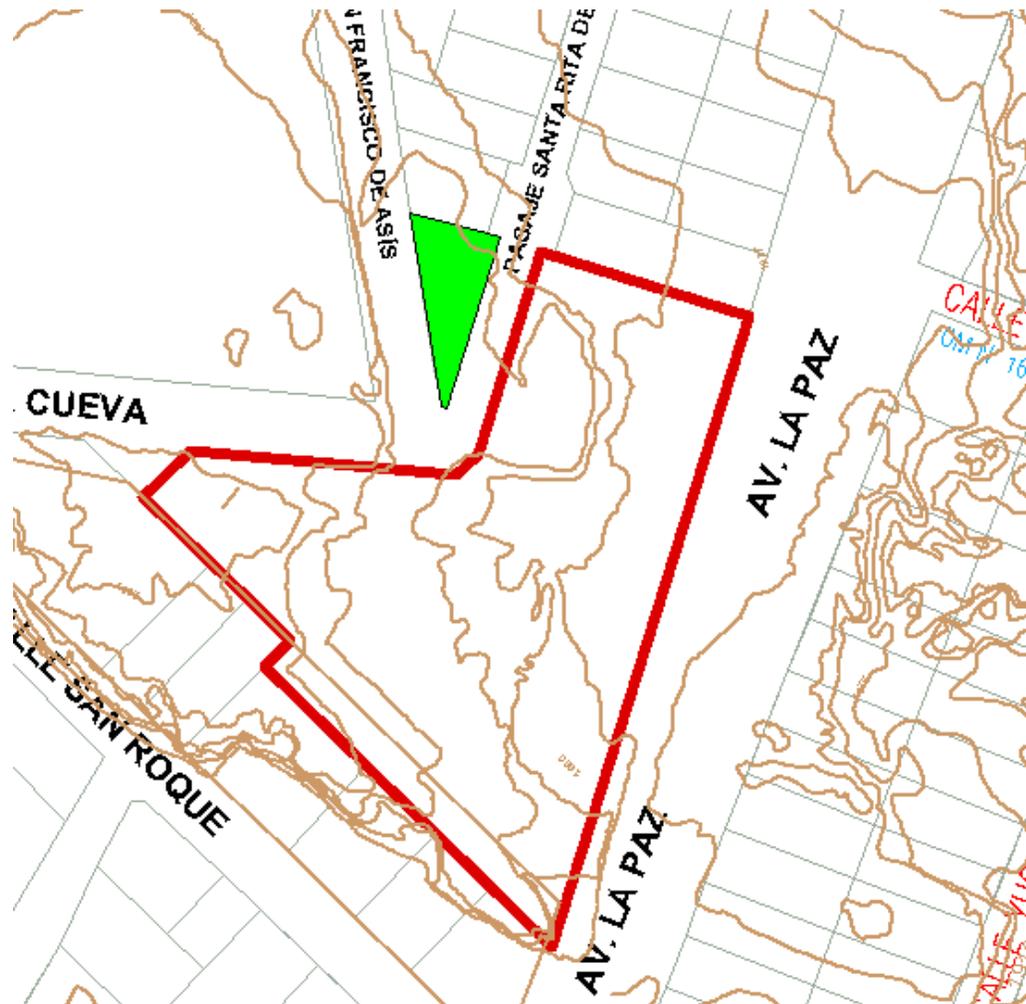
Temperatura: 13 °C





TOPOGRAFÍA

Cuenta una topografía relativamente pendiente en el nivel del terreno, pendientes moderado media, pendientes desde 10 % a 30 % en dirección de sureste a noroeste



PERFIL LONGITUDINAL DE TERRENO



VEGETACIÓN

Presenta vegetación altas arboles como ser: sauce, y churqui, vegetación media que se encuentra en el sitio son árboles y arbustos a lo largo de la vía principal la avenida La Paz y vegetación baja un extenso pastizal en el resto del terreno.



Pastizales secos



Churqui



Sauce



VISUALES

Potencialidad del sitio son sus vistas las cuales serán explotadas como medio activo de los usuarios.





4.4.- PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

PROGRAMA CUALITATIVO

NIVEL DE DIRECCIÓN Y CONTROL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUB ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	NECESIDAD	ORIENTACIÓN	MOBILIARIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR O DIRECTORA + BAÑO	Informar, Supervisar y Controlar al personal	Planificar, organizar, dirigir,	SURESTE	Escritorio, silla, sillones, inodoro, lavamanos,
	SECRETARIA	Recibir y cumplir instrucciones	Recibir, registrar y llevar archivos actualizados	SURESTE	Escritorio, silla
	SALA DE ESPERA	Esperar	Esperar	SURESTE	silla, sillones
	AYUDANTÍA	Realizar funciones de enlace y de coordinación	Adoptar las medidas de protección	SURESTE	Escritorio, silla
	ASESORIA JURÍDICA	Asesorar jurídicamente	Asumir defensa jurídica	SURESTE	Escritorio, silla
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Recibir, revisar las denuncias	Asesorar a la directora o Director Departamental	SURESTE	Escritorio, silla
	UNIDAD DE PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN	Elaborar planes, programas y proyectos preventivos	prevención de lucha contra la violencia	SURESTE	Escritorio, silla
	SALA DE REUNIONES	Dialogar	Coordinar	SUROESTE	silla, sillones, mesas
	COCINETA	Preparación	Servirse	SUROESTE	Mesones, alacenas
	BAÑOS ADMINISTRATIVOS	Lavarse, manos/orinar	Necesidades básicas	SUROESTE	Inodoros lavamanos



NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA CRIMINAL

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	Organizar, coordina	Formular órdenes, instructivas	ESTE	Escritorio, silla
		JEFE DE LA DIVISIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL Y KARDEX	Cumplir funciones de administración	Realizar un seguimiento personal	ESTE	Escritorio, silla
		JEFE DE LA DIVISIÓN DE CAPACITACIÓN	Coordinar, administrar	ejecutar cursos, seminarios, talleres	ESTE	Escritorio, silla
	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA CRIMINAL	DIVISIÓN DE MONITOREO Y CONTROL A LA VICTIMAS Y AGRESORES	Controlar y hacer seguimiento	Protección a la víctimas	NOROESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CRISIS	Coordinar las actividades operativas y administrativas	Vigilancia, Aprehensión y Captura de Prófugos.	NOROESTE	Escritorio, silla
	DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES	Asesorar a la directora o director	Realizar análisis y estudios del índice de violencia	SUROESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN DE OPERACIONES Y PLANIFICACIÓN	Formular planes, programas y proyectos	Analizar los datos estadísticos,	SUROESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN REGISTRO, ARCHIVO Y ANTECEDENTES	registrar, organizar y	Centralizar toda la información	SUROESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS	Recolectar, procesar y evaluar los datos estadísticos	Recibir diariamente los partes de todos los casos atendidos	SUROESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO(A) DE LA SECCIÓN ARRESTOS	Preservar la integridad de las personas arrestadas	Registrar a las personas arrestadas	SUROESTE	Escritorio, silla



NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVA

-SERVICIOS DESCONCENTRADOS

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVA	Planificar, programar, gestionar infraestructura,	Organizar, Dirigir, Supervisar	SUR ESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISI3N DE PRESUPUESTO Y ACTIVOS FIJOS	Controlar, administrar	Informar	SUROESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISI3N DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Gestionar la adquisici3n	Mantener el control y registro de todo el parque automotor	SUROESTE	Escritorio, silla
	SERVICIOS DESCONCENTRADOS	ENCARGADO(A) DE LAS PLATAFORMAS DE LA F.E.L.C.V. EN LAS ESTACIONES POLICIALES INTEGRALES	prevenci3n, auxilio e investigaci3n de delitos	Elaborar cuadernos de investigaciones	SUR ESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO (A) DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES Y FRONTERIZAS DE LA F.E.L.C.V.	prevenci3n, auxilio e investigaci3n, identificaci3n, arresto Y aprehensi3n	Elaborar cuadernos de investigaciones	SUR ESTE	Escritorio, silla
		DIRECTOR REGIONAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	Planificar, organizar	Elaborar cuadernos de investigaciones	SUR ESTE	Escritorio, silla



NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO

DEPARTAMENTO OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CASOS

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CASOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CASOS	Coordinar las actividades	Controlar acciones y relaciones	SUROESTE	Escritorio, silla
		DIVISIÓN DE PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE CASOS	Brindar atención al público,	Informar al público Y Derivar oportunamente el caso a la unidad	SURESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO(A) DE LA SECCIÓN DE UNIDADES MÓVILES	Planificar, servicios de patrullaje	Desarrollar y sostener servicios de prevención, atención protección	SURESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD CORPORAL.	Coordinar y ejecutar procedimientos operativos de investigación	Investigar, hechos delictivos relacionados con las funciones	SURESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN DE DELITOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	Coordinar y ejecutar procedimientos operativos de investigación	Investigar, hechos delictivos relacionados con las funciones	SURESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA	Coordinar y ejecutar procedimientos operativos de investigación	Investigar, hechos delictivos relacionados con las funciones	SURESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN ESCENA DEL CRIMEN	Velar por el eficaz cumplimiento	Informar Planificar, programar, coordinar	SURESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO (A) DE LA SECCIÓN INVESTIGADO RES ESPECIALES	Cumplir actividades de Inspección Técnica Ocular o Registro	Elevar el informe de Inspección Técnica Ocular	SURESTE	Escritorio, silla
		ENCARGADO(A) DE LA SECCIÓN DE CUSTODIA DE EVIDENCIAS	Recibir, registrar, organizar, almacenar,	Recibir toda evidencia colectada	SURESTE	Escritorio, silla



NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO

UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA	JEFE DE LA UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA	Asesorar y apoyar la atención a las víctimas	Controlar, acciones y relaciones con las diferentes oficinas	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		ENCARGADO EN ATENCIÓN PSICOLÓGICA	Prestar apoyo y asesoramiento	Elaborar el perfil psicológico	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		ENCARGADO(A) EN ATENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	Prestar apoyo y asesoramiento	Programar visitas domiciliarias	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		ENCARGADO(A) EN ATENCIÓN DE ASESORÍA LEGAL	Prestar apoyo y atención	Apoyar en casos complejos	NORESTE	Escritorio, silla, sofá
		ENCARGADO (A) EN ATENCIÓN MÉDICA+ENFERMERIA	Prestar apoyo y atención	Cuidado de la salud de la víctima	NORESTE	Escritorio, silla, sofá
		OFICINA DE FISCALÍA	Prestar apoyo y atención	Quien ordena la acción	NORESTE	Escritorio, silla, sofá
		OFICINA DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Prestar apoyo y atención	Cuidado de menores de edad	NORESTE	Escritorio, silla, sofá
		CÁMARA GESELL	Prestar apoyo y atención	Cuidar la integridad de la víctima	NORESTE	Escritorio, silla, sofá
		DEFENSORIA ADULTO MAYOR	Prestar apoyo y atención	Cuidar la integridad de la víctima	NORESTE	Escritorio, silla, sofá
		DEFENSORIA DE LA MUJER	Prestar apoyo y atención	Cuidar la integridad de la víctima	NORESTE	Escritorio, silla, sofá
		ÁREA DESCANSO PARA LA VICTIMA	Espera	Espera	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		BAÑOS PRIVADO	Lavarse, manos/orinar	Necesidades básicas	NOROESTE	Inodoros lavamanos



NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO

ÁREA DE DETENCIÓN

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	ÁREA DE DETENCIÓN	ÁREA DE CONTROL	Organizar y supervisar	Controlar	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		ÁREA DE ESPERA	Espera	Espera	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		SALA DE TOMA DECLARACIONES	Tomar declaraciones del acusado	Identificar al acusado	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		SALA DE CACHEOS	Registro y observación	Mantener la seguridad	ESTE	Escritorio, silla, sofá
		SALA DE OBSERVACION	Protección de la victima	Mantener la seguridad	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		DESCANSO Y CONTROL +BAÑO	Reposo	Descansar	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá Inodoros lavamanos
		CUARTO DE ARMAS Y SEGURIDAD	Deposito	Para la protección	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		ALMACEN DE OBJETOS	Deposito decomisado	Pruebas del delito	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		DEPOSITO	Almacenar	Abrigo	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		CELDAS COLECTIVA VARONES	Cárcel de detención grupales	Aprenderlos y retenerlos	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		CELDAS INDIVIDUAL VARONES	Cárcel de detención individual	Aprenderlos y retenerlos	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		CELDAS COLECTIVA MUJERES	Cárcel de detención grupales	Aprenderlos y retenerlos	NOROESTE	Escritorio, silla, sofá
		CELDA INDIVIDUAL MUJERES	Cárcel de detención individual	Aprenderlos y retenerlos	ESTE	Escritorio, silla, sofá
		ASEOS DE DETENIDOS	Lavarse, manos/orinar	Necesidades básicas	ESTE	Inodoros lavamanos



NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO

REUNIÓN SOCIAL, ALBERGUE TRANSITORIO, COMEDOR

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	REUNIÓN SOCIAL	SALON AUDITORIO	Reunirse	Coordinación	SURESTE	Sillas, mesas
		ÁREA DE CONTROL Y SONIDO	Monitoreo del sonido	Necesidad de controlar	SURESTE	Sillas, mesas, estantes
		BAÑOS PUBLICO DE SERV.	Lavarse, manos/orinar	Necesidades básicas	SURESTE	Inodoros lavamanos
		GRADAS Y ASCENSORES	Circular	Conectarse al otro nivel	ESTE	
		RAMPA INTERIOR	Circular	Conectarse al otro nivel	ESTE	
		PATIO DE DISTRIBUCIÓN	Distribución	Reunirse	SURESTE	
		SALA DE ESPERA	Espera	Espera	NOROESTE	silla
		RECEPCION	Recepcionar	Recibir	NOROESTE	Estante, sillas, escritorio
		JARDÍN INTERIOR				
		SALA DE CAPACITACIÓN	Aprender	Capacitar	NOROESTE	Pizarra acrílica, mesas, sillas
	ALBERGUE TRANSITORIO	SALA ESTAR	Espera	Espera	NOROESTE	silla
		DESCANSO PERSONAL DIRECTOR	Espera	Espera	NOROESTE	silla, cama,
		GIMNASIO	Ejercicio físico	Ejercer el cuerpo	NOROESTE	Pesas, bici, bloques
		DORMITORIO PARA HOMBRES	Descansar	Relajarse	NOROESTE	silla, cama,
		DORMITORIO PARA MUJERES	Descansar	Relajarse	ESTE	silla, cama,
		DUCHAS Y BAÑOS	Lavarse, manos/orinar, bañarse	Necesidades básicas	ESTE	Inodoros lavamanos
	COMEDOR	COCINA - DESPENSA	Cocinar	Preparar alimentos	ESTE	Meson, horno, cocina
		COMEDOR	Alimentarse	Servirse	ESTE	Mesas sillas
		VESTIDOR Y SERVICIO	Cambiarse y limpiar	Limpiar	ESTE	Mesas sillas
		BAÑOS PÚBLICOS	Lavarse, manos/orinar	Necesidades básicas	SURESTE	Inodoros lavamanos



NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	ÁREA DE SERVICIO	CUARTO DE INSTALACIONES	Centralizar las inst.	Buen funcionamiento	NOROESTE	
		DEPOSITO DE BASURA	Almacenar	Higiene	NOROESTE	
	ÁREA EXTERIOR	ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	Parquear auto	Guardado	SURESTE	
		ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS	Parquear auto	Guardado	SURESTE	
		CASETA DE CONTROL	Control y seguridad	Vigilancia del entrada y salida	ESTE	Mesas y silla
		ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETA	Parquear bici	Guardado	SURESTE	
		PATIO DE HONOR	Realizar actividades aniversario	Patio de relajación	NOROESTE	
		PATIO DE INGRESO	Distribución principal	Dispersarse	SURESTE	
	PARQUES Y JARDINES	Descansar	Esperar	SURESTE	Banqueta	

PROGRAMA CUANTITATIVA

NIVEL DE DIRECCIÓN Y CONTROL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ÁREA	SUB ÁREA	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD USUARIOS	INDICE NORMATIVA	ÁREA PARCIAL	CANTIDAD	ÁREA TECHADA	ÁREA LIBRE	SUB ÁREA TOTAL
ÁREA DE DIRECCIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR O DIRECTORA + BAÑO	3	11.22 m ² /persona	30.00	1	30.00		
		SECRETARIA	1	10.00 m ² /persona	10.00	1	10.00		
		SALA DE ESPERA	1	4.00 m ² /persona	9.00	1	9.00		
		AYUDANTIA	3	11.22 m ² /persona	11.22	1	11.22		
		ASESORIA JURÍDICA	3	11.22 m ² /persona	11.22	1	11.22		



	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	3	11.22 m2/persona	11.22	1	11.22		
	UNIDAD DE PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN	3	11.22 m2/persona	11.22	1	11.22		
	SALA DE REUNIONES	17.00	2.5 m2/persona	42,25	1	42.25		
	COCINETA	1		5.00	1	5.00		
	BAÑOS ADMINISTRATIVO	4	2.5 m2/persona	24.00	2	48.00		
	ITEM 1 SUBTOTAL							189.13

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA CRIMINAL

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	1	11.50 m2/persona	11.50	1	11.50	
		JEFE DE LA DIVISIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL Y KARDEX	1	10.75 m2/persona	10.75	1	10.75	
		JEFE DE LA DIVISIÓN DE CAPACITACIÓN	1	10.75 m2/persona	10.75	1	10.75	
		ÍTEM 2 SUBTOTAL						
	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA CRIMINAL	DIVISIÓN DE MONITOREO Y CONTROL A LA VICTIMAS Y AGRESORES	5	8.00 m2/persona	40.00	1	40.00	
		ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CRISIS	2	11.00 m2/persona	22.00	4	22.00	
		ÍTEM 3 SUBTOTAL						
	DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES	3	10.00 m2/persona	13.15	1	13.15	
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN DE OPERACIONES Y	3	10.00 m2/persona	10.00	1	10.00	



	PLANIFICACIÓN							
	ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN REGISTRO, ARCHIVO Y ANTECEDENTES	3	10.00 m2/persona	10.00	1	10.00		
	ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS	3	10.00 m2/persona	10.00	1	10.00		
	ENCARGADO(A) DE LA SECCIÓN ARRESTOS	3	10.00 m2/persona	10.00	1	10.00		
	ÍTEM 4 SUBTOTAL							53.15

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVA

-SERVICIOS DESCONCENTRADOS

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVA	3	5.00 m2/persona	12.00	1	15.00	
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y ACTIVOS FIJOS	3	10.00 m2/persona	10.00	1	10.00	
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACION ES	3	10.00 m2/persona	10.00	1	10.00	
		ÍTEM 5 SUBTOTAL						
	SERVICIOS DESCONCENTRADOS	ENCARGADO(A) DE LAS PLATAFORMAS DE LA F.E.L.C.V. EN LAS ESTACIONES POLICIALES INTEGRALES	3	8.00 m2/persona	8.00	1	8.00	
	ENCARGADO (A) DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES Y	3	10.00 m2/persona	10.00	1	10.00		



	FRONTERIZAS DE LA F.E.L.C.V.							
	DIRECTOR REGIONAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	3	5.00 m2/persona	10.00	1	10.00		
ÍTEM 6 SUBTOTAL								28.00

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO

DEPARTAMENTO OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CASOS

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	DEPARTAMENTO OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CASOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CASOS	3	16.00 m2/persona	16.00	1	16.00	
		DIVISIÓN DE PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE CASOS	3	8.00 m2/persona	8.00	2	16.00	
		ENCARGADO(A) DE LA SECCIÓN DE UNIDADES MÓVILES	3	10.00 m2/persona	10.00	2	20.00	
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD CORPORAL.	3	11.22 m2/persona	11.22	4	44.88	
		ENCARGADO(A) DE LA DIVISIÓN DE DELITOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	3	11.22 m2/persona	11.22	6	67.32	
		ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA	3	11.22 m2/persona	11.22	6	67.32	
		ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN ESCENA DEL CRIMEN	3	10.00 m2/persona	10.00	1	10.00	



	ENCARGADO (A) DE LA SECCIÓN INVESTIGADORES ESPECIALES	3	30.00 m2/persona	30.00	4	120.00		
	ENCARGADO(A) DE LA SECCIÓN DE CUSTODIA DE EVIDENCIAS	3	26.00 m2/persona	26.00	1	26.00		
ÍTEM 7 SUBTOTAL								387.52

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO

UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA	JEFE DE LA UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA	3	17.00 m2/persona	17.00	1	17.00	
		ENCARGADO EN ATENCIÓN PSICOLÓGICA	3	12.42 m2/persona	12.42	2	24.84	
		ENCARGADO(A) EN ATENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	3	12.42 m2/persona	12.42	2	24.84	
		ENCARGADO(A) ATENCIÓN DE ASESORÍA LEGAL	3	15.00 m2/persona	15.00	2	30.00	
		ENCARGADO (A) EN ATENCIÓN MÉDICA+ENFERMERIA	3	17.00 m2/persona	17.00	1	17.00	
		OFICINA DE FISCALIA	3	12.42 m2/persona	12.42	1	12.42	
		OFICINA DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	3	12.42 m2/persona	12.42	1	12.42	
		CÁMARA GESELL			28.00	2	56.00	
		DEFENSORÍA ADULTO MAYOR	3	12.42 m2/persona	12.42	1	12.42	
		DEFENSORÍA DE LA MUJER	3	12.42 m2/persona	12.42	1	12.42	
		ÁREA DESCANSO PARA LA VÍCTIMA	3	17.00 m2/persona	17.00	2	34.00	
		BAÑOS PRIVADOS	2	2.00 m2/persona	4.00	2	8.00	
		ITEM 8 SUBTOTAL						



NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO ÁREA DE ATENCIÓN

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	ÁREA DE DETENCIÓN	ÁREA DE CONTROL	1	2.00 m2/perso na	8.00	1	8.00	
		ÁREA DE ESPERA	3	3.15 m2/perso na	3.15	1	15.0	
		SALA DE TOMA DECLARACIONES	1	2.00 m2/perso na	15.00	1	15.00	
		SALA DE CACHEOS	1	2.00 m2/perso na	15.00	1	15.00	
		SALA DE OBSERVACIÓN	10	2.00 m2/perso na	15.40	1	15.40	
		DESCANSO Y CONTROL +BAÑO	1	2.00 m2/perso na	11.00	1	11.00	
		CUARTO DE ARMAS Y SEGURIDAD	1	2.00 m2/perso na	10.00	1	10.00	
		ALMACÉN DE OBJETOS	1	2.00 m2/perso na	15.40	1	15.40	
		DEPÓSITO	1	2.00 m2/perso na	4.00	2	8.00	
		CELDAS COLECTIVA VARONES	18	2.00 m2/perso na	24.00	1	24.00	
		CELDAS INDIVIDUALES VARONES	1	2.00 m2/perso na	6.00	1	6.00	
		CELDAS COLECTIVA MUJERES	18	2.00 m2/perso na	24.00	1	24.00	
		CELDA INDIVIDUALES MUJERES	1	2.00 m2/perso na	6.00	1	6.00	
		ASEOS DE DETENIDOS	1	2.00 m2/perso na	4.00	2	8.00	
		ÍTEM 9 SUBTOTAL						



NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO

REUNIÓN SOCIAL, ALBERGUE TRANSITORIO, COMEDOR

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	REUNIÓN SOCIAL	SALÓN AUDITORIO	200	0.60 m ² /person a	182,84	1	182,84		
		ÁREA DE CONTROL Y SONIDO	2	2.00 m ² /person a	13.00	1	13.00		
		BAÑOS PÚBLICOS DE SERV.	1	2.00 m ² /person a	64.00	1	64.00		
		GRADAS Y ASCENSORES	1		20	2	40.00		
		RAMPA INTERIOR	1		60.00	1	60.00		
		PATIO DE DISTRIBUCIÓN	1		60.00	1	60.00		
		SALA DE ESPERA	1		25.00	1	25.00		
		RECEPCIÓN	1		16.00	1	16.00		
		JARDÍN INTERIOR	10		30.00	1	30.00		
		SALA DE CAPACITACIÓN	50		60.00	1	60.00		
	ÍTEM 10 SUBTOTAL								550.84
	ÁREA DE DESCANSO POLICIAL	SALA ESTAR	1		25.00	1	25.00		
		DESCANSO PERSONAL DIRECTOR	1		20.00	1	20.00		
		GIMNASIO	12		30.00	1	30.00		
		DORMITORIO PARA HOMBRES	12	2.00 m ² /person a	24.00	1	24.00		
		DORMITORIO PARA MUJERES	12	2.00 m ² /person a	24.00	1	24.00		
		DUCHAS Y BAÑOS	8		14.00	2	28.00		
		COMEDOR	COCINA -DESPENSA	5		20.00	1	30.00	
			COMEDOR	80		130.00	1	130.00	
			VESTIDOR Y SERVICIO	2		7.00	1	7.00	
BAÑOS PÚBLICOS			8		64.00	1	64.00		
ÍTEM 11 SUBTOTAL								382.00	



NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	ÁREA DE SERVICIO	CUARTO DE INSTALACIONES	2		10	2	20		
		DEPÓSITO DE BASURA	2		10	2		20	
	ÁREA EXTERIOR	ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	16.00		600.00	1		600.00	
		ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS	16.00		600.00	1		600.00	
		CASETA DE CONTROL	1		4.00	2		8.00	
		ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETA			4.00	2		8.00	
		PATIOS DE HONOR	1		200.00	1		200.00	
		PATIOS DE INGRESO			120.00	1		120.00	
		PARQUES Y JARDINES	1		600.00	1		600.00	
		ÍTEM 12 SUBTOTAL							
	SUBTOTAL PARCIAL ÍTEM 1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12								4350.80
	SUP. PARA CIRCULACION 25%								1087.70
SUP. PARA MUROS Y TABIQUES 5%								217.54	
TOTAL CONSTRUIDA M2								5656.04	

4.5.- CRITERIO DE PREMISAS DE DISEÑO

Para plantear una “premisa” se debe tener presente que los “factores condicionantes del diseño” determinan el carácter, la forma y uso de una obra arquitectónica y le asignan al mismo, características propias y particulares que son las que lo diferencian de los otros, aún existiendo similitud entre éstos.



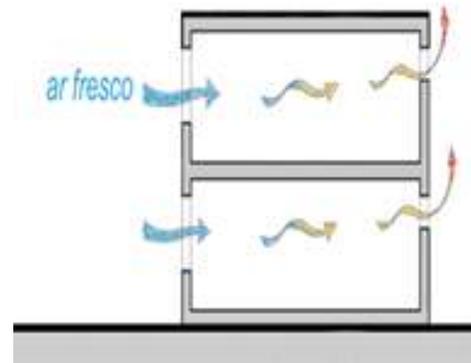
PREMISAS AMBIENTALES

RECOLECCIÓN DE AGUAS PLUVIALES

El agua de lluvia será recolectada y almacenada en depósitos especiales para su posterior reutilización en el sistema de riego de las zonas verdes y para los depósitos de inodoros.

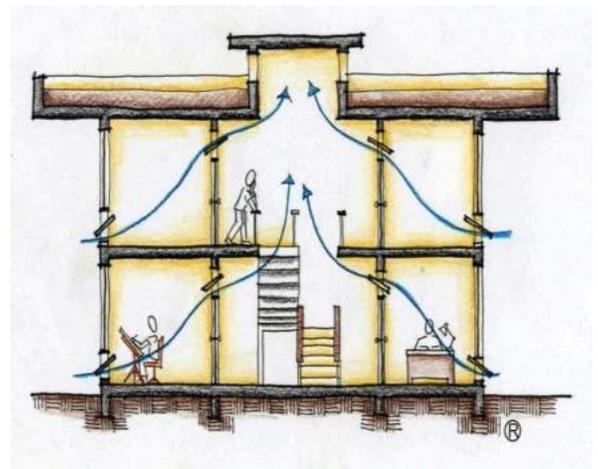


VENTILACIÓN CRUZADA Generar condiciones de confort en el interior del edificio mediante sistemas naturales, lo que supone un ahorro energético. la ventilación cruzada favorece las corrientes de aire, lo que facilita la renovación del aire al interior y su enfriamiento mediante la eliminación de las bolsas de aire calientes por las aberturas superiores.



VENTILACIÓN EFECTO CHIMENEA

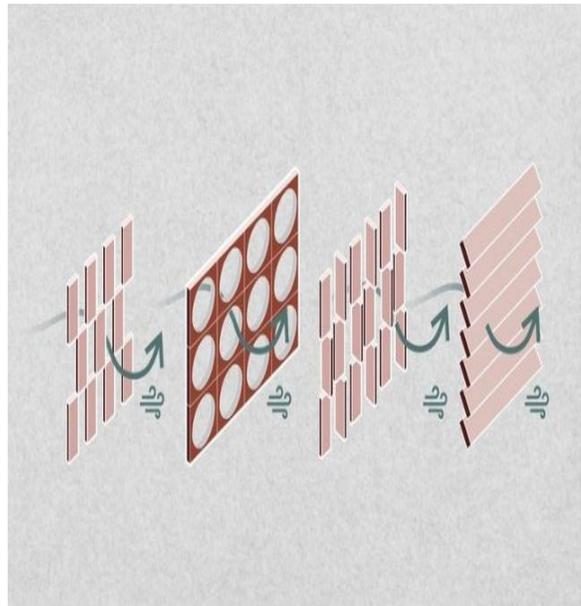
En edificios verticales, el flujo de ventilación vertical a través del efecto chimenea se usa constantemente. El aire frío ejerce presión bajo el aire caliente forzándolo a subir, así como a la ventilación inducida. A través de una cumbre con cierre de vidrio externo y cono invertido con paneles espejados hacia el centro permite la circulación de aire en el edificio, que se libera por la apertura en la parte superior.



PARASOLES METÁLICOS PERFORADOS.



parasoles son excelentes mecanismos para garantizar la ventilación natural, que además de la luz y el control solar, si se diseñan y se colocan adecuadamente en combinación con las condiciones del viento solar y local, pueden garantizar una excelente calidad térmica interna. También permiten el control, si los muebles, o incluso en caso de elementos filtrados (placas perforadas, entre otros) provocan ventilación directa con posibilidad de cálculo en porcentaje según el tamaño de las Aberturas.



PREMISAS MORFOLÓGICAS

Según el juego de volúmenes inspiradas en forma organica , movientos y sobreposiciones . El espacio abarca constantemente nuestro ser, como un vapor inherentemente sin forma. Su forma visual, sus dimensiones y la escala, la calidad de su luz, todos estos elementos profundizan nuestra percepción de los límites espaciales definidos por los elementos de la forma.

PREMISAS TECNOLÓGICAS

PANELES SOLARES. -

Los **paneles solares** son módulos fotovoltaicos individuales que captan la energía que proporciona el sol convirtiéndola en electricidad. Están formados por celdas solares que a su vez contienen células solares individuales hechas de materiales semiconductores como el silicio (cristalino y amorfo) que transforman la luz (fotones) en energía eléctrica (electrones).



PREMISAS FUNCIONALES

Basado con funciones radiales, céntricos para espacios ergonómicos y funcionales

Manejar un esquema funcional estructurado por los avenidas y calles de circulación debe ser claros jerarquizando don el espacio central será de elemento conector y distribuidor para los demás pabellones y ares de recreación

PREMISAS PAISAJÍSTICO

Mantener el tipo de vegetación existente y proponer tipos de vegetación de alta, media y baja Jugar el espacio morfológico con el entorno paisajístico

Se planteará también con la vegetación barrera de romper vientos y contaminación acústica.



UNIDAD V



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

El ser humano construye demasiados muros y no suficientes puentes **“Isaac Newton”**



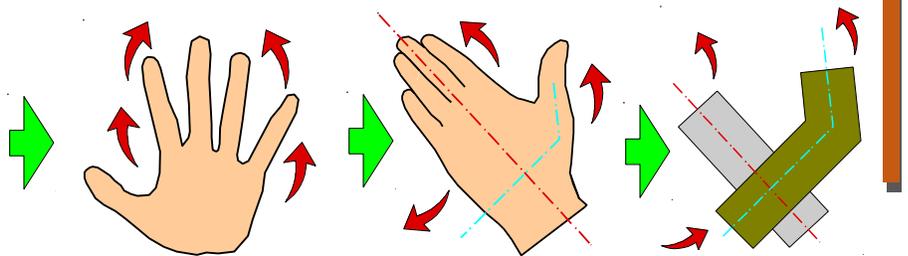
5.1.- PREMISA MORFOLOGICA

GENERACION DE LA FORMA

la generación de la forma se basará en el método de analogía de la silueta de la mano humana. Como símbolo de la lucha contra la violencia.



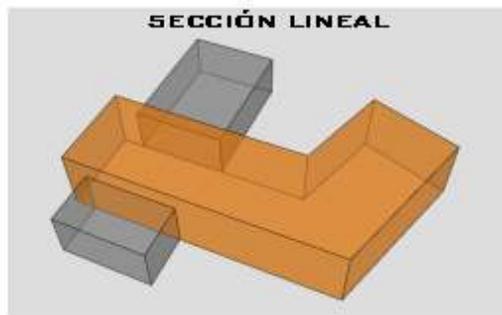
**ABSTRACCIÓN
DE LA MANO HUMANA**



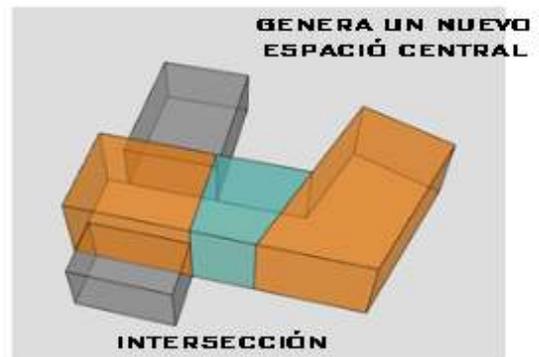
**GENERACION EJES Y
DIRECCIONES**

**FORMACION DE
VOLUMENES**

COMPOSICION ARQUITECTÓNICA



YUXTAPOSICIÓN



INTERSECCIÓN

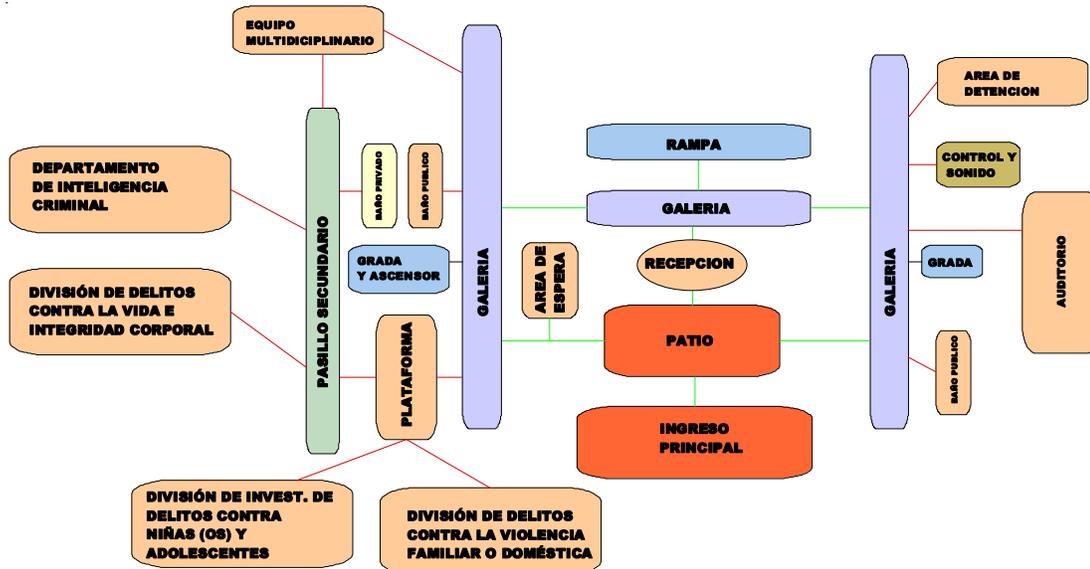
El concepto arquitectónico interviene en el proyecto es:

Rectángulo – prisma. - figura geométrica que posee una proporcionalidad entre sus lados, tiene forma regular es compacta su utilización en la arquitectura nos permite el diseño de espacios amplios, limpios jugar alturas, como variación de ángulo en sus vértices, en la volumetría nos permite una composición compleja de prismas intersectados con juego de volúmenes.

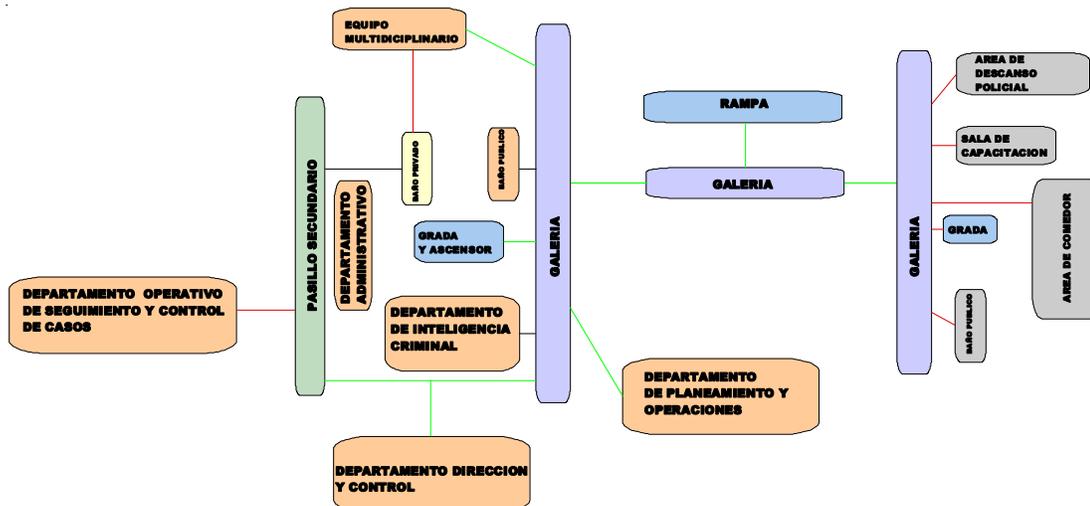


5.2.- DIAGRAMA DE RELACIONES

PLANTA BAJA



PLANTA ALTA



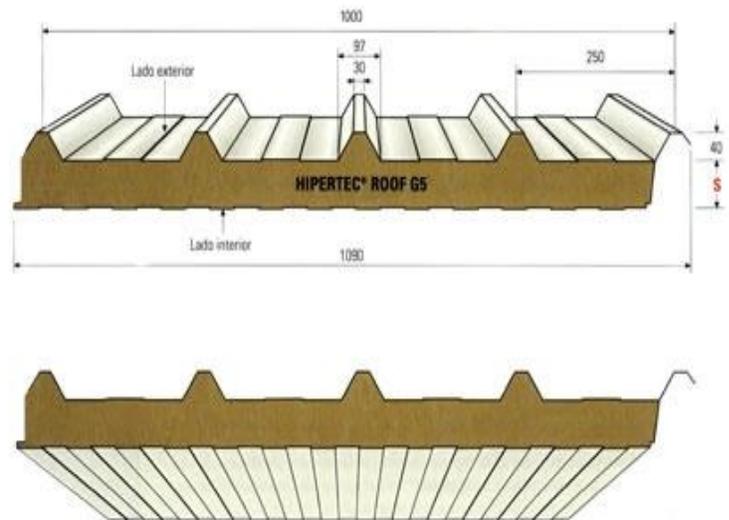


2.3.- PREMISA TECNOLÓGICA

PLACAS METÁLICAS TRAPEZOIDAL PARA TECHO CON PANELES AISLANTES

La chapa trapezoidal es una lámina de acero galvanizado de espesor entre 0,6 y 1 mm a la que se le realizan unas nervaduras longitudinales en forma de trapecio. Usando con paneles aislantes térmico,

acústico o de protección con materiales usados: Poliuretano, Lana de Roca, Poliestireno, Pintura termoacústica Flexlining®, Foam.



CIELO RASO PVC

Es el policloruro de vinilo o PVC que tiene como una de sus fortalezas que aproximadamente el 80% de su peso es de resina de este material, el restante 20% se compone de otros ingredientes que establecen el color, la opacidad, el brillo, la resistencia al impacto, la flexibilidad y durabilidad del material. Se denomina Cielo Raso de PVC al elemento constructivo



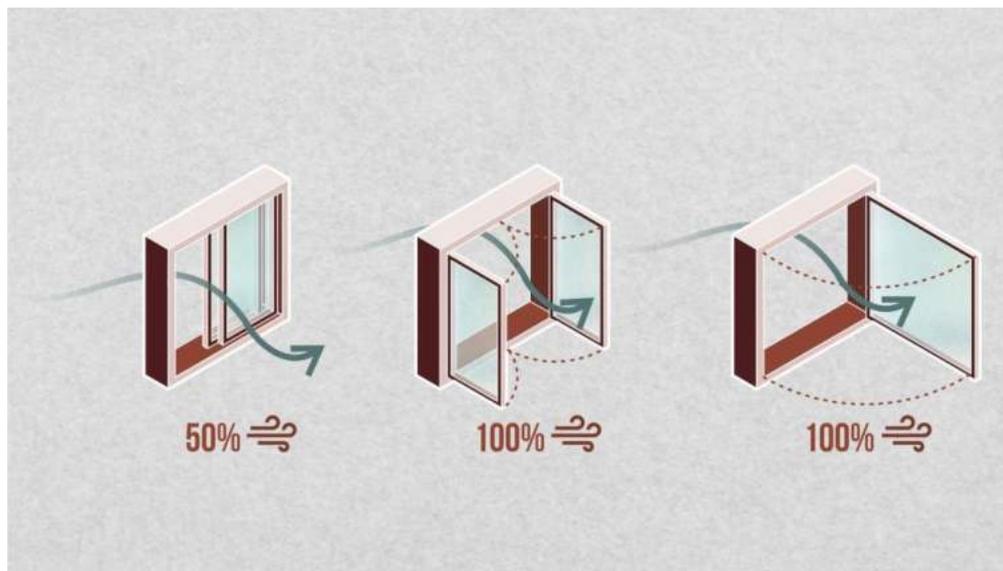
situado a cierta distancia del forjado o techo propiamente dicho.



En forma habitual se construye mediante piezas prefabricadas, generalmente de aluminio, acero, PVC o escayola, que se sitúan superpuestas al forjado y a una cierta distancia, soportadas por fijaciones metálicas o de caña y estopa.

VENTANAS CON CARPINTERIA DE ALUMINIO

La consideración de los tipos de aperturas es indispensable. De manera práctica, pensemos en un entorno que, si se elige una ventana con dos hojas de vidrio deslizante, se entiende que, al abrir, solo el 50% de la abertura permitirá que entre el viento. Con el mismo tamaño del tramo, si optamos por una ventana con una o dos hojas abiertas, la ventilación será integral. Según el tipo de ventana, sello o puerta elegida, influirá directamente en la dirección de los vientos (vertical, horizontal o inclinada) y el porcentaje de la masa de aire hacia el interior.



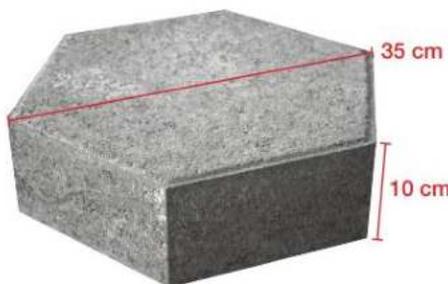
PISO DE LOSETA HEXAGONAL. –

Las Losetas Hexagonales de Concreto son piezas prefabricadas de formas geométricas rectas, compuestas de Concreto Simple, nos permiten conformar superficies de rodadura para pavimentos articulados. Las losetas de concreto para funcionar correctamente en pavimentos deben estar colocadas sobre una capa de



arena y un sello de arena fina en las juntas entre las losetas. Losetas Hexagonales especialmente diseñadas para vías de alto tráfico, Estacionamiento de Carga, Zonas de almacenaje, Paseos peatonales. Las losetas hexagonales de Tecnopreco, son elementos prefabricados de hormigón, utilizados en pavimentos articulados. Elaborados con maquinaria industrial de última generación que al realizar un vibrocompactado con una elevada fuerza de presión genera un hormigón de alta resistencia que garantiza la durabilidad del producto.

VENTAJAS - Fácil Colocación - Ahorro en tiempos de ejecución - Gran resistencia y durabilidad - Reducción de costos



DE I
Y AI





LOSA CASETONADA o NERVADA:

Nos permiten luces mayores que las losas macizas. Trabajan igual que una losa maciza, a flexión en las dos direcciones, soportando las cargas los nervios resistentes que forman la retícula de la placa. El aligeramiento de la placa se consigue colocando casetones en las zonas de menores esfuerzos cortantes, dejando entre ellos los nervios resistentes en las dos direcciones. Dichos casetones pueden ser de dos tipos: A-Recuperables: Moldes plásticos que se retiran junto con el encofrado. B-Perdidos: Bloques huecos de hormigón o bloques de poliestireno (como en el presente detalle).





REFERENCIAS: 1.Cielorraso aplicado MHR 1-1/8-4 sobre salpicado de cemento. 2.Material desplegado reforzado. 3.Bloque de poliestireno (EPS) Ej:60x60x25(cm) D:15kg/m3. 4.Losa Hormigón Armado casetonada o nervurada s/calculo. 5.Contrapiso e:8cm HHRP:1-1/4-4-8. 6.Carpeta niveladora MCA 1-1/4-3 e:2,0cm. 7.Adhesivo cementicio. 8.Solado: ej: cerámico 40x40(cm). 9.Revoque fino o Enlucido MAR:1-1/8-3 e:0,5cm. 10.Revoque grueso o Jaharro. 11.Ladrillo cerámico 8x18x33(cm). 12.Camara de aire e:5cm. 13.Ladrillo cerámico 12x18x33(cm). 14.Ladrillo común de panderete. 15.Junta de dilatación poliestireno e:2cm. 16.Mortero de asiento e:1,5cm MHR: 1-1/2-3. 17.Mortero Impermeable e:1,0cm MCI: 1-3-Hidrofugo s/fabricante. 18.Revoque grueso o Jaharro MHR:1-1/4-3 e:1,0cm.(EPS) e:2cm.

TABIQUES DIVISORIOS

Los tabiques divisorios son sistemas integrales que pueden estar conformados por distintos tipos de estructuraciones revestidos con lana de vidrio, yeso o incluso madera. Estos pueden separar en forma vertical, dos viviendas o unidades de uso diferentes; una vivienda o unidad de uso entre sus zonas comunes y recintos que adquieran un alto aislamiento acústico. Estos separadores permiten la posibilidad de modificar los espacios interiores con el objetivo de adaptarlos a necesidades concretas en un momento dado.

Ventajas:

- **Mayor intimidad visual y acústica:** La separación de ambientes permite que los inquilinos de una vivienda dispongan de una mayor intimidad visual y



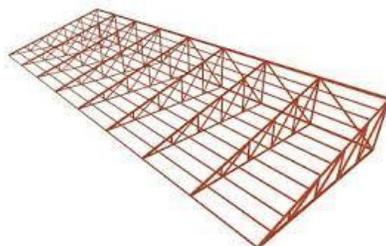
acústica. Una buena opción para reducir la transmisión de ruidos y ganar intimidad de una habitación a la otra sin tener que perder metros cuadrados.

- **Más económico** La facilidad de instalación no produce casi desperfectos y el menor tiempo en su aplicación disminuyen los tiempos de ejecución de la obra, ahorrando dinero de esta manera. No se requiere de herramientas complejas y especiales para su aplicación, siendo un significativo ahorro de costos.
- **Funcionalidad** La división de espacios dota de una mayor funcionalidad sin perder luz ni ventilación. Estas divisiones, al ser plegables o movibles, permiten ampliar la funcionalidad de una habitación al poder disponer de ella tanto abierta como cerrada.



CERCHA METALICA TIPO VECTOR ACTIVO

Este sistema constructivo consta de un armazón triangular compuesto por perfiles estructurales de acero galvanizado unidos por sus extremos. De esta forma generan una estructura rígida capaz de soportar cargas en su plano (aplicadas sobre las uniones a las cuáles se les denomina nudos), ya que todos los elementos se encuentran trabajando a tracción o compresión sin la presencia de flexión. Uno de los grandes beneficios del sistema (muy utilizado en ingeniería), es que brinda una solución





práctica y económica debido a la ligereza en el peso del armazón rígido y su gran resistencia.

LADRILLO CERAMICO

Los Ladrillos huecos, también denominados ladrillos no portantes a tubos horizontales, son ladrillos cerámicos utilizados para la ejecución de cualquier tipo de muro no portante para cerramientos o tabiques divisorios y fachadas.



LADRILLO ECOLOGICO. –

Los ladrillos ecológicos, también conocido como el ladrillo modular, está hecho de una mezcla de cemento, suelo y agua, son elaborados también a base de cuatro tipos de material: botellas pet trituradas, plastoformo triturado, tierra y escombros (ladrillos, cerámica, mortero, tierra, piedra, estuco y arena reciclados). En todos los casos los elementos que mantienen unido el material son el agua y el cemento. Cuando se combinan de una manera especial para luego ser prensado, manual o mecánicamente, compactando la mezcla aumentada a un 52% de su volumen original.





Las ventajas de los ladrillos verdes o ecológicos

- Menor impacto ambiental.
- Capacidad aislante del frío, calor, ruido y humedad.
- Ahorro, tanto al adquirirlos o fabricarlos de forma artesana como amortizándolos mediante el ahorro energético que proporcionan.

2.4 PREMISAS FUNCIONALES:

Basado con funciones radiales, céntricos para espacios ergonómicos y funcionales Manejar un esquema funcional estructurado por los avenidas y calles de circulación debe ser claros jerarquizando don el espacio central será de elemento conector y distribuidor para los demás pabellones y áreas de recreación



**JERARQUIZAR EL
INGRESO PRINCIPAL**



ATRIO PRINCIPAL



UNIDAD VII



PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

El mantenimiento de la paz comienza con la autosatisfacción de cada individuo

“Dalai Lama”



7.1.- CÓMPUTOS MÉTRICOS



7.2.- PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



MURO DE LADRILLO ECOLÓGICO

Materiales

- ladrillo ecológico
- pega ladrillo
- pastina
- hierro $\varnothing 8mm$

Cantidad de piezas por metro cuadrado

$$L=25cm, b=12.5, a=7.5$$

Juntas=5mm

$$CL = \frac{1m^2}{(0.075 + 0.05) * (0.025 + 0.05)} = 49 \text{ pzs}/m^2$$

Volumen del ladrillo

$$VL = 0.25 * 0.125 * 0.075 = 2.34375 * 10^{-3}$$

Volumen del muro

$$VM = 1 * 1 * 0.125 = 0.125m^3$$

Volumen de ladrillo por metro cuadrado

$$VL = 2.34375 * 10^{-3} * 49 = 0.1148 \frac{m^3}{m^2}$$

Volumen de pegamento

$$VP = VM - VL$$

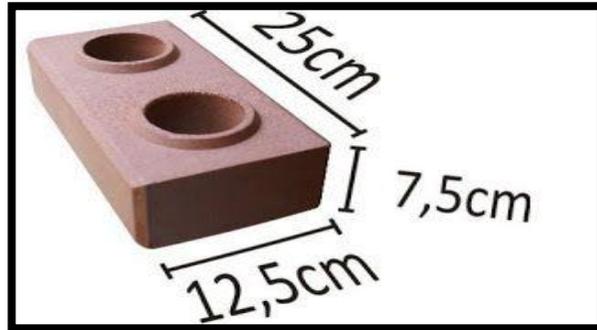
$$VP = 0.125 - 0.1148 \\ = 0.0102m^3$$

Cantidad de Pegamento en (kg)

Peso específico del
concreto= $2000 \frac{Kg}{m^3}$

$$CP = 0.0102m^3 * \frac{2000 \text{ kg}}{m^3} \\ = 20.4 \text{ kg}$$

Área del ladrillo





$$A = 0.25 * 0.125 = 0.03125m^2$$

Área donde se aplica el pegamento

$$A = 0.25 * 0.004 = 0.01m^2$$

Cantidad de pegamento por metro cuadrado

$$CP = \frac{0.03125m^2}{20.4kg} = \frac{0.01m^2}{X} = 6.53 \text{ kg}/m^2$$

Cantidad de cemento blanco para rejuntar un m2 de muro

Juntas =5mm

Área de ladrillo

$$AL = 0.075 * 0.25 = 0.01875m^2$$

Área de ladrillo más rejunte

$$ALR = (0.075 + 0.005) * (0.25 + 0.005) = 0.0204m^2$$

Área de rejunte

$$AR = ALR - AL$$

$$AR = 0.0204 - 0.01875 = 1.65 * 10^{-3}$$

Volumen de cemento banco

$$VC = 1.65 * 10^{-3} * 0.005 = 8.25 * 10^{-6}m^3$$

Cantidad de cemento

$$\text{Peso específico de cemento blanco} = 3000 \frac{kg}{m^3}$$

Peso en kg del cemento blanco

$$PC = 8.25 * 10^{-6}m^3 * 3000 \frac{kg}{m^3} = 0.02475kg$$

En el muro entran 49 pzs de ladrillo ecológico

$$PC = 0.02475kg * 49 \frac{pzs}{m^2} = 1.21 \approx 1.5 \frac{kg}{m^2}$$



Cantidad de hierro

L=1m

Cantidad=2 Ø8mm C/1m

Mano de obra

La mano de obra para este tipo de ladrillo es aproximadamente similar a la de un muro de ladrillo Gambote por las características de los ladrillos que son casi iguales, por el acabado y el tiempo de ejecución.

Albañil 1.5 Hr.

Ayudante 2 Hr.

ÍTEM N° 12

NOMBRE: MURO LADRILLO ECOLOGICO TIPO LEGO 1CARA VISTA

E=0.125 M.

UNIDAD: M2

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la construcción de muros de ladrillo ECOLOGICO dimensiones y anchos determinados en los planos respectivos, la propuesta en si y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Se define como ladrillo ECOLOGICO, a aquel mampuesto o elemento de construcción constituido esencialmente por tierra arcillosa, residuos desechables como plásticos cartones, etc. Cuyo objetivo es reducir la basura y promover el reciclaje, buscando una masa homogénea, sometido a una prensa hidráulica para darle una forma de paralelepípedo rectangular tipo lego y sometido a un adecuado proceso de secado. Estos ladrillos ecológicos se deben adecuar en todo a las normas N.B. 065 - 74 y N.B. 066 - 74.



MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Bloques de ladrillo ecológico tipo lego (Especificaciones adecuadas a la Norma Boliviana 065 – 74 y 066 – 74)

Características de las materias primas

Los ladrillos deberán fabricarse de arcilla o tierra arcillosa mezclados con cemento a una proporción menor y residuos desechables tales como plásticos, cartones, nylon, etc. Se debe buscar formar una masa homogénea con la cantidad requerida de agua para darle una suficiente plasticidad y consistencia para luego someterle a una prensa hidráulica con molde incorporado, para que pueda tomar una forma rectangular tipo lego y secarse sin que presente grietas, nódulos o deformaciones para tener un buen acabado.

Características del ladrillo terminado

Los ladrillos se fabricarán por el procedimiento de secado a la intemperie y una vez terminados deben estar libres de grietas, u otros defectos que puedan influir en su calidad, reducir su resistencia o limitar su uso.

Deben presentar un buen aligeramiento y elasticidad, las superficies deben ser planas y los ángulos deben ser rectos como así también los orificios (alveolos) que presenta, para que puedan empalmarse como un juego de legos.

Este ladrillo presenta algunas ventajas:

- Excelente aislante térmico y acústico.
- Muy buena resistencia a la compresión.
- Construcción rápida, fácil y sin desperdicios.
- Facilita instalaciones eléctricas y sanitarias.
- Terminación fina sin necesidad de revoques.
- Material totalmente reciclable.

Dimensiones, medidas y sus tolerancias

Las dimensiones nominales de los ladrillos cerámicos serán las indicadas en la tabla 1.



No se excluye la posibilidad de fabricar otros ladrillos de dimensiones distintas, pero el fabricante debe participar al comprador las condiciones del caso.

TABLA 1. Dimensiones de los ladrillos ecológicos

TIPO	LARGO (cm)	ANCHO (cm)	ALTO (cm)
TM	25	12.5	7.5
Media caña	25	12.5	7.5

NOTA: es la dimensión que se está fabricando en el país pueden hacerse otras dimensiones con una variación del mismo tipo de ladrillo.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los ladrillos ecológicos son un componente compatible tanto con la bioconstrucción como con sistemas constructivos convencionales. Tienen una amplia posibilidad de aplicación, pueden ser usado en cualquier tipo de edificación con sistema de muro portante y no portante, sustituyendo los ladrillos cocidos y bloques cerámicos o de cemento. También se pueden construir arcos, bóvedas y cúpulas, así como simplemente muros decorativos, debido a su gran cualidad estética.

El espesor de las juntas de mortero tanto vertical como horizontal deberá ser de 0.5 cm.

Los ladrillos y los bloques deberán tener una trabazón adecuada en las hiladas sucesivas, de tal manera de evitar la continuidad de las juntas verticales. Para el efecto, de acuerdo al ancho de los muros, el Contratista deberá acatar y cumplir con las siguientes recomendaciones:

- La primera hilada debe colocarse lo más prolija posible además de un aislante impermeable y una cama de mortero para asentar los ladrillos.
- Se cuidará que los ladrillos o los bloques tengan una correcta trabazón en los cruces entre muros y tabiques.
- Se utilizará pega ladrillo o concreto aplicando como tiralíneas sobre el área horizontal del ladrillo para que este tenga un agarre con los ladrillos superiores.
- Se empotrará pelos verticales de hierro de 8mm de diámetro que pasar por medio de los



alveolos del ladrillo ecológico.

- Una vez que el muro este firme se procede a sellar las juntas horizontales y verticales de la cara vista con cemento blanco para evitar la filtración de agua al interior.

A tiempo de construirse muros o tabiques, en los casos que sea posible, se dejarán los espacios necesarios para las tuberías de los diferentes tipos de instalaciones, al igual que cajas, tacos de madera y otros accesorios que pudieran requerirse.

En los vanos de puertas y ventanas se preverá la colocación de dinteles.

En caso de que el muro o tabique sea de ladrillo visto o bloque visto una o las dos caras, el acabado de las juntas deberá ser meticuloso y con un emboquillado rehundido a media caña.

A tiempo de construirse los muros, se dejarán los espacios necesarios para la colocación del entramado de la cubierta.

MEDICIÓN

Los muros de ladrillo serán medidos en metros cuadrados (m²), tomando en cuenta únicamente el área neta del trabajo ejecutado. Los vanos para puertas, ventanas y elementos estructurales que no sean contruidos con ladrillo o bloques deberán ser descontados.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.



7.3.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS



	L	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		7,00% de	(J) =	13,01
	M	UTILIDAD		7,00% de	(J+L) =	13,92
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	212,81
	P	IMPUESTOS IT		3,09% de	(N) =	6,58
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	219,39
>		PRECIO ADOPTADO:				219,39
		Son: Doscientos Diecinueve con 39/100 Bolivianos				



7.4- PLANILLA DE PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA



PRESUPUESTO GENERAL

(En Bolivianos)

PROYECTO: "EDIFICIO DE DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE LA MUJER, NIÑA Y ADOLESCENTE - CIUDAD DE TARIJA"

Nº	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario	Literal	Parcial
>	M01 - OBRAS PRELIMINARES					21,275.28
1	INSTALACION DE FAENAS	glb	1.00	11,792.90	Once Mil Setecientos Noventa y Dos 90/100	11,792.90
2	LETRERO DE OBRAS	pza	1.00	1,890.69	Un Mil Ochocientos Noventa 69/100	1,890.69
3	REPLANTEO Y TRAZADO	m ²	1,921.95	3.95	Tres 95/100	7,591.69
>	M02 - OBRA GRUESA					5,167,859.61
4	EXCAVACION 0-2 M SUELO SEMIDURO	m ³	661.32	99.35	Noventa y Nueve 35/100	65,702.14
5	HORMIGON SIMPLE DE NIVELACION	m ³	13.27	1,206.92	Un Mil Doscientos Seis 92/100	16,015.83
6	ZAPATAS DE HºAº	m ³	92.89	3,605.47	Tres Mil Seiscientos Cinco 47/100	334,912.11
7	HORMIGON CICLOPEO 50% PIEDRA DESPLAZADORA	m ³	129.32	1,421.87	Un Mil Cuatrocientos Veintiuno 87/100	183,876.23
8	RELLENO Y COMPACTADO C/SALTARINA SIN MAT	m ³	406.18	65.98	Sesenta y Cinco 98/100	26,799.76
9	CIMIENTO DE Hº Cº 1:2:4 60%PD	m ³	196.29	1,011.14	Un Mil Once 14/100	198,476.67
10	SOBRECIMENTOS DE HºAº	m ³	46.78	3,993.79	Tres Mil Novecientos Noventa y Tres 79/100	186,829.50
11	IMPERMEABILIZACION DE SOBRECIMENTOS	m ²	133.65	57.49	Cincuenta y Siete 49/100	7,683.54
12	COLUMNAS DE HºAº	m ³	109.39	4,874.28	Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Cuatro 28/100	533,197.49
13	VIGA DE HºAº	m ³	147.01	4,328.27	Cuatro Mil Trescientos Veintiocho 27/100	636,298.97
14	MURO DE LADRILLO ECOLOGICO E=12,5 CM	m ²	416.11	219.40	Doscientos Diecinueve 40/100	91,294.53
15	MURO LADRILLO 6 HUECOS E=18 CM	m ²	1,422.12	136.59	Ciento Treinta y Seis 59/100	194,247.37
16	MURO LADRILLO 6 HUECOS E=12 CM	m ²	575.49	120.53	Ciento Veinte 53/100	69,363.81
17	GRADAS DE HORMIGON ARMADO	m ³	8.89	4,549.75	Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Nueve 75/100	40,447.28
18	LOSA CASETONADA H=25 CM	m ²	2,186.35	620.44	Seiscientos Veinte 44/100	1,356,498.99
19	CUBIERTA DE POLICARBONATO C/ EST. METALICA	m ²	161.60	620.24	Seiscientos Veinte 24/100	100,230.78
20	CUBIERTA DE CALAMINA TRAPEZ. N°28 C/ EST. METALICA	m ²	1,600.54	477.85	Cuatrocientos Setenta y Siete 85/100	764,818.04
21	HORMIGON ARMADO H-21	m ³	11.32	5,085.07	Cinco Mil Ochenta y Cinco 07/100	57,562.99
22	PROVISION Y COLOCADO ASCENSOR	pza	1.00	255,926.44	Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Veintiseis 44/100	255,926.44

"EDIFICIO DE DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE LA MUJER, NIÑA Y ADOLESCENTE - CIUDAD DE TARIJA"



Nº	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario	Literal	Parcial
23	LOSA LLENA DE HºAº	m ³	11.56	4,124.32	Cuatro Mil Ciento Veinticuatro 32/100	47,677.14
>	M03 - OBRA FINA					4,322,339.24
24	CIELO FALSO DE PVC	m ²	3,551.26	182.67	Ciento Ochenta y Dos 67/100	648,708.66
25	REVOQUE EXTERIOR CAL-CEMENTO (FACHADA)	m ²	1,350.55	120.22	Ciento Veinte 22/100	162,363.12
26	REVOQUE INTERIOR CAL-CEMENTO-YESO	m ²	3,715.49	126.01	Ciento Veintiseis 01/100	468,188.89
27	REVESTIMIENTO DE CERÁMICA	m ²	578.90	162.11	Ciento Sesenta y Dos 11/100	93,845.48
28	PISO DE CERAMICA NACIONAL	m ²	1,732.86	333.87	Trescientos Treinta y Tres 87/100	578,549.97
29	CELOSIA METALICA	m ²	280.12	846.77	Ochocientos Cuarenta y Seis 77/100	237,197.21
30	ZOCALO DE CERAMICA	m	4,520.95	51.10	Cincuenta y Uno 10/100	231,020.54
31	PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO 4MM	m ²	418.92	767.37	Setecientos Sesenta y Siete 37/100	321,466.64
32	MAMPARAS DE ALUMINIO Y VIDRIO 4 MM	m ²	784.77	767.37	Setecientos Sesenta y Siete 37/100	602,208.95
33	VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO	m ²	331.26	578.36	Quinientos Setenta y Ocho 36/100	191,587.53
34	BARANDA DE VIDRIO TEMPLADO 10MM INOX.	m	63.65	1,248.61	Un Mil Doscientos Cuarenta y Ocho 61/100	79,474.03
35	PINTURA LATEX EXTERIOR	m ²	1,350.55	46.49	Cuarenta y Seis 49/100	62,787.07
36	PINTURA LATEX INTERIOR	m ²	5,225.27	27.84	Veintisiete 84/100	145,471.52
37	MESON DE GRANITO	m	66.87	1,813.74	Un Mil Ochocientos Trece 74/100	121,284.79
38	MURO DRY WALL 2 CARAS VISTAS	m ²	688.02	255.34	Doscientos Cincuenta y Cinco 34/100	175,679.03
39	CANALETAS DE CALAMINA PLANA	m	115.08	112.27	Ciento Doce 27/100	12,920.03
40	BAJANTE DE CALAMINA PLANA	m	160.00	112.67	Ciento Doce 67/100	18,027.20
41	PISO DE CEMENTO FROTACHADO INC. CONTRAPISO	m ²	591.54	253.59	Doscientos Cincuenta y Tres 59/100	150,008.63
42	BARANDA METALICA	ml	18.58	612.56	Seiscientos Doce 56/100	11,381.36
43	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	glb	1.00	10,168.59	Diez Mil Ciento Sesenta y Ocho 59/100	10,168.59
>	M04 - INSTALACION ELECTRICA					345,415.01
44	ILUM. ELEC. LAMPARA FLUORESCENTE 2X40 W	pto	400.00	419.27	Cuatrocientos Diecinueve 27/100	167,708.00
45	ILUM. ELEC. LAMPARA LED. EXTERIORES 120 W	pto	58.00	423.64	Cuatrocientos Veintitres 64/100	24,571.12
46	INST.ILUMINAC ELEC. LUZ INCANDESCENTE 60 W	pto	44.00	238.54	Doscientos Treinta y Ocho 54/100	10,495.76
47	INST.ILUMINAC ELEC. PROYECTOR LED. 50 W	pto	10.00	590.32	Quinientos Noventa 32/100	5,903.20
48	INST.ILUMINAC ELEC. APLIQUE LAMPARA DE PARED LED 60 W	pto	40.00	342.46	Trescientos Cuarenta y Dos 46/100	13,698.40
49	INTERRUPTOR SIMPLE	pto	124.00	216.97	Doscientos Dieciseis 97/100	26,904.28

“EDIFICIO DE DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE LA MUJER, NIÑA Y ADOLESCENTE - CIUDAD DE TARIJA”





Nº	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario	Literal	Parcial
50	INTERRUPTOR DOBLE	pto	18.00	269.79	Doscientos Sesenta y Nueve 79/100	4,856.22
51	TOMACORRIENTE DOBLE	pto	228.00	217.42	Doscientos Diecisiete 42/100	49,571.76
52	TOMACORRIENTE DE PISO	pto	24.00	307.89	Trescientos Siete 89/100	7,389.36
53	CONMUTADOR	pto	14.00	225.66	Doscientos Veinticinco 66/100	3,159.24
54	TABLERO PRINCIPAL	pza	1.00	1,576.35	Un Mil Quinientos Setenta y Seis 35/100	1,576.35
55	TABLERO SECUNDARIO	pza	6.00	1,042.30	Un Mil Cuarenta y Dos 30/100	6,253.80
56	TERMICO DE 30 AMPERIOS	pza	24.00	179.68	Ciento Setenta y Nueve 68/100	4,312.32
57	TABLERO MEDICION Y DISTRIBUCION ELECT.	pza	1.00	3,644.51	Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro 51/100	3,644.51
58	TOMA DE FUERZA	glb	1.00	12,240.60	Doce Mil Doscientos Cuarenta 60/100	12,240.60
59	PROVISION E INSTALACION BOMBA ELECTRICA DE 1,5HP	pza	1.00	3,130.09	Tres Mil Ciento Treinta 09/100	3,130.09
>	M05 - INSTALACION SANITARIA					307,800.39
60	REPLANTEO	m	374.00	5.13	Cinco 13/100	1,918.62
61	EXCAVACION MANUAL	m ³	89.76	88.31	Ochenta y Ocho 31/100	7,926.71
62	RELLENO Y COMPACTADO C/SALTARINA SIN MAT	m ³	89.76	65.98	Sesenta y Cinco 98/100	5,922.36
63	PROV COLOC. MAT INST SANITARIA D= 4"	m	272.00	79.04	Setenta y Nueve 04/100	21,498.88
64	PROV COLOC. MAT INST SANITARIA D= 3"	m	36.00	64.57	Sesenta y Cuatro 57/100	2,324.52
65	PROV COLOC. MAT INST SANITARIA D= 2"	m	223.00	23.78	Veintitres 78/100	5,302.94
66	PROV COLOC. MAT INST SANITARIA D= 1 1/2"	m	114.00	21.59	Veintiuno 59/100	2,461.26
67	CAMARA DE INSPECCION Hº Cº (60X60CM)	pza	29.00	882.35	Ochocientos Ochenta y Dos 35/100	25,588.15
68	CAMARA PLUVIAL CON REJILLA DE HºCº (40X40CM)	pza	11.00	600.37	Seiscientos 37/100	6,604.07
69	CAMARA DE LLAVES DE HºCº (30X30CM)	pza	3.00	340.65	Trescientos Cuarenta 65/100	1,021.95
70	REJILLA DE PISO 4"	pza	21.00	144.50	Ciento Cuarenta y Cuatro 50/100	3,034.50
71	REJILLA DE PISO 6"	pza	9.00	179.91	Ciento Setenta y Nueve 91/100	1,619.19
72	PROV. INSTALACION DE INODORO TANQUE BAJO	pza	41.00	1,042.42	Un Mil Cuarenta y Dos 42/100	42,739.22
73	PROV. INSTALACION DE INODORO TANQUE BAJO C/BARRAL	pza	6.00	1,337.49	Un Mil Trescientos Treinta y Siete 49/100	8,024.94
74	URINARIOS	pza	17.00	806.36	Ochocientos Seis 36/100	13,708.12
75	LAVAMANOS DE SOBREPONER ESQ.	pza	27.00	841.77	Ochocientos Cuarenta y Uno 77/100	22,727.79
76	PROV. E INST. LAVAMANOS CON PEDESTAL	pza	17.00	806.36	Ochocientos Seis 36/100	13,708.12
77	ACCESORIOS PARA BAÑO	glb	17.00	2,244.49	Dos Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro 49/100	38,156.33



Nº	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario	Literal	Parcial
78	PROV. Y COLOC. MAT AGUA POT D1/2"ESQ40	m	435.00	35.07	Treinta y Cinco 07/100	15,255.45
79	PROV. Y COLOC. MAT AGUA POT. AGUA CALIENTE D 1/2" IP3	m	390.00	91.09	Noventa y Uno 09/100	35,525.10
80	PROVISION Y COLOCADO DE MEDIDOR DE AGUA	pza	1.00	851.18	Ochocientos Cincuenta y Uno 18/100	851.18
81	PROVISION E INSTALACION DE TERMOTANQUE A GAS	pza	4.00	2,507.47	Dos Mil Quinientos Siete 47/100	10,029.88
82	PROVISION E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO ENTERRADO 4050 LTS	pza	1.00	13,050.57	Trece Mil Cincuenta 57/100	13,050.57
83	PROVISION E INSTALACION DE DUCHA	pza	5.00	1,196.00	Un Mil Ciento Noventa y Seis	5,980.00
84	LAVAPLATOS 2 DEPOSITOS - 1 FREGADERO	pza	2.00	1,410.27	Un Mil Cuatrocientos Diez 27/100	2,820.54
>	M06 - INST. DE GAS					32,925.27
85	REPLANTEO	m	241.00	5.13	Cinco 13/100	1,236.33
86	EXCAVACION MANUAL	m ³	25.79	88.31	Ochenta y Ocho 31/100	2,277.51
87	RELLENO Y COMPACTADO C/SALTARINA SIN MAT	m ³	25.79	65.98	Sesenta y Cinco 98/100	1,701.02
88	PROVISION Y TENDIDO DE TUBERIA DE FºGº D=1/2"	m	252.00	89.48	Ochenta y Nueve 48/100	22,548.96
89	PROVISION E INSTALACION MEDIDOR DE GAS	pto	1.00	5,160.85	Cinco Mil Ciento Sesenta 85/100	5,160.85
	Total presupuesto:					10,197,614.81

“EDIFICIO DE DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE LA MUJER, NIÑA Y ADOLESCENTE - CIUDAD DE TARIJA”

